

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</p> <p style="text-align: center;">PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</p> <p style="text-align: center;">LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA</p>	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No.	1998-2025	Contratista:	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA
Contrato de Interventoría No.	2043-2025	Interventoría:	GS VIAS Y ESTRUCTURAS

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE

INFORME MENSUAL No.	3	MES O PERIODO:	FEBRERO 2026
----------------------------	----------	-----------------------	---------------------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	INTRODUCCIÓN		7
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		9
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		19
3.1	Información general del contrato		19
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		20
3.3	Seguimiento Items no previstos		21
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		21
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		22
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	23
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	38
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	41
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	47
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	50
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	53
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	56
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	79
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		82
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	83
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	85
	• Seguimiento Programa de Inversiones		88
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-1	95
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-6-FR-2	97
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	100
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	105
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA		114
5.1	Información general del contrato		114
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		115
5.3	Informes especialistas y profesionales		115
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		139
5.5	Informe matriz de riesgos.		139
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		139
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		140
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	141
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	144
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	149
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	152
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	167
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	173
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-3-FR-2	175
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2	181
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	Conclusiones y recomendaciones		183
8	Anexos		185
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		186
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		189
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		191

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución No. 0351 del 16 de febrero de 2026

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Reviso Néstor Jesús Pérez Suárez 

Copias: Interventor, Dirección Territorial

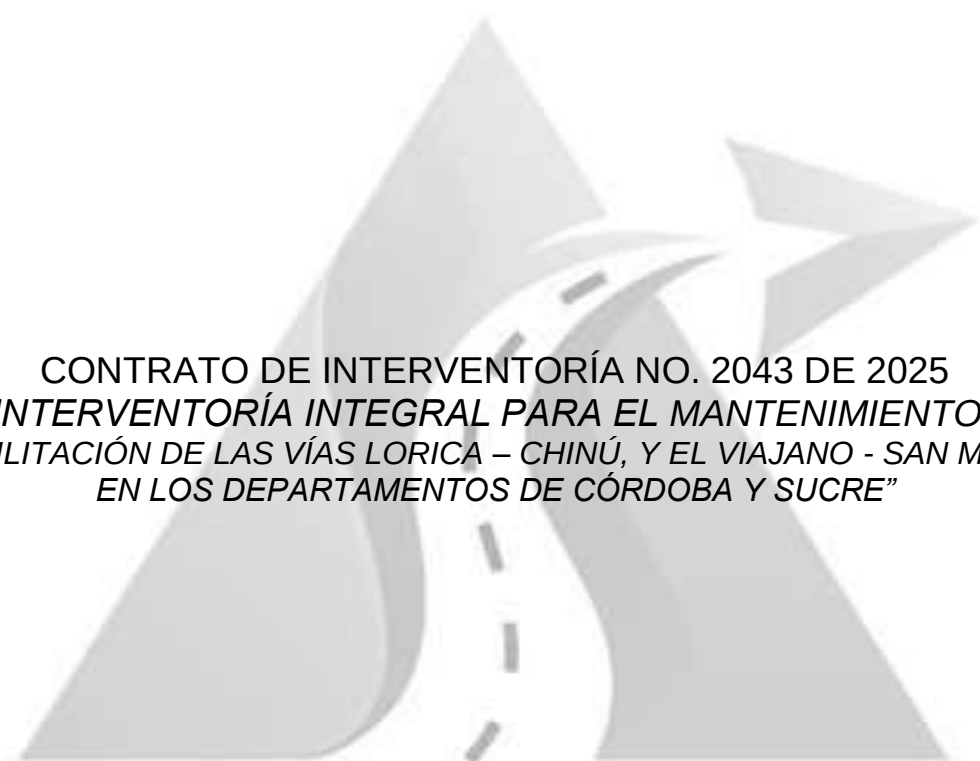
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO				CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2																																																																																								
					VERSION	1																																																																																								
					PÁGINA																																																																																									
					FECHA	5/03/2026 (Día / Mes / Año)																																																																																								
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA PERIODO MES: FEBRERO DE 2026																																																																																														
CONTRATO DE OBRA No.: 1998 - 2025				PLAZO INICIAL:	0.23 MESES																																																																																									
OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE				FECHA DE INICIO:	24 DE DICIEMBRE DE 2025		VALOR INICIAL (incluido IVA) :	\$ 5.678.823.676,00																																																																																						
				FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.		VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	\$ -																																																																																						
				FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A.		VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	\$ -																																																																																						
				FECHA DE VENCIMIENTO:	30 DE ABRIL DE 2026		ANTICIPO CONCEDIDO:	\$ -																																																																																						
				PLAZO ACUMULADO:	4.23 MESES		ANTICIPO AMORTIZADO:	\$ -																																																																																						
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA																																																																																														
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2043 - 2025 INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO																																																																																														
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO																																																																																										
<table><tr><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td>REVISION Y/O AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td></td><td></td></tr></table>				ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción			Mejoramiento			Rehabilitación			Estructuras	Túneles			Puentes			Pontones			Mantenimiento				Otros (Especificar cuales)	REVISION Y/O AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS			<table><tr><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td>REVISION Y/O AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>				ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción				Mejoramiento				Rehabilitación				Estructuras	Túneles				Puentes				Pontones				Mantenimiento					Otros (Especificar cuales)	REVISION Y/O AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS																	
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD																																																																																											
Pavimentación	Construcción																																																																																													
	Mejoramiento																																																																																													
	Rehabilitación																																																																																													
Estructuras	Túneles																																																																																													
	Puentes																																																																																													
	Pontones																																																																																													
Mantenimiento																																																																																														
Otros (Especificar cuales)	REVISION Y/O AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS																																																																																													
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																																																										
Pavimentación	Construcción																																																																																													
	Mejoramiento																																																																																													
	Rehabilitación																																																																																													
Estructuras	Túneles																																																																																													
	Puentes																																																																																													
	Pontones																																																																																													
Mantenimiento																																																																																														
Otros (Especificar cuales)	REVISION Y/O AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS																																																																																													
AVANCE FINANCIERO																																																																																														
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																																																																																										
<table><tr><th></th><th>BÁSICO</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 4.210.322.065,00</td><td>\$ 34.439.703,00</td><td>\$ 4.244.761.768,00</td></tr><tr><td>AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES</td><td>\$ 468.731.670,00</td><td></td><td>\$ 468.731.670,00</td></tr><tr><td>JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN</td><td>\$ 70.000.000,00</td><td></td><td>\$ 70.000.000,00</td></tr><tr><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$ 79.000.000,00</td><td>\$ 15.010.000,00</td><td>\$ 94.010.000,00</td></tr><tr><td>PROVISION PARA AJUSTES</td><td>\$ 171.045.708,00</td><td></td><td>\$ 171.045.708,00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD</td><td>\$ 106.000.000,00</td><td></td><td>\$ 106.000.000,00</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>\$ 5.105.099.443,00</td><td>\$ 49.449.703,00</td><td>\$ 5.154.549.146,00</td></tr></table>					BÁSICO	IVA	TOTAL	OBRAS	\$ 4.210.322.065,00	\$ 34.439.703,00	\$ 4.244.761.768,00	AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ 468.731.670,00		\$ 468.731.670,00	JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ 70.000.000,00		\$ 70.000.000,00	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 79.000.000,00	\$ 15.010.000,00	\$ 94.010.000,00	PROVISION PARA AJUSTES	\$ 171.045.708,00		\$ 171.045.708,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	\$ 106.000.000,00		\$ 106.000.000,00	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 5.105.099.443,00	\$ 49.449.703,00	\$ 5.154.549.146,00	<table><tr><th></th><th>BÁSICO</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th><th>ACUMULADO</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>AJUSTES</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR EJECUTADO</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>					BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO	OBRAS					AJUSTES					OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES					JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN					ESTUDIOS Y DISEÑOS					GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)					GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)					GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)					GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)					VALOR EJECUTADO				
	BÁSICO	IVA	TOTAL																																																																																											
OBRAS	\$ 4.210.322.065,00	\$ 34.439.703,00	\$ 4.244.761.768,00																																																																																											
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ 468.731.670,00		\$ 468.731.670,00																																																																																											
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ 70.000.000,00		\$ 70.000.000,00																																																																																											
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 79.000.000,00	\$ 15.010.000,00	\$ 94.010.000,00																																																																																											
PROVISION PARA AJUSTES	\$ 171.045.708,00		\$ 171.045.708,00																																																																																											
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	\$ 106.000.000,00		\$ 106.000.000,00																																																																																											
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 5.105.099.443,00	\$ 49.449.703,00	\$ 5.154.549.146,00																																																																																											
	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO																																																																																										
OBRAS																																																																																														
AJUSTES																																																																																														
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES																																																																																														
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN																																																																																														
ESTUDIOS Y DISEÑOS																																																																																														
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)																																																																																														
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)																																																																																														
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)																																																																																														
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)																																																																																														
VALOR EJECUTADO																																																																																														
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																																																																																														
INVERSIÓN EN OBRA				EMPLEOS GENERADOS EN EL MES																																																																																										
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):				MANO DE OBRA CALIFICADA:																																																																																										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):				MANO DE OBRA NO CALIFICADA:																																																																																										
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):				EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:																																																																																										
				TOTAL EMPLEOS GENERADOS:																																																																																										

Mesa técnica de revisión diseños Lorica-chinu

Firma	
Nombre	RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA
	Director de Interventoría
	Matrícula Profesional No. 22202 -138999COR
Original:	Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias:	Interventor, Dirección Territorial

**SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS
NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA**

INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 03



CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2043 DE 2025
*“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y
REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS,
EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”*

**PERIODO:
01 – 28 DE FEBRERO DE 2026**



*“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”*

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

	CARGO	FIRMA	VERSION
ELABORÓ	Ingeniero Residente de interventoría	ALEJANDRO NOVOA	1
	Director de interventoría	RITA ESQUIVEL CARRANZA	
APROBÓ	Director de interventoría	RITA ESQUIVEL CARRANZA	
FECHA	Marzo 5 de 2026		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
2.1 Localización	8
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto....	9
2.3 Inventario y estado inicial de la vía	9
2.4 Características técnicas del proyecto	13
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.....	17
3.1 Información general del contrato	17
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.....	18
3.3 Seguimiento Ítems no previstos	19
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría	19
4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	20
4.1 Informe Semanal	20
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	22
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	24
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	26
4.5 Estado General del Tiempo	28
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio	30
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.....	32
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra.....	34
4.9 Otros documentos seguimiento mensual	36
• Seguimiento a la inversión del Anticipo	36
• Seguimiento Programa de Obra	39
• Seguimiento Programa de Inversiones	41
• Actas de Comité de Obra	44
• Actas de Reunión	46
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	48

5.1	Información general del contrato	48
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el interventor	49
5.3	Informes especialistas y profesionales	49
5.4	Informe del Programa Anual de Caja – PAC	50
5.5	Informe matriz de riesgos	50
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.....	50
6.	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	51
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría.....	51
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 53	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.....	55
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.....	57
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	59
6.6	Otros documentos seguimiento mensual	61
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	61
	• Acta de modificación de costos	64
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado.....	66
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
7.1	CONCLUSIONES	68
7.2	RECOMENDACIONES	69
8.	ANEXOS.....	70
	• Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo	70
	• Registro fotográfico y video del avance de las obras.....	72
	• Copia de la Bitácora del mes correspondiente	73

1. INTRODUCCIÓN.

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida, se profundiza en la comprensión desde el territorio sobre las dinámicas económicas, sociales y culturales, donde se pone en primer plano la interacción entre el campo y la ciudad. Gracias a los diálogos regionales, los objetivos del PND 2022-2026 se han definido de manera colectiva, respetando las diversidades territoriales, étnicas y culturales.

Bajo las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, este se enfoca en su capítulo 5 en la Convergencia Regional, constituida a partir de la identificación de las necesidades de cambio y la priorización de acciones para el cambio desde las realidades de los ciudadanos. En el punto 2 del mencionado capítulo, Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios, se propone el impulso a modelos de desarrollo supramunicipal que aprovechen las economías de escala y su vocación productiva para reducir las brechas regionales y la segregación socioespacial y socioeconómica.

Dicha convergencia regional es el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para garantizar esta convergencia, es necesario avanzar en el fortalecimiento de los vínculos intra e interregionales. A su vez es está estrechamente relacionada con la productividad, competitividad e innovación en los territorios. Entonces necesario fortalecer las cadenas productivas, en función de las vocaciones específicas. El Sistema de Ciudades ha puesto en evidencia interacciones entre las aglomeraciones, y entre la ciudad y el campo, y ha mostrado la relevancia de los flujos laborales, pasajeros y carga.

En virtud de lo expuesto, y considerando la responsabilidad del Gobierno nacional de garantizar el bienestar, la conectividad y la equidad territorial, se hace prioritaria la intervención de los corredores viales Lórica – Chinú y El Viajano – San Marcos, ubicados en los departamentos de Córdoba y Sucre. Estos tramos han sido priorizados en el marco del fortalecimiento de la red vial nacional y su intervención es estratégica no solo para mejorar la movilidad y el acceso de la población, sino también para asegurar el transporte eficiente de bienes, servicios y el desarrollo económico y social de las regiones intervenidas.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio en los departamentos de Córdoba y Sucre.

Las vías en mención conectan corredores de gran importancia para el desarrollo socioeconómico de los municipios de Lórica, Chinú, El Viajano y San Marcos, en los departamentos de Córdoba y Sucre.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mantener la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.**

La orden para el inicio de la interventoría fue dada por el INVÍAS mediante oficio INVIAS-SGI-OS-R25-0051 de 24 de diciembre de 2025, el plazo inicial es hasta el 31 de diciembre de 2025. El contrato suscribió la Prórroga No. 1 ampliando el plazo hasta 30 de abril de 2026.

La orden para el inicio de la obra fue dada por el INVÍAS mediante oficio INVIAS-SGI-OS-R25-0052 de 24 de diciembre de 2025, el plazo inicial es hasta el 31 de diciembre de 2025. El contrato suscribió la Prórroga No. 1 ampliando el plazo hasta 30 de abril de 2026.

El proyecto se desarrolla en la Jurisdicción de la Territorial Córdoba, entidad que ejerce la supervisión al contrato de interventoría a través del ingeniero Nestor Elean Lemus Villadiego, y el Apoyo a la Supervisión es el ingeniero Ivan Mauricio Cubides Caceres.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Vía 7801: Lorica – Chinú

La carretera LORICA - CHINÚ, Ruta 78 Tramo 01, cuenta con una longitud aproximada de 51.99 kilómetros todos pavimentados, con un estado que varía entre bueno, regular, malo y muy malo. El corredor vial presenta una elevación en el municipio de Tuchin de 158 metros sobre el nivel del mar a la altura del casco urbano del municipio y termina en Chinú en 132 metros sobre el nivel del mar, pendiente longitudinal promedio menor del 5%, ancho de calzada de 7,30 metros y sin bermas en la casi totalidad de la carretera y teniendo un ancho total de corona de 9,00 metros en contados sectores.

Esta vía inicia en el PR0+0000 (LORICA), pasa por los Municipios de PURISIMA, MOMIL, TUCHIN, SAN ANDRES DE SOTAVENTO y termina en PR52+0000 (CHINU), esta carretera se encuentra en pavimento flexible, la vía se encuentra en un 41.57% en buen estado, 39.05% en regular estado y 19.38% en mal estado.

La vía en mención une dos corredores de gran importancia para el desarrollo socioeconómico de la región: La Troncal de Occidente, sector Planeta Rica - La Yé a la altura del Municipio de Chinú (Departamento de Córdoba) y vía a la Playa desde la ciudad de Montería en el municipio de Lorica; inicia en este mismo municipio en el PR0+0000, departamento de Córdoba y en sentido occidente - oriente termina en el área urbana del municipio de Chinú, departamento de Córdoba.

Sobre la vía 7801: Lorica - Chinú; existen varios sectores que presentan daños en la estructura del pavimento; producto del desgaste y del trabajo a que han sido sometidos; sumado a esto el poco mantenimiento que se le hace a la carretera provoca el deterioro paulatino de la superficie de rodadura en primer aspecto.

Entre las fallas más comunes que se pueden evidenciar en el sector se encuentran: hundimientos, fisuras en forma de medialuna, descascaramiento, desgaste y piel de cocodrilo, fisuras longitudinales a gran escala, ahuellamiento, grietas en la superficie de rodadura, baches, los cuales afectan considerablemente la transitabilidad y seguridad de los usuarios del corredor vial, pudiendo generar condiciones propicias para la ocurrencia de siniestros viales.

Teniendo en cuenta que se aproxima una nueva temporada invernal en la región, que puede acelerar el proceso de deterioro de la estructura de pavimento, es necesaria la ejecución de obras encaminadas a el mantenimiento y rehabilitación de los sectores que requieran una intervención de manera urgente, con el fin de evitar siniestros en la vía y mejorar la calidad de vida de los usuarios del corredor.

- Vía 7403: El Viajano - San Marcos

Las actividades por ejecutar en el corredor tienen por objetivo realizar el mantenimiento y rehabilitación del pavimento asfáltico, a través de actividades de mejoramiento de subrasante sin adición de material, reposición de la capa granular y la carpeta asfáltica existente en la carretera El Viajano – San Marcos, código 7403, entre el PR0+0000 y el PR49+0904, con el fin de garantizar adecuadas condiciones de transitabilidad y seguridad vial al usuario.

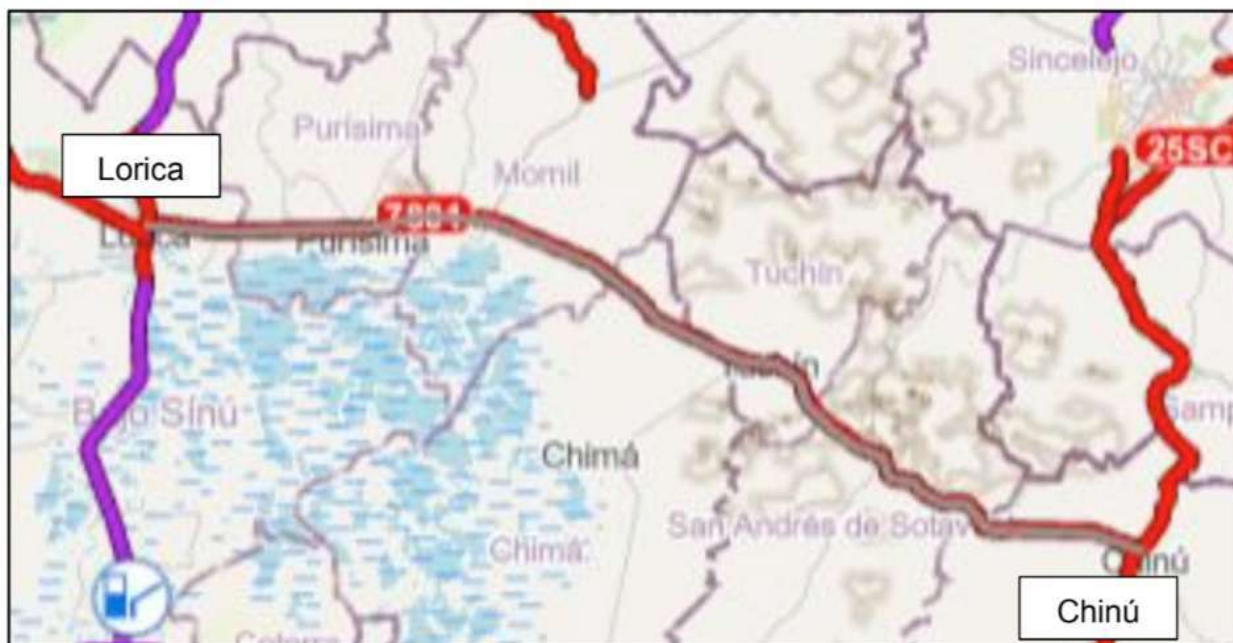
El área de influencia a intervenir se caracteriza por ser la despensa agrícola del país, pertenecientes a la depresión Momposina y con este proyecto se estará beneficiando a los habitantes del corregimiento el Viajano de Sahagún, Córdoba; los municipios de San Marcos, Majagual del departamento de Sucre y el municipio de Achí, departamento de Bolívar. Así mismo, se estaría ahorrando costos en la operación del transporte y beneficios económicos por ser esta una vía estratégica en agricultura principalmente en la zona de la mojana.

2.1 Localización

Los corredores correspondientes a las Rutas Nacionales 78 y 74 atraviesan y conectan los departamentos de Córdoba y Sucre, con una longitud total aproximada de 101 kilómetros, distribuidos en los siguientes tramos:

- Vía 7801: Tramo Lorica – Chinú

El tramo Lorica – Chinú, con 51,99 Km de longitud, atraviesa las poblaciones de Purísima, Momil, Tuchín y San Andrés de Sotavento en el departamento de Córdoba.



- Vía 7403: El Viajano - San Marcos

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

El tramo El Viajano – San Marcos, con 49,09 Km de longitud entre el PR0+0000 y el PR49+0904, atraviesa las poblaciones de El Nueve, El Crucero, Las Bocas en el departamento de Córdoba y El Tablón, Buenavista, Los Negritos en el departamento de Sucre.



2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

- Vía 7801: Tramo Lórica – Chinú

El tramo Lórica – Chinú, con 51,99 Km de longitud, atraviesa las poblaciones de Purísima, Momil, Tuchin y San Andrés de Sotavento en el departamento de Córdoba.

- Vía 7403: El Viajano - San Marcos

El tramo El Viajano – San Marcos, con 49,09 Km de longitud entre el PR0+0000 y el PR49+0904, atraviesa las poblaciones de El Nueve, El Crucero, Las Bocas en el departamento de Córdoba y El Tablón, Buenavista, Los Negritos en el departamento de Sucre.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

- Vía 7801: Tramo Lórica – Chinú





- Vía 7403: El Viajano - San Marcos





2.4 Características técnicas del proyecto

- Vía 7801: Lorica Chinú

Las principales actividades y/o obras a ejecutar son las siguientes:

- a. Mantenimiento y Rehabilitación del pavimento a lo largo del corredor vial.
- b. Actividades de señalización y seguridad vial.

- Vía 7403: El Viajano - San Marcos

Las principales actividades y/o obras a ejecutar son las siguientes:

- a. Rehabilitación del pavimento del PR36+000 al PR49+0904
- b. Mantenimiento del pavimento en los PR 0+0000 al PR49+0904
- c. Actividades de Señalización y Seguridad Vial.

Los alcances aquí descritos podrán ser modificados en la ejecución, SOLO en caso de que ya hayan sido intervenidos y/o en el momento de la ejecución del presente contrato no se evidencie la necesidad producto del alcance descrito o que esté en intervención los puntos descritos en este mismo numeral o alguna situación excepcional justificada técnica y jurídicamente, la cual solo será aprobada por la Subdirección Ejecutora.

Este alcance busca mejorar la funcionalidad y seguridad del corredor vial, optimizando las condiciones de tránsito en una vía estratégica para la movilidad regional.

El alcance del contrato son todas y cada una de las obras y actividades del alcance del proyecto que ofertan los proponentes y que su valor no supera el Presupuesto Oficial. Dichas actividades serán ofertadas a precios unitarios y el valor total del Alcance se deberá distribuir de acuerdo con las disponibilidades presupuestales, tal como se describe en el Pliego de Condiciones.

Acorde a la disponibilidad presupuestal, el contratista deberá programar los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato.

La inclusión de actividades de rehabilitación se deriva de las necesidades identificadas en el corredor, su estado actual en términos de funcionalidad y transitabilidad, y el impacto favorable que las mismas generarán sobre la comunidad.

A su vez, se tendrán en cuenta todas las obras requeridas y que se deriven del proceso vigente y estimados en el presente documento; es así como el interventor tendrá en cuenta todas las obras que pudiesen resultar de las necesidades derivadas durante la ejecución de estas.

La información técnica disponible para el desarrollo del proceso de selección en comento corresponde al inventario de necesidades identificadas en la Dirección Territorial, apoyada en los administradores viales que desarrollan su ejercicio en las vías de su jurisdicción, así mismo se incluyen como insumos de referencia los informes sobre estudios y diseños para la rehabilitación del pavimento en varios sectores de la vía del proyecto, elaborados dentro del contrato de obra No. 2910 de 2023, cuyo objeto es: *MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PUERTO REY - MOÑITOS - LORICA, SECTOR SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA RUTA*

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

90 TRAMO 03, Y CARRETERA LORICA - CHINU, SECTOR PURÍSIMA - MOMIL, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Dicha información, así como la documentación técnica disponible de contratos ejecutados anteriormente en la zona de influencia del proyecto, será objeto de análisis por parte del futuro contratista, quien en el marco de la etapa REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACIÓN TÉCNICA Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL. Se efectuará la complementación y/o adecuación y/o elaboración de cálculos adicionales y/o complementarios para las actividades que requieran ser ejecutadas en desarrollo del contrato.

Las actividades de obras a ejecutar son la siguientes:

SECTOR 1 VIA 7801: LORICA - CHINU			
N°	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO			
1	201.7.1	Demolición de estructuras	M3
2	201.15.1	Remoción de alcantarillas	M3
3	210.2.1.1	Excavación en roca de la explanación y canales	M3
4	210.2.2.1	Excavación en material común de la explanación y canales	M3
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO			
5	330.1.1	Base Granular clase A	M3
PAVIMENTOS ASFALTICOS			
6	420.1.1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40	M2
7	421.1.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	M2
7	450.1P.1	Mezcla densa en caliente MDC-25	M3
8	450.2P.1	Mezcla densa en caliente MDC-19	M3
9	450.10P.1	Mezcla semidensa en caliente MSC-25 para bacheo	M3
10	460.1P01	Fresado de pavimento asfáltico	M3
11	465.1.1	Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	M3
ESTRUCTURA Y DRENAJE			
12	600.1.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	M3
13	610.2.1	Relleno para estructuras con recebo	M3
14	630.4.1	Concreto resistencia f'c 21 Mpa	M3
15	630.6.1	Concreto resistencia f'c 14 MPa	M3
16	640.1.1	Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	KG
SEÑALIZACION Y SEGURUDAD VIAL			

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA - CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

17	700.1.1	Línea de demarcación con pintura en frío	M
18	710.1.1.1	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	UND
19	710.2.1.1	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	M2
TRANSPORTE			
20	900.2.1	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la planación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1 000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	M3-KM

SECTOR 2 VIA 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS			
N°	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO			
1	201.7.2	Demolición de estructuras	M3
2	230.1P.2	Mejoramiento de la subrasante sin adición de material (mezcla de material fresado de carpeta asfáltica existente con granulares existentes)	M3
3	210.2.1.2	Excavación en roca de la explanación y canales	M3
4	210.2.2.2	Excavación en material común de la explanación y canales	M3
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO			
1	320.1.2	Subbase Granular clase A	M3
2	330.1.2	Base Granular clase A	M3
3	330.4.2	Base Granular clase A para bacheo	M3
PAVIMENTOS ASFALTICOS			
4	420.2.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40	M2
5	421.1.2	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	M2
6	450.1P.2	Mezcla densa en caliente MDC-25	M3
7	450.10P.2	Mezcla densa en caliente MDC-19	M3
8	450.10P.2	Mezcla semidensa en caliente MSC-25 para bacheo	M3
9	460.1P.2	Fresado de pavimento asfáltico	M3
10	464.1.2	Geotextil para repavimentación	M2
11	464.1P.2	Geomalla en fibra de vidrio	M2
12	465.1.2	Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	M3
13	466.1.2	Sello de grietas en pavimento asfáltico sin ruteo	M

ESTRUCTURA Y DRENAJE			
14	600.1.1.2	Excavaciones varias sin clasificar	M3
15	610.2.2	Relleno para estructuras con recebo	M3
16	630.4.2	Concreto resistencia f'c 21 Mpa	M3
17	630.5.2	Concreto resistencia f'c 17 Mpa	M4
18	630.6.2	Concreto resistencia f'c 14 MPa	M3
19	630.7.2	Concreto ciclópeo (Piedra pegada) (60% Concreto resistencia f'c 14 MPa + 40% piedra rajón para ciclópeo)	M3
20	640.1.2	Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	KG
21	671.3.2	Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3
SEÑALIZACION Y SEGURUDAD VIAL			
22	700.1.2	Línea de demarcación con pintura en frio	M
23	700.3.2	Marca vial con pintura en frío	M2
24	701.1.2	Tacha reflectiva bidireccional	UND
25	710.1.1.2	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	UND
26	710.1.2.2	Suministro e instalación de señal delineador de curva horizontal de 60 cm x 75 cm con lámina de acero galvanizado retroreflectiva	UND
27	710.1.4.2	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SI-04 (postes de referencia), dimensión (1,25m x 0,45m) en lámina galvanizada retroreflectiva tipo IV con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	UND
TRANSPORTE			
28	900.2.2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1 000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	M3-KM

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

ID DEL SECOP	LP-DEO-SGI-026-2025
NO. DE CONTRATO:	1998-2025
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA
NIT.	902.010.792-1
INTEGRANTES	INFRAESTRUCTURA TÉCNICA COLOMBIANA S.A.S (89%) INDUSTRIAS Y TRANSPORTE S.A.S. ZESE (1%); y GEMA GERENCIA Y MAQUINARIA S.A.S (10%)
REPRESENTANTE LEGAL	CLEIDER ALFONSO REGINO SOTOMAYOR
VALOR DEL CONTRATO	\$5.678.823.676
FECHA DE INICIO:	24 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
PRORROGA No.1:	Hasta el 30 de abril de 2026
PLAZO TOTAL PRORROGA	Hasta el 30 de abril de 2026
SUSPENSIÓN	-
REINICIO	-
FECHA FINALIZACIÓN ACTUAL	30 de abril 2026
SUPERVISOR / INTERVENTOR:	ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO/ INVIAS (Instituto Nacional de Vías)

INTERVENTORIA DE CAMPO:	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS. NIT. 829.002.400-1
--------------------------------	---

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

A fecha del corte del presente informe se realizaron las siguientes actividades del presente contrato:

1. El día 6 de febrero 2026 por parte del contratista, se presentó el plan de calidad del proyecto.
2. El 7 de febrero de 2026, mediante oficio GS-INV-2043-2005-020 con asunto "Aprobación de hojas de vida", la interventoría aprobó las hojas de vidas de los profesionales enviadas por el contratista de obra
3. El día 10 de febrero 2026 el contratista de obra presentó los ensayos de caracterización del material base granular tipo BG-38
4. Se aprobó el Plan de Inversión No.1 mediante oficio GS-INV-2043-2005-022 de fecha 10 de febrero de 2026, y así mismo, mediante oficio GS-INV-2043-2005-023 se aprueba la minuta mercantil de fiducia.
5. El Contratista de obra solicita ampliación del plazo de entrega de los diseños para el tramo el viajano -san marcos, debido a que, en el marco de la calamidad pública decretada a causa de las inundaciones, parte de su personal de consultoría resultó afectado por las inundaciones.
6. En fecha 16 de febrero de 2026, se lleva a cabo Comité de obra No.2, en el cual, entre otros, se extiende el plazo de entrega de los diseños para el tramo el viajano -san marcos, debido a que en el marco de la calamidad pública decretada a causa de las inundaciones, parte de su personal de consultoría resultó afectado por las inundaciones. Se entregarán el 18 de febrero
7. En fecha 17 de febrero de 2026, se realiza Mesa de trabajo entre los consultores de obra e interventoría, para revisar en manera conjunta las observaciones identificadas para el tramo Lórica- Chinú. Se solicita aplicar las observaciones a los diseños pendientes por entregar
8. Se realiza visita técnica con la Empresa Aqualia al punto del desplome de la alcantarilla en el PR23+090 en el tramo Lórica -Chinú con acompañamiento del administrador vial
9. El contratista de obra presente el acta parcial de obra No. 1 correspondiente al periodo de 24 a 31 de dic 2025 por valor de cero pesos.
10. El contratista de obra presente el acta parcial de obra No. 2 correspondiente al periodo de 1 a 31 de ene 2026 por valor de cero pesos.
11. El contratista de interventoría presentó oficio GS-INV-2043-2005-024 desistiendo del anticipo de interventoría
12. El día 24 de febrero 2026, el contratista de obra presentó el plan de calidad ajustado
13. El día 25 de febrero 2026, mediante oficio GS-INV-2043-2005-029, la interventoría aprueba el Plan de Calidad

14. Se radican ante el Instituto las actas parciales de obra No. 1 y 2 mediante oficio GS-INV-2043-2005-027
15. La interventoría radica ante el Instituto, el Informe Mensual de Interventoría No.1
16. El contratista de obra presenta los formatos actualizados de los componentes Ambiental y Social

3.3 Seguimiento Ítems no previstos

Para el presente periodo, el contratista no presento ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Estado de avance:

El contrato de obra se encuentra en REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Acciones a seguir por parte de la Interventoría:

- Informar al contratista las actividades que de acuerdo con el cronograma de trabajo aprobado se deben estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos.
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Informar a la supervisión del contrato de los atrasos presentados en cada uno de los frentes de trabajo.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal

A continuación, se relacionan los informes semanales entre el 01 y el 28 de febrero de 2026.

INFORME SEMANAL NO.	PERIODO		ESTADO
7	6/02/2026	12/02/2026	Entregado
8	13/02/2026	19/02/2026	Entregado
9	20/02/2026	26/02/2026	Entregado
10	27/02/2026	5/03/2026	Entregado

En el presente informe se anexan solo los informes correspondientes al periodo entre el 01 y el 28 de febrero de 2026.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



MEPI-MN1-IN-15-FR-3
CONTRATO DE OBRA No. 1998 - 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

III. AVANCE FÍSICO	
--------------------	--

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras sobre orugas de	2	0
Retrocargador sobre llantas,	2	0
Motoniveladoras potencia 120 HP:	2	0
Compactador de Rodillo:	2	0
Compactador neumático:	2	0
Carro Tanque Irrigadores de	2	0
Carro tanques de agua (10000 L):	2	0
Compresor 120 HP:	2	0
Cortadora de pavimento, máxima	2	0
Fresadora potencia 255 HP, peso	2	0
Cargador potencia en el volante	3	0
Vehículos delineadores:	1	0
Equipo de oxicorte, capacidad de	2	0
Volquetas de 14 m3:	8	0
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía 7403: El Viajano - San Marcos

IV. GESTIÓN AMBIENTAL	
-----------------------	--

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
Ocupación de cauces:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:**OBSERVACIONES:****OBSERVACIONES:****OBSERVACIONES:**

V. GESTIÓN SOCIAL	
-------------------	--

OBSERVACIONES: Se realizará la Socialización una vez se finalice la etapa de Revisión y/o diseños, y se inicie la ejecución.

OBSERVACIONES: Se realizará la Socialización una vez se finalice la etapa de Revisión y/o diseños, y se inicie la ejecución.

VI. GESTIÓN PREDIAL	
---------------------	--

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	
--------------------------------	--

	N.A
--	-----

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS	
--	--

1. Mesa de trabajo entre los consultores de obra e interventoría, para revisar en manera conjunta las observaciones identificadas
2. Continuar la revisión de los planes de calidad y plan ambiental-PAGA
3. Presentación del acta parcial 1 por parte del contratista de obra, y correspondiente revisión por parte de la interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS	
---	--

[illegible]



oficio GS-INV-2043-2005-022 - Aprobación Plan de Inversion No.1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

III. AVANCE FÍSICO

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras sobre orugas	2	0
Retrocargador sobre llantas,	2	0
Motoniveladoras potencia 120 HP:	2	0
Compactador de Rodillo:	2	0
Compactador neumático:	2	0
Carro Tanque Irrigadores de	2	0
Carro tanques de agua (10000 L):	2	0
Compresor 120 HP:	2	0
Cortadora de pavimento, máxima	2	0
Fresadora potencia 255 HP, peso	2	0
Cargador potencia en el volante	3	0
Vehículos delineadores:	1	0
Equipo de oxicorte, capacidad de	2	0
Volquetas de 14 m3:	8	0
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía 7403: El Viajano - San Marcos

IV. GESTIÓN AMBIENTAL	
-----------------------	--

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	-----	NO	-----	N/A	-----
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-----	NO	-----	N/A	-----
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	-----	NO	-----	N/A	-----
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	-----	NO	-----	N/A	-----
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	-----	NO	-----	N/A	-----
VERTIMIENTOS:	SI	-----	NO	-----	N/A	-----
EMISIONES:	SI	-----	NO	-----	N/A	-----
OTROS (Especificar cual)	SI	-----	NO	-----	N/A	-----

OBSERVACIONES:**OBSERVACIONES:**

ESTADO: PAGA se encuentra en revisión por parte de la Interventoria

V. GESTIÓN SOCIAL									
-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES: Se realizará la Socialización una vez se finalice la etapa de Revisión y/o diseños, y se inicie la ejecución.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

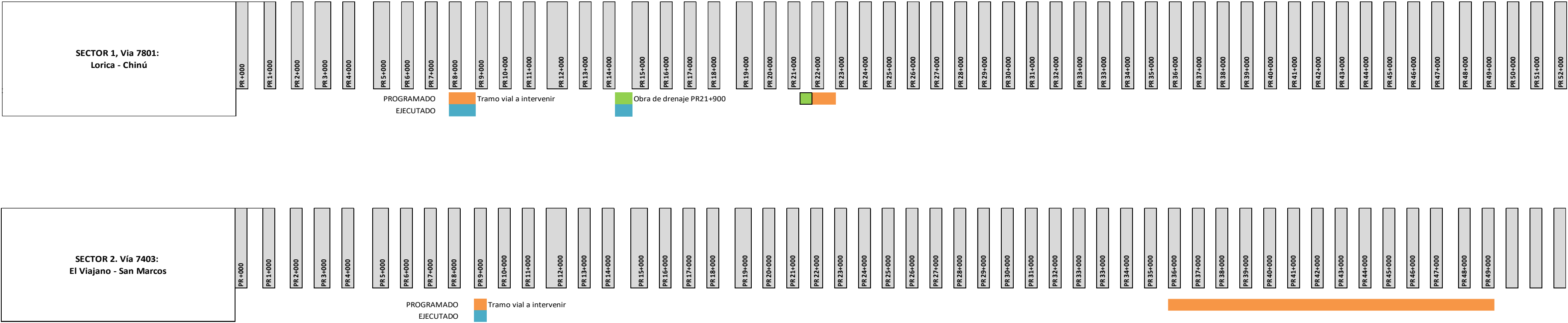
OBSERVACIONES:

N.A

1. En fecha 16 de febrero de 2026, se lleva a cabo Comité de obra No.2, en el cual entre otros, se extiende el plazo de entrega de los diseños para el tramo el viajero -san marcos, debido a que en el marco de la calamidad pública decretada a causa de las inundaciones, parte de su personal

- ## IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

[illegible][illegible]



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de obra No. 2



Comité de obra No. 2



Comité de obra No. 2



Vista técnica con Aqualia al PR 23+0070



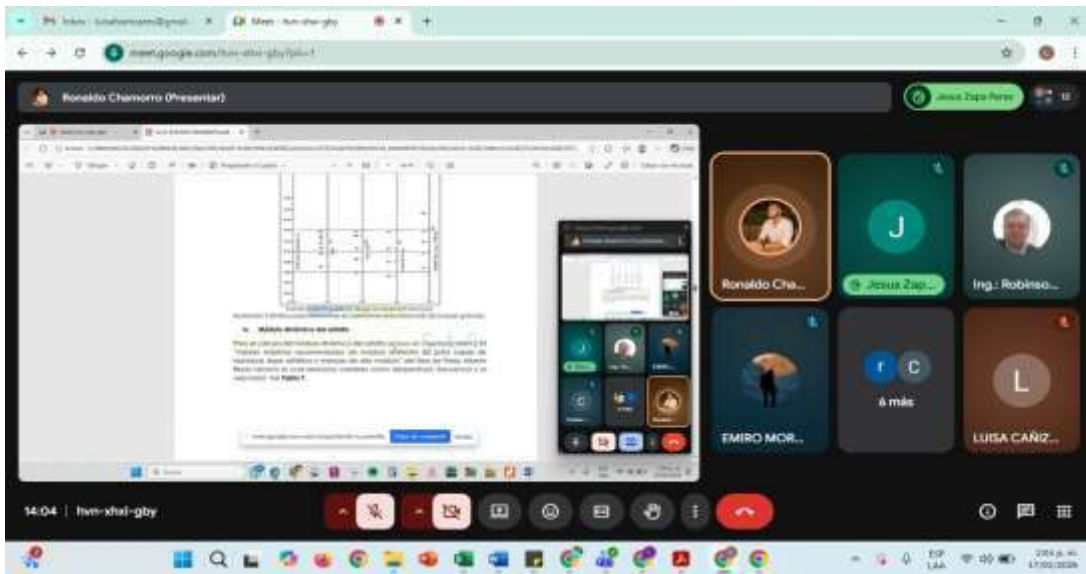
Vista técnica con Aqualia al PR 23+0070



Vista técnica con Aqualia al PR 23+0070



Mesa técnica de revisión diseños Lorica-chinu



Mesa técnica de revisión diseños Lorica-chinu



Mesa técnica de revisión diseños Lorica-chinu

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.	
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Los documentos de los estudios y diseños del proyecto están proceso de revisión por parte del Contratista y para posterior revision y aval de la Interventoría. • Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato. • Informar al contratista que actividades de acuerdo al cronograma de trabajo se deben estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos, teniendo en cuenta que la reprogramación ajustada al plazo contractual vigente.	<div>FIRMA </div> <div>NOMBRE: <u>RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA</u></div> <div>Matrícula Profesional No.: <u>22202-138999COR</u></div>
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.	

III. AVANCE FÍSICO

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras sobre orugas de	2	0
Retrocargador sobre llantas,	2	0
Motoniveladoras potencia 120 HP:	2	0
Compactador de Rodillo:	2	0
Compactador neumático:	2	0
Carro Tanque Irrigadores de	2	0
Carro tanques de agua (10000 L):	2	0
Compresor 120 HP:	2	0
Cortadora de pavimento, máxima	2	0
Fresadora potencia 255 HP, peso	2	0
Cargador potencia en el volante	3	0
Vehículos delineadores:	1	0
Equipo de oxicorte, capacidad de	2	0
Volquetas de 14 m3:	8	0
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía 7403: El Viajano - San Marcos

IV. GESTIÓN AMBIENTAL	
-----------------------	--

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	-----	NO	-----	N/A	-----
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-----	NO	-----	N/A	-----
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	-----	NO	-----	N/A	-----
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	-----	NO	-----	N/A	-----
OCCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	-----	NO	-----	N/A	-----
VERTIMIENTOS:	SI	-----	NO	-----	N/A	-----
EMISIONES:	SI	-----	NO	-----	N/A	-----
OTROS (Especificar cual)	SI	-----	NO	-----	N/A	-----

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL									
-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	OBRA	INTER	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	13	

OBSERVACIONES: Se realizará la Socialización una vez se finalice la etapa de Revisión y/o diseños, y se inicie la ejecución.

VI. GESTIÓN PREDIAL	
---------------------	--

OBSERVACIONES:

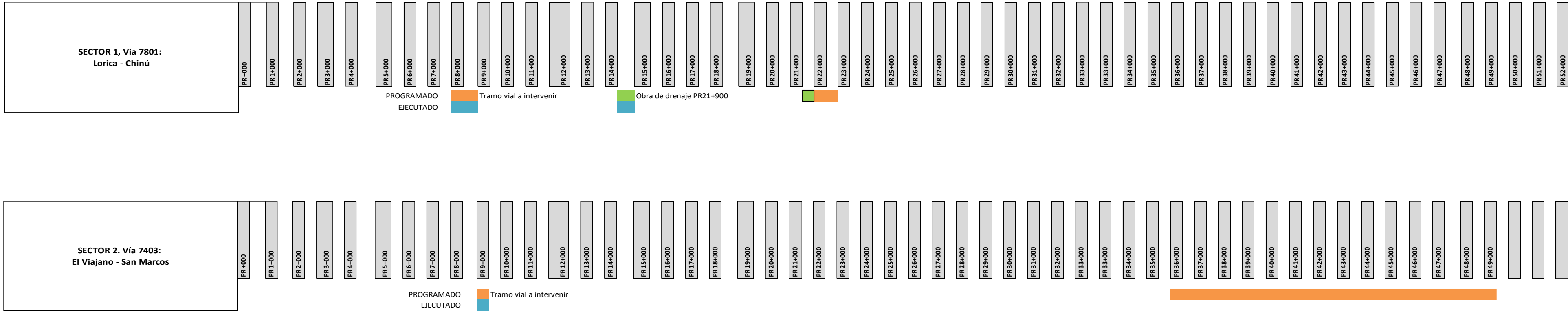
1. El día 24 de febrero 2026, el contratista de obra presentó el plan de calidad ajustado

2. El día 25 de febrero 2026, mediante oficio GS-INV-2043-2005-029 , la interventoría aprueba el Plan de Calidad
3. Se radican ante el Instituto las actas parciales de obra No. 1 y 2 mediante oficio GS-INV-2043-2005-027
4. La interventoría radica ante el Instituto, el Informe Mensual de Interventoría No.1
5. El contratista de obra presenta los formatos actualizados de los componentes Ambiental y Social

1. El contratista de obra presentará los estudios y diseños para el tramo El viajano - San Marcos para revisión de la interventoría

2. El contratista realizará la instalación de las vallas en ambos tramos viales
3. Se realizara la socialización del proyectos en ambos tramos viales.
4. Se convocará al comite de obra No. 3

[illegible]



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Oficio GS-INV-2043-2005-029 - Aprobación Plan de Calidad



Oficio GS-INV-2043-2005-027 - Radicación de Acta parcial 1 y 2



GS-INV-2043-2005-028- Entrega del Inofrme mensual de interventoria No.1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
<p>Los documentos de los estudios y diseños del proyecto están proceso de revisión por parte del Contratista y para posterior revision y aval de la Interventoría.</p> <ul style="list-style-type: none">• Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.• Informar al contratista que actividades de acuerdo al cronograma de trabajo se deben estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos, teniendo en cuenta que la reprogramación ajustada al plazo contractual vigente.	<p>FIRMA <u>Rita Esquivel</u></p> <p>NOMBRE: <u>RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA</u></p> <p>Matrícula Profesional No.: <u>22202-138999COR</u></p>

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

III. AVANCE FÍSICO	
--------------------	--

Meta Física Ejecutada %	0 %
-------------------------	-----

[illegible]

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras sobre orugas de	2	0
Retrocargador sobre llantas,	2	0
Motoniveladoras potencia 120 HP:	2	0
Compactador de Rodillo:	2	0
Compactador neumático:	2	0
Carro Tanque Irrigadores de	2	0
Carro tanques de agua (10000 L):	2	0
Compresor 120 HP:	2	0
Cortadora de pavimento, máxima	2	0
Fresadora potencia 255 HP, peso	2	0
Cargador potencia en el volante	3	0
Vehículos delineadores:	1	0
Equipo de oxicorte, capacidad de	2	0
Volquetas de 14 m3:	8	0
Total		

TRAMO Y/O SECTOR 1: Via 7801: Lórica - Chinú
 TRAMO Y/O SECTOR (n): _____

TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía 7403: El Viajano - San Marcos

IV. GESTIÓN AMBIENTAL	
-----------------------	--

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI ☐ NO ☐

LICENCIA AMBIENTAL: SI ☐ NO ☐

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
Ocupación de cauces:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

ESTADO: **PAGA se encuentra en revisión por parte de la Interventoria**

V. GESTIÓN SOCIAL			
-------------------	--	--	--

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES: Se realizará la Socialización una vez se finalice la etapa de Revisión y/o diseños, y se inicie la ejecución.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N.A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N.A
AVALÚOS APROBADOS:	N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N.A

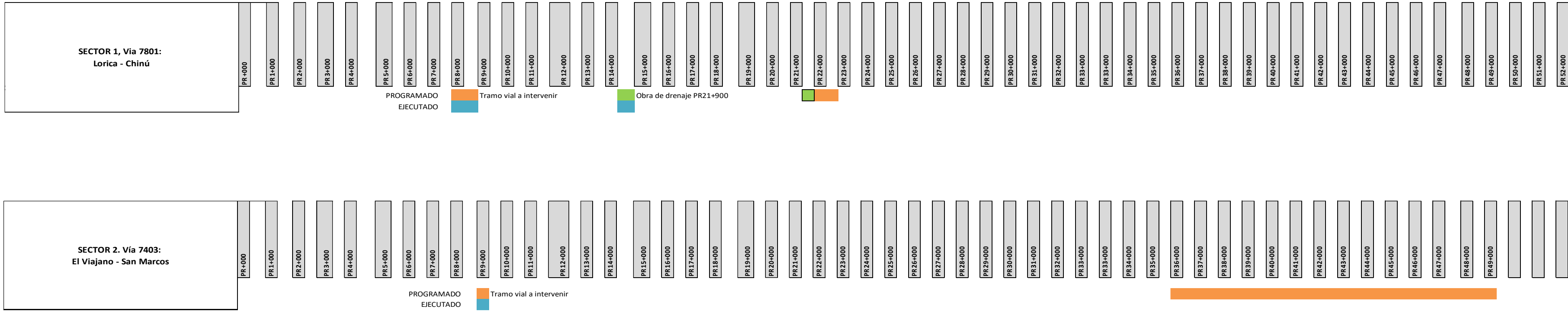
OBSERVACIONES:

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS	
--	--

- IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

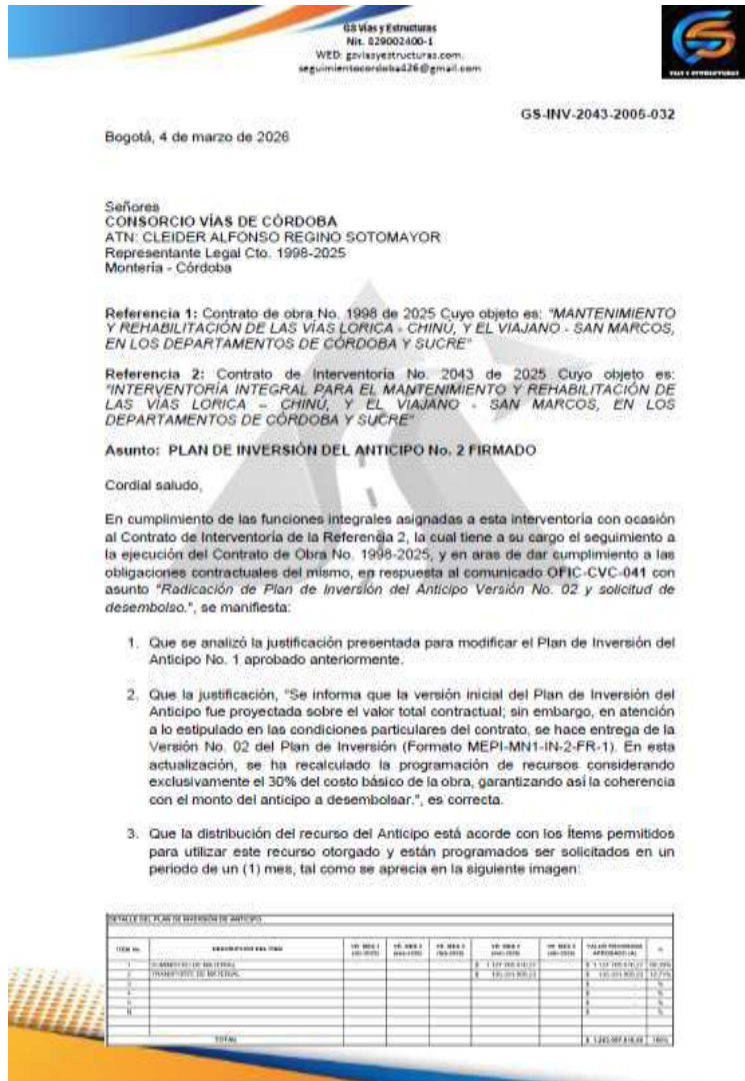
- X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS**

[illegible]

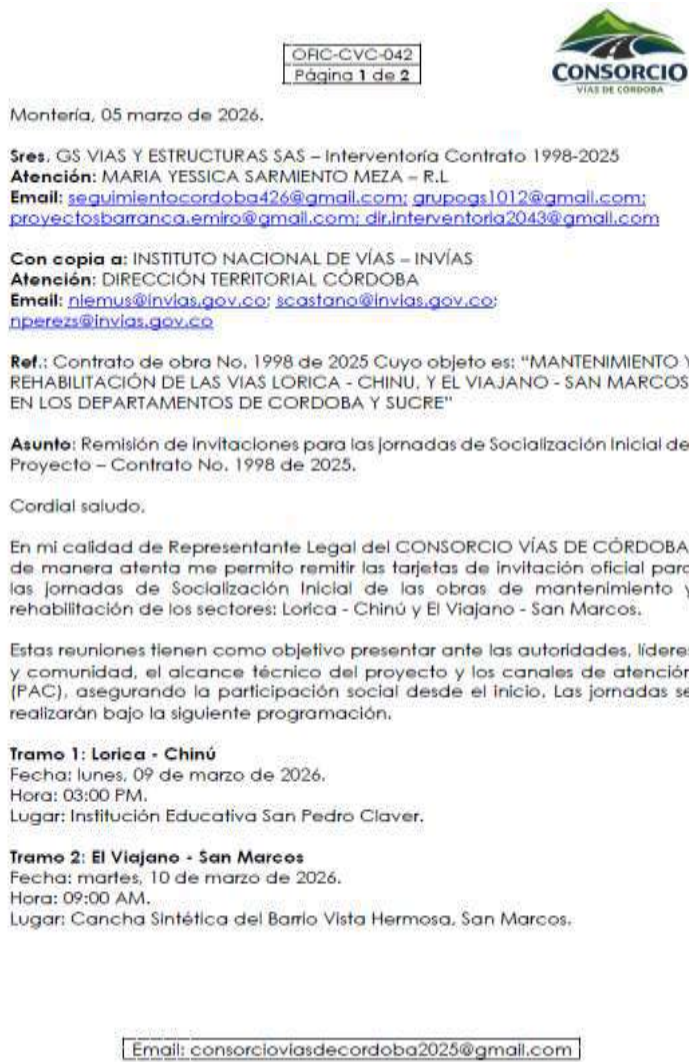


El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Oficio GS-INV-2043-2005-032 - APROBACION DE PLAN DE INVERSION No. 2 AJUSTADO



Oficio OFIC-CVC-042 - Remisión de invitaciones para las jornadas de Socialización Inicial del Proyecto – Contrato No. 1998 de 2025.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Los documentos de los estudios y diseños del proyecto están proceso de revisión por parte del Contratista y para posterior revision y aval de la Interventoría. • Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato. • Informar al contratista que actividades de acuerdo al cronograma de trabajo se deben estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos, teniendo en cuenta que la reprogramación ajustada al plazo contractual vigente.	FIRMA NOMBRE: RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

A continuación, se relaciona lo establecido en el numeral 7, literal b, página 42 del anexo 1 – anexo técnico del pliego de condiciones, el cual indica “El equipo mínimo requerido es el siguiente:

EQUIPO	CANTIDAD
Retroexcavadoras sobre orugas de mínimo 138 HP:	2
Retrocargador sobre llantas, Potencia Min. 102 HP:	2
Motoniveladoras potencia 120 HP:	2
Compactador de Rodillo:	2
Compactador neumático:	2
Carro Tanque Irrigadores de asfalto:	2
Carro tanques de agua (10000 L):	2
Compresor 120 HP:	2
Cortadora de pavimento, máxima profundidad de corte: 160 mm. capacidad de disco: desde 12’’ hasta 18’’ de diámetro:	2
Fresadora potencia 255 HP, peso 19 Ton, PROFUNDIDAD DE CORTE 305 mm:	2
Cargador potencia en el volante 110 hp, Clasificación de RPM del motor 2300:	3
Vehículos delineadores:	1
Equipo de oxicorte, capacidad de corte: hasta 6’’ (152mm):	2
Volquetas de 14 m3:	8

El contrato de obra se encuentra en la ETAPA REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS, por lo que, el equipo listado está a disposición del proyecto sin embargo no se ha empleado en obra.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



MEPI-MN1-IN-15-FR-4
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

A continuación, se relaciona lo establecido en el numeral 7, literal a, página 36 del anexo 1 – anexo técnico del pliego de condiciones, el cual indica “Requisitos del personal”, en comparación con el personal aprobado a la fecha.

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO	
CARGO	CANTIDAD
Director de Obra (dedicación completa)	1
Ingenieros Residentes de Obra (dedicación completa)	2
Ingeniero Residente Auxiliar (dedicación completa)	2
Profesional Social (dedicación parcial)	2
Profesional Ambiental (dedicación parcial)	2
Profesional de sostenibilidad (dedicación parcial)	1
Profesional de SST	3
Especialista Ambiental (dedicación parcial)	1
Especialista en Pavimentos y/o vías (dedicación parcial)	1
Especialista en Hidráulica e Hidrología (dedicación parcial)	1
Especialista en Geotecnia y/o Geología (dedicación parcial)	1
Especialista en Estructuras (dedicación parcial)	1
Profesional de Aseguramiento o Gestión de Calidad (dedicación parcial)	1



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



MEPI-MN1-IN-15-FR-6
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

FECHA

28/02/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 1998-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2026

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LÓRICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2043-2025

INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																																	
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación		Valor SENA	Valor ICBF
1	GLEIDER ALFONSO REGINO SOTOMAYOR	1.068.665.557	DIRECTOR DE OBRA	\$ 7.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 7.000.000	\$ 487.200	V	SURA EPS	9500881688	\$ 280.000	COLFONDOS	9500881688	\$ 1.120.000	\$ 280.000	\$ -	\$ -				
2	JESUS ALBERTO ZAPA PEREZ	1.064.997.706	RESIDENTE DE OBRA	\$ 7.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 7.000.000	\$ 487.200	V	SALUD TOTAL	9500881688	\$ 280.000	PORVENIR	9500881688	\$ 1.120.000	\$ 280.000	\$ -	\$ -				
3	LUIS JERONIMO ZQUIERDO ARGEL	1.067.836.256	RESIDENTE DE OBRA	\$ 5.250.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 5.250.000	\$ 365.400	V	SALUD TOTAL	9500881688	\$ 210.000	PORVENIR	9500881688	\$ 840.000	\$ 210.000	\$ -	\$ -				
4	JOSE CARLOS SUAREZ GUERRA	1.007.709.702	RESIDENTE AUXILIAR	\$ 2.625.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 2.625.000	\$ 182.700	V	NUEVA EPS	9500881688	\$ 105.000	COLPENSIONES	9500881688	\$ 420.000	\$ 105.000	\$ -	\$ -				
5	AYSHEL PALMA CARABALLO	1.068.668.399	PROFESIONAL CALIDAD	\$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.750.905	\$ 121.900	V	SURA EPS	9500881688	\$ 70.100	PORVENIR	9500881688	\$ 280.200	\$ 70.100	\$ -	\$ -				
6	FREDDY JOSE FUENTES PORTILLO	1.143.226.342	PROFESIONAL SST	\$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.750.905	\$ 121.900	V	SURA EPS	9500881688	\$ 70.100	PORVENIR	9500881688	\$ 280.200	\$ 70.100	\$ -	\$ -				
7	DANIELA DE JESUS LORENTE ROMERO	1.063.166.462	PROFESIONAL AMBIENTAL	\$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.750.905	\$ 121.900	V	SALUD TOTAL	9500881688	\$ 70.100	COLFONDOS	9500881688	\$ 280.200	\$ 70.100	\$ -	\$ -				
8	ANDRES FERNANDO BALCOO VEGA	1.067.925.642	ESPECIALISTA AMBIENTAL	\$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.750.905	\$ 121.900	V	MUTUAL SER	9500881688	\$ 70.100	PORVENIR	9500881688	\$ 280.200	\$ 70.100	\$ -	\$ -				
9	JORGE ELECER MORALES PADILLA	1.067.869.373	ESPECIALISTA GEOTECNIA	\$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.750.905	\$ 121.900	V	SALUD TOTAL	9500881688	\$ 70.100	PROTECCION	9500881688	\$ 280.200	\$ 70.100	\$ -	\$ -				
10	MARCIO ENRIQUE CANABAL PATERNA	1.067.905.826	ESPECIALISTA EN VIAS	\$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.750.905	\$ 121.900	V	SALUD TOTAL	9500881688	\$ 70.100	PROTECCION	9500881688	\$ 280.200	\$ 70.100	\$ -	\$ -				
11	JAVIER JOSE CASTILLO CASTAÑO	10.930.589	CONTADOR	\$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 3.500.000	\$ 243.600	V	SALUD TOTAL	9500881688	\$ 140.000	PROTECCION	9500881688	\$ 560.000	\$ 140.000	\$ -	\$ -	ingreso			
12	DANIELA MARIA MONTERROSA PERCY	1.104.422.240	PROFESIONAL SOCIAL	\$ 1.750.905								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.167.270	\$ 81.300	V	SANITAS S.A.S.	9500881688	\$ 46.700	PORVENIR	9500881688	\$ 186.800	\$ 46.700	\$ -	\$ -	ingreso			
13	JORGE ELECER PERALTA AREVALO	1.081.921.864	PROFESIONAL SOSTENIBILIDAD	\$ 1.750.905							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.167.270	\$ 81.300	V	MUTUAL SER	9500881688	\$ 46.700	PORVENIR	9500881688	\$ 186.800	\$ 46.700	\$ -	\$ -	ingreso			
14	JAMILTON ECHEVERRY DIAZ	9.738.398	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	\$ 1.750.905							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.167.270	\$ 81.300	V	SURA EPS	9500881688	\$ 46.700	COLPENSIONES	9500881688	\$ 186.800	\$ 46.700	\$ -	\$ -	ingreso			
15	FABIO LUIS ACUNA ZQUIERDO	72.291.221	ESPECIALISTA EN	\$ 1.750.905							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.167.270	\$ 81.300	V	SANITAS S.A.S.	9500881688	\$ 46.700	PORVENIR	9500881688	\$ 186.800	\$ 46.700	\$ -	\$ -	ingreso			
16	FRANCISCO JAVIER DURANTE MANABARES	1.068.665.485	RESIDENTE AUXILIAR	\$ 1.750.905							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.167.270	\$ 81.300	V	SALUD TOTAL	9500881688	\$ 46.700	PORVENIR	9500881688	\$ 186.800	\$ 46.700	\$ -	\$ -	ingreso			
17	PAULA DE JESUS GARCIA PINEDO	1.067.934.892	PROFESIONAL SST	\$ 1.750.905							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.167.270	\$ 81.300	V	MUTUAL SER	9500881688	\$ 46.700	PORVENIR	9500881688	\$ 186.800	\$ 46.700	\$ -	\$ -	ingreso			
18	KARINA LEZCANO CASTRILLON	1.003.290.609	PROFESIONAL SST	\$ 1.750.905							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.167.270	\$ 81.300	V	SANITAS S.A.S.	9500881688	\$ 46.700	PORVENIR	9500881688	\$ 186.800	\$ 46.700	\$ -	\$ -	ingreso			

Observaciones de la Interventoría Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 6 del presente formato.

- NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma



Nombre: CLEIDER REGINO SOTOMAYOR

Director de Obra

Matrícula Profesional No.: 22202-313321COR

Firma



Nombre: RITA ESQUIVEL CARRANZA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 902010792	1	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VIASDECORDOBA	CRA 6 65-24	MONTERIA-CORDOBA	3002197051	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	108711723	9500881688	E	2026/03/20	2026/03/03	BANCO DE BOGOTA	0	\$13,640,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VIASDECORDOBA (18 Afiliados)					\$44,051,320	\$7,048,800			\$44,051,320	\$1,762,500			\$44,051,320	\$1,762,500			\$44,051,320	\$3,066,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: CONSORCIO (18 Afiliados)					\$44,051,320	\$7,048,800			\$44,051,320	\$1,762,500			\$44,051,320	\$1,762,500			\$44,051,320	\$3,066,600		\$0	\$0
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (18 Afiliados)					\$44,051,320	\$7,048,800			\$44,051,320	\$1,762,500			\$44,051,320	\$1,762,500			\$44,051,320	\$3,066,600		\$0	\$0
1	CC 72291221	ACUÑA FABIO	230301	20	\$1,167,270	\$186,800	EPS005	20	\$1,167,270	\$46,700	CCF16	20	\$1,167,270	\$46,700	14-11	20	\$1,167,270	\$81,300	20	\$0	\$0
2	CC 1067925642	BALOCO ANDRES	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	ESSC07	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
3	CC 1067905826	CANABAL MARCIO	230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
4	CC 10930589	CASTILLO JAVIER	230201	30	\$3,500,000	\$560,000	EPS002	30	\$3,500,000	\$140,000	CCF16	30	\$3,500,000	\$140,000	14-11	30	\$3,500,000	\$243,600	30	\$0	\$0
5	CC 1068665485	DURANTE FRANCISCO	230301	20	\$1,167,270	\$186,800	EPS002	20	\$1,167,270	\$46,700	CCF16	20	\$1,167,270	\$46,700	14-11	20	\$1,167,270	\$81,300	20	\$0	\$0
6	CC 9738398	EACHEVERRI JAMILTON	25-14	20	\$1,167,270	\$186,800	EPS010	20	\$1,167,270	\$46,700	CCF16	20	\$1,167,270	\$46,700	14-11	20	\$1,167,270	\$81,300	20	\$0	\$0
7	CC 1143226342	FUENTES FREDDY	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
8	CC 1067934892	GARCIA PAULA	230301	20	\$1,167,270	\$186,800	ESSC07	20	\$1,167,270	\$46,700	CCF16	20	\$1,167,270	\$46,700	14-11	20	\$1,167,270	\$81,300	20	\$0	\$0
9	CC 1067836256	IZQUIERDO LUIS	230301	30	\$5,250,000	\$840,000	EPS002	30	\$5,250,000	\$210,000	CCF16	30	\$5,250,000	\$210,000	14-11	30	\$5,250,000	\$365,400	30	\$0	\$0
10	CC 1003290609	LEZCANO KARINA	230301	20	\$1,167,270	\$186,800	EPS005	20	\$1,167,270	\$46,700	CCF16	20	\$1,167,270	\$46,700	14-11	20	\$1,167,270	\$81,300	20	\$0	\$0
11	CC 1063166462	LLORENTE DANIELA	231001	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
12	CC 1104422240	MONTERROZA DANIELA	230301	20	\$1,167,270	\$186,800	EPS005	20	\$1,167,270	\$46,700	CCF16	20	\$1,167,270	\$46,700	14-11	20	\$1,167,270	\$81,300	20	\$0	\$0
13	CC 1067869373	MORALES JORGE	230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
14	CC 1068668399	PALMA AYSHEL	230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
15	CC 1081921864	PERALTA JORGE	230301	20	\$1,167,270	\$186,800	ESSC07	20	\$1,167,270	\$46,700	CCF16	20	\$1,167,270	\$46,700	14-11	20	\$1,167,270	\$81,300	20	\$0	\$0
16	CC 1068665557	REGINO CLEIDER	231001	30	\$7,000,000	\$1,120,000	EPS010	30	\$7,000,000	\$280,000	CCF16	30	\$7,000,000	\$280,000	14-11	30	\$7,000,000	\$487,200	30	\$0	\$0
17	CC 1007709702	SUAREZ JOSE	25-14	30	\$2,625,000	\$420,000	EPS037	30	\$2,625,000	\$105,000	CCF16	30	\$2,625,000	\$105,000	14-11	30	\$2,625,000	\$182,700	30	\$0	\$0
18	CC 1064997706	ZAPA JESUS	230301	30	\$7,000,000	\$1,120,000	EPS002	30	\$7,000,000	\$280,000	CCF16	30	\$7,000,000	\$280,000	14-11	30	\$7,000,000	\$487,200	30	\$0	\$0
Total Afiliados(18)					\$44,051,320	\$7,048,800			\$44,051,320	\$1,762,500			\$44,051,320	\$1,762,500			\$44,051,320	\$3,066,600		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902010792	1	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VIASDECORDOBA	CRA 6 65-24	MONTERIA-CORDOBA	3002197051	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-02	2026-03	108711723	9500881688	E	2026/03/20	2026/03/03	BANCO DE BOGOTA	0	\$13,640,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	\$7,048,800	\$0	\$0	\$7,048,800	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$1,400,200	\$0	\$0	\$1,400,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$606,800	\$0	\$0	\$606,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	\$3,641,200	\$0	\$0	\$3,641,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$1,400,600	\$0	\$0	\$1,400,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	\$3,066,600	\$0	\$0	\$3,066,600	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	18	\$3,066,600	\$0	\$0	\$3,066,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	\$1,762,500	\$0	\$0	\$1,762,500	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	18	\$1,762,500	\$0	\$0	\$1,762,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				18	\$1,762,500	\$0	\$0	\$1,762,500	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	\$466,900	\$0	\$0	\$466,900	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	\$163,500	\$0	\$0	\$163,500	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$105,000	\$0	\$0	\$105,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	\$887,000	\$0	\$0	\$887,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$140,100	\$0	\$0	\$140,100	
TOTAL				18	\$13,640,400	\$0	\$0	\$13,640,400	



Fecha/Hora Último Ingreso: 2026/03/17 16:51

DETALLE

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Desc. Oficina	CANALES ELECTRONICOS
Nombre Producto	AHO6420	Nro. Documento	0000000000
Nro. Producto	*****6420	Débitos	\$13,640,400.00
Fecha	2026/03/03	Créditos	\$0.00
Transacción	Cargo Pago Electronico Planilla Unica No. 0000000000000000000009500881688 Nit 0009999001472382	Valor Efectivo	\$0.00
Oficina	0940	Valor Cheque	\$0.00

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

A continuación, se presenta el informe financiero y presupuestal del contrato de obra con corte del 28 de febrero de 2026.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



MEPI-MN1-IN-15-FR-8
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA														CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8			
																VERSIÓN	11 de		
																PÁGINA			
																FECHA	5/03/2026 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES																DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA			
CONTRATO DE OBRA No.: 1998-2025																CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA			
MES INFORME MENSUAL: FEBRERO 2026																PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA - CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2043-2025																INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS			
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA																			
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.				Valor	Saldo del Acta Anterior									
2025	857925	C-2401-0600-92-51102D-2401020-02	10	Nación	Contrato principal				\$ 1.696.777.503	\$ 1.696.777.503									
		C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	10	Nación	Contrato principal				\$ 342.046.173	\$ 342.046.173									
		C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	10	Nación	Contrato principal				\$ 3.276.000.000	\$ 3.276.000.000									
		C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	10	Nación	Contrato principal				\$ 364.000.000	\$ 364.000.000									
TOTAL									\$ 5.678.823.676	\$ 5.678.823.676									
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 5.678.823.676,00																			
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA																			
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal 857925 / C-2401-0600-92-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal 857925 / C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 857925 / C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal 857925 / C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones	
1	PCIAL	dic-25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	857925 del 11/12/2025	\$ 1.696.777.503,00	\$ 342.046.173,00	\$ 3.276.000.000,00	\$ 364.000.000,00	\$ 5.678.823.676		SI	NO	ACTA EN CERO PESOS	
2	PCIAL	ene-26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	857925 del 11/12/2025	\$ 1.696.777.503,00	\$ 342.046.173,00	\$ 3.276.000.000,00	\$ 364.000.000,00	\$ 5.678.823.676				ACTA EN CERO PESOS	
3	PCIAL	feb-26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	857925 del 11/12/2025	\$ 1.696.777.503,00	\$ 342.046.173,00	\$ 3.276.000.000,00	\$ 364.000.000,00	\$ 5.678.823.676				ACTA EN CERO PESOS	
TOTALES																			
			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 1.696.777.503,00	\$ 342.046.173,00	\$ 3.276.000.000,00	\$ 364.000.000,00	\$ 5.678.823.676,00					
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.																			
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO																			
		VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL															
VALOR OBRAS		\$ -	\$ -	\$ -															
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES		\$ -	\$ -	\$ -															
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ -	\$ -	\$ -															
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL		\$ -	\$ -	\$ -															
*																			
*																			
*																			
*																			
*																			
VALOR TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -															
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																			
NOTA: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.																			
<div><div>Firma Nombre: CLEIDER ALFONSO REGINO SOTOMAYOR Director de Obra Matrícula Profesional No.: 22202-313321COR</div><div>Firma Nombre: RITA ESQUIVEL CALZANZA Directora de Interventoría Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR</div></div>																			
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																			

4.5 Estado General del Tiempo

A continuación, se informa el estado general del clima durante el período entre el 01 y el 28 de febrero de 2026.

La información fue tomada del Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME, Estación La Doctrina en el Municipio de Lorica.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



MEPI-MN1-IN-15-FR-10
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10																												
			VERSIÓN	1																												
			PÁGINA																													
			FECHA	28/02/2026 (Día / Mes / Año)																												
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA																													
CONTRATO DE OBRA No: 1998-2025			CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA																													
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2026			PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE																													
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2043-2025			INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS																													
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																																
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas																																
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																
OBSERVACIONES:																																
Firma Nombre: JESUS ZAPA Residente de Obra Matrícula Profesional No.: 22202-286336COR																																
Firma Nombre: ALEJANDRO NOVOA Residente de Interventoría Matrícula Profesional No.: 22202-393779STD																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Para este periodo no se realizan ensayos de laboratorio.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



MEPI-MN1-IN-15-FR-11
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
							FECHA	28/02/2026 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES				DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA			
CONTRATO DE OBRA No.:		1998-2025		CONTRATISTA:		CONSORCIO VIAS DE CORDOBA			
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:		FEBRERO 2026		PROYECTO:		MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		2043-2025		INTERVENTOR:		GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS			
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									
OBSERVACIONES:									
A la fecha, no se han realizado ensayos									
NOTAS: 1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo. 2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo. 3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad. 4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras. 5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual. 6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
Firma Nombre: CLEIDER REGINO SOTOMAYOR Director de Obra Matrícula Profesional No.: 22202-313321COR					Firma Nombre: RITA ESQUIVEL CARRANZA Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.									

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

A continuación, se relacionan las pólizas del contratista de obra:

MEPI-MN1-IN-15-FR-12
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA				28	2	2026
				(Día)	(Mes)	(Año)

SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA
---	--------------------------------

CONTRATO DE OBRA No.	1998-2024	CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA
----------------------	-----------	--------------	---------------------------

OBJETO DEL CONTRATO:	
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE	

FECHA DE INICIO:	24/12/2025
PLAZO INICIAL:	0,23 meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30 abr 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	\$ 5.678.823.676,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 5.678.823.676,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ 94.010.000,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ 94.010.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	2043-2025	INTERVENTOR:	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS
-------------------------------	-----------	--------------	---------------------------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL		
---	--	--

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 567.882.367,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 1.703.647.102,80
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 1.135.764.735,00
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 28.203.000,00
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 1.703.647.102,80

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
3	12	2025	3	6	2026
3	12	2025	30	6	2026
3	12	2025	31	12	2028
Día	Mes	Año	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO		
Día	Mes	Año	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	65-44-101245419
Certificado de modificación o anexo No.:	(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL		
---	--	--

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 569.400.000,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
3	12	2025	30	4	2026
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	65-40-101085229	OTRAS PÓLIZAS No.	
Certificado de modificación o anexo No.:	(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)		
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIÓN

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 567.882.367,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 1.703.647.102,80
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 1.135.764.735,00
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 28.203.000,00
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 1.703.647.102,80

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
3	12	2025	HASTA LA LIQUIDACIÓN		
3	12	2025	HASTA LA LIQUIDACIÓN		
Día	12	2025	30	4	2029
Día	Mes	Año	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO		
Día	Mes	Año	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101245419

Certificado de modificación o anexo No.: 2 del 06/01/2026
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIÓN

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 569.400.000,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
3	12	2025	30	4	2026
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 65-40-101085229 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2 del 06/01/2026
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:**NOTAS:**

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 
Nombre: RITA ESQUIVEL CARRANZA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.





NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101245419	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
16 12 2025	03	12	2025	00:00	31 12 2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	IDENTIFICACIÓN NIT: 902.010.792-1
DIRECCIÓN: CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR
	TELÉFONO: 3107046818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO 7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD DEL SERVICIO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE No 1998 de 2025 DE FECHA: 03/12/2025 REFERENTE A MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS LORICA CHINU, Y EL VIAJANO SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CALIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE AL AMPARO REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACION TECNICA Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION

QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDER HASTA LA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/12/2025	03/06/2026	\$567,882,367.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/12/2025	31/12/2028	\$1,135,764,735.20	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$1,703,647,102.80	\$1,703,647,102.80
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	\$41,650,000.00	\$10,500,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/12/2025	30/06/2026	\$1,703,647,102.80	

ACLARACIONES

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO; ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACION TECNICA Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1998 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS LORICA CHINU, Y EL VIAJANO SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****342,837.00	\$ *****8,000.00	\$ *****66,659.00	\$ *****417,496.00	\$ ****5,152,591,308.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOS SEGUROS LTDA	194905	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101245419

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL				COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
MEDELLIN						MEDELLIN				65		65-44-101245419		1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO						
16	12	2025	03	12	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO VIAS DE CORDOBA								IDENTIFICACIÓN NIT: 902.010.792-1			
DIRECCIÓN: CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR				TELÉFONO: 3107046818	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2			
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 7056000	

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
LIQUIDACION DEL CONTRATO.
QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDER HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.
QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.
QUE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACION TECNICA Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACION TECNICA Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245419

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

STEFANIAGOMEZ



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
MEDELLIN						MEDELLIN						65		65-44-101245419		1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
16	12	2025	03	12	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO VIAS DE CORDOBA										IDENTIFICACIÓN NIT: 902.010.792-1					
DIRECCIÓN: CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708										CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR				TELÉFONO: 3107046818	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS										IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2					
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90										CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 7056000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUE EL CONSORCIO VIAS DE CORDOBA NIT. 902.010.792-1 ESTA INTEGRADO POR: -
INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S CON NIT. 901.039.037-1 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 89%. -
INDUSTRIAS Y TRANSPORTE S.A.S. ZESE CON NIT. 901.598.212-1 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 1%. - GEMA GERENCIA Y MAQUINARIA S.A.S CON
NIT. 901.636.784-4 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%)
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE

INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S.
INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP SAS ZESE
GEMA GERENCIA Y MAQUINARIA S.A.S.

IDENTIFICACION

901039037-1
901598212-1
901636784-4

PARTICIPACION

89.00
1.00
10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245419

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

STEFANIAGOMEZ



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101245419, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 2025

65-44-101245419

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101245419	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
06 01 2026	03 12 2025			00:00	31 12 2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	IDENTIFICACIÓN NIT: 902.010.792-1
DIRECCIÓN: CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR
	TELÉFONO: 3107046818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO 7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD DEL SERVICIO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE No 1998 de 2025 DE FECHA: 03/12/2025 REFERENTE A MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS LORICA CHINU, Y EL VIAJANO SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CALIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE AL AMPARO REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACION TECNICA Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION

QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDER HASTA LA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/12/2025	30/10/2026	\$567,882,367.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/12/2025	30/04/2029	\$1,135,764,735.20	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	\$1,703,647,102.80	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	\$41,650,000.00	\$41,650,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/12/2025	30/10/2026	\$1,703,647,102.80	

ACLARACIONES

SE DEJA CONSTANCIA EN EL PRESENTE ANEXO QUE LA COMPAÑIA CONCOE EL ACTA DE ORDEN DE INICIO CON FECHA DE 24/12/2025

SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA NUMERO 1998 DE 2025 SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA GARANTIAS QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 30/04/2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***2,584,253.00	\$ *****8,000.00	\$ ****492,528.00	\$ *****3,084,781.00	\$ ****5,152,591,308.40	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOS SEGUROS LTDA	194905	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245419

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL				COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
MEDELLIN						MEDELLIN				65		65-44-101245419		2	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO						
06	01	2026	03	12	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	IDENTIFICACIÓN NIT:		902.010.792-1
DIRECCIÓN: CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708			CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR		TELÉFONO: 3107046818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN NIT:		800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7056000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
LIQUIDACION DEL CONTRATO.
QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDER HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.
QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.
QUE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACION TECNICA Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACION TECNICA Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245419

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

STEFANIAGOMEZ



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101245419	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
06 01 2026	03 12 2025			00:00	31 12 2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	IDENTIFICACIÓN NIT: 902.010.792-1
DIRECCIÓN: CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO: 3107046818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 7056000

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ ***2,584,253.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ ****492,528.00	TOTAL A PAGAR \$ *****3,084,781.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****5,152,591,308.40	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOS SEGUROS LTDA	194905	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11012620946310 (3900) 000003084781 (96) 20261203

REFERENCIA
PAGO:
1101262094631-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101245419	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO MOVIMIENTO			
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	HORAS	DÍA MES AÑO	HORAS				
06 01 2026	03 12 2025	00:00	31 12 2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	IDENTIFICACIÓN NIT: 902.010.792-1
DIRECCIÓN: CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR
	TELÉFONO: 3107046818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
DEMÁS CONDICIONES CONTINÚAN EN VIGOR.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S.
INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP SAS ZESE
GEMA GERENCIA Y MAQUINARIA S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
901039037-1	89.00
901598212-1	1.00
901636784-4	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245419

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

STEFANIAGOMEZ



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101245419, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 06 días del mes de ENERO de 2026


65-44-101245419

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	06/01/2026	194905	PROMOS SEGUROS LTDA
Tomador: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA					NIT/CC 902010792
Suma de:		TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. *****			
Pagador: CONSORCIO CONSTRUVIAS					NIT/CC 9020024541
Por concepto de:		APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #58711614			
Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
65-MEDELLIN-44-CU. ENTIDAD.EST.-101245419-0-1	\$29.329.610,46	\$25.000,00	\$5.577.375,99	\$0,00	\$34.931.986,45
65-MEDELLIN-44-CU. ENTIDAD.EST.-101245419-1-1	\$342.837,75	\$8.000,00	\$66.659,17	\$0,00	\$417.496,92
65-MEDELLIN-44-CU. ENTIDAD.EST.-101245419-2-1	\$2.584.253,73	\$8.000,00	\$492.528,21	\$0,00	\$3.084.781,94
Otros conceptos de pago					Valor
APROVECHAMIENTOS					\$-0,45
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES					\$38.434.265,00
APROVECHAMIENTOS					\$-0,94
APROVECHAMIENTOS					\$-0,92
Forma de pago					
Ahorro:		\$0,00		Corriente:	\$0,00
				Tarjeta:	\$0,00
				Otro:	\$0,00
Transacción: 17797971				Total:	\$38.434.263,00
				Cajero:	PAGUESTADO

Responsabilidad civil extra contractual

Fecha límite para entrega de garantías:

for:JustificaciónCumplimiento - Buen manejo y correc

i. Seriedad de la oferta

3. Cumplimiento - Buen manejo y corrección

Id de la garantía CO1.WRT.18832114

Referencia de la garantía CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Estado Aprobada

Justificación	
☒	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
☒	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
☒	Cumplimiento - Pago de salarios
☒	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
☒	Cumplimiento - Otros
☐	Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía

- ☒ Contrato de seguro
- ☐ Patrimonio autónomo
- ☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.Póliza 65-44-101245419Tomador CONSORCIO VIAS DE CORDOBABeneficiario INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Número del certificado

Formación y pago

Forma d

Plazo de pago de la I

Justificación

Valor del amparoVálido hasta

Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo

1 703 647 102 8 COP

30/10/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cumplimiento - Cumplimiento del contrato567 882 367 6 COP

30/10/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-40-101085229		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
06 01 2026			03 12 2025			00:00	30 04 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	IDENTIFICACIÓN NIT: 902.010.792-1
DIRECCIÓN: CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO: 3107046818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 7056000
BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N 1998 de 2025. DE FECHA 03/12/2025 REFERENTE A MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS LORICA CHINU, Y EL VIAJANO SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

ASEGURADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2 Y CONSORCIO VIAS DE CORDOBA NIT 902010792-1
BENEFICIARIOS: NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2 Y/O TERCEROS AFECTADOS.
SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/12/2025	30/04/2026	\$569,400,000.00	\$569,400,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/12/2025	30/04/2026	\$569,400,000.00	\$569,400,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/12/2025	30/04/2026	\$569,400,000.00	\$569,400,000.00

ACLARACIONES

SE DEJA CONSTANCIA EN EL PRESENTE ANEXO QUE LA COMPAÑIA CONCOE EL ACTA DE ORDEN DE INICIO CON FECHA DE 24/12/2025

SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA NUMERO 1998 DE 2025 SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA GARANTIAS QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 30/04/2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****468,000.00	\$ *****3,000.00	\$ *****89,490.00	\$ *****560,490.00	\$ *****569,400,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOS SEGUROS LTDA	194905	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101085229

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-40-101085229		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
06 01 2026			03 12 2025			00:00	30 04 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO VIAS DE CORDOBA								IDENTIFICACIÓN NIT: 902.010.792-1			
DIRECCIÓN: CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR			TELÉFONO: 3107046818		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2			
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7056000		

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/12/2025	30/04/2026	\$569,400,000.00	\$569,400,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/12/2025	30/04/2026	\$569,400,000.00	\$569,400,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101085229

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

STEFANIAGOMEZ



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-40-101085229		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
06 01 2026			03 12 2025			00:00	30 04 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	IDENTIFICACIÓN NIT: 902.010.792-1
DIRECCIÓN: CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO: 3107046818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 7056000

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****468,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****89,490.00	TOTAL A PAGAR \$ *****560,490.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****569,400,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOS SEGUROS LTDA	194905	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11012620946295 (3900) 000000560490 (96) 20260102

REFERENCIA
PAGO:
1101262094629-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN				COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-40-101085229		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
06 01 2026			03 12 2025			00:00	30 04 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO VIAS DE CORDOBA								IDENTIFICACIÓN NIT: 902.010.792-1			
DIRECCIÓN: CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR			TELÉFONO: 3107046818		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2			
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7056000		

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO
DEMÁS CONDICIONES CONTINÚAN EN VIGOR.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE

INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S.
INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP SAS ZESE
GEMA GERENCIA Y MAQUINARIA S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
901039037-1	89.00
901598212-1	1.00
901636784-4	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101085229

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

STEFANIAGOMEZ

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	06/01/2026	194905	PROMOS SEGUROS LTDA
Tomador: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA					NIT/CC 902010792
Suma de:		QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE.*****			
Pagador: CONSORCIO CONSTRUVIAS					NIT/CC 9020024541
Por concepto de:		APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #283243751			
Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
65-MEDELLIN-40-RCE CONTRATOS-101085229-2-1	\$468.000,00	\$3.000,00	\$89.490,00	\$0,00	\$560.490,00
Otros conceptos de pago					Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES					\$560.490,00
Forma de pago					
Ahorro:		\$0,00		Corriente:	\$0,00
				Tarjeta:	\$0,00
				Otro:	\$0,00
Transacción: 17797937				Total:	\$560.490,00
				Cajero:	PAGUESTADO

	MINISTERIO DE TRANSPORTE			CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS						
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS			VERSIÓN			
	CONTRATO DE OBRA						
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES			PAGINA	1	DE	1
CONTRATO No. 1998 DE 2025							
CONTRATISTA:		CONSORCIO VIAS DE CORDOBA NIT 902.010.792-1					
OBJETO DEL CONTRATO:		MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:		3/12/2025					
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.					
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:		30/04/2026					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 5.678.823.676,00					
VALOR ADICIONAL:		No.REGISTRO PRESUPUESTAL: N/A					
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:		Orden de Inicio según memorando No. INVIAS-SGI-OS-R25-0052 del 24/12/2025, Prórroga No. 1 del 31/12/2025					
VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS							
1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	65-44-101245419		ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)		No. 2 del 06/01/2026	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	Desde:	3/12/2025	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 567.882.367,60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	Desde:	3/12/2025	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 1.703.647.102,80
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	Desde:	3/12/2025	Hasta:	30/04/2029		Valor:	\$ 1.135.764.735,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.					Valor:	\$ 1.703.647.102,80
CALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.					Valor:	\$ 28.203.000,00
2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL							
65-40-101085229		ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)		No. 2 del 06/01/2026	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (Básica)	Desde:	3/12/2025	Hasta:	30/04/2026	Valor:	\$ 569.400.000	
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	SI		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		SI	
RESPONSABILIDAD POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SI	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		SI		AMPARO PATRONAL	SI
OBSERVACIONES:							
REVISIONES Y APROBACIONES							
Proyecto.: Luis Miguel De Oro Abogado SGCPA							
Revisó.: Luis Miguel De Oro Abogado SGCPA							
Aprobó: Laura Marcela Martin Subdirectora GCPA							
Leyes							

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

A continuación, se presenta el seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra:



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



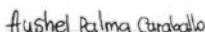
MEPI-MN-1IN-15-FR-14
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEP-MN1-IN-15-FR-14
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

de 2

FECHA		28/02/2026	
		(Día)	(Mes) (Año)
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES		
	DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA		
CONTRATO DE OBRA No.	1998-2025 (Indicar número y año)		
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:			
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE			
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA			
FECHA DE INICIO:	24 dic 2025 (Indicar día, mes y año)	PLAZO INICIAL: 0.23 meses	FECHA DE VENCIMIENTO: 30 abr 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2043-2025 (Indicar número y año)		
INTERVENTOR:	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS		
1. PLAN DE CALIDAD			
PRESENTADO:	SI	X	NO
APROBADO:	SI	X	NO
VERSIÓN No.			2
FECHA DE VERSIÓN:	24/02/2026		
OBSERVACIONES:			
Plan de Calidad presentado mediante oficio OFIC-CVC-011 de fecha 17 de enero de 2026. Plan de Calidad REVISADO mediante oficio GS-INV-2043-2005-018 de 06 de febrero de 2026. Plan de calidad version No.2 Presentado mediante oficio OFIC-CVC-039 de fecha del 24 de febrero 2026 Plan de Calidad APROBADO mediante oficio GS-INV-2043-2005-029 de 25 de febrero de 2026.			
2. AUDITORIAS DE CALIDAD			
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO:	SI	NO	No. DE AUDITORIAS PROGRAMADAS:
PRESENTO INFORME DE AUDITORIA:	SI	NO	No. DE AUDITORIAS REALIZADAS:
FECHA ÚLTIMA AUDITORIA:			
FECHA PRÓXIMA AUDITORIA:			
OBSERVACIONES:			
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)			
PRESENTADO:	SI	NO	APROBADO: SI NO
		FECHA DE APROBACIÓN:	
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:	No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:		
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES:	SI	NO	
OBSERVACIONES:			
El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute. La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.			
4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES			
No. de No Conformidades reportadas en el mes:	No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:		
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:		
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:			
OBSERVACIONES:			
5. QUEJAS Y RECLAMOS			
No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:		
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:		
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:		
OBSERVACIONES:			
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.			

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</div> <div>SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEP-MN1-IN-15-FR-14</div> <div>VERSIÓN</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div> <div></div>																																																																													
<div>6. INDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)</div> <table><tr><th>Título Indicador de Gestión:</th><th>Valor del IG mes</th><th>Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)</th></tr><tr><td>IG1: Índice de gestión 1 =</td><td></td><td></td></tr><tr><td>IG2: Índice de gestión 2 =</td><td></td><td></td></tr><tr><td>IG3: Índice de gestión 3 =</td><td></td><td></td></tr><tr><td>IG4: Índice de gestión 4 =</td><td></td><td></td></tr><tr><td>IG5: Índice de gestión 5 =</td><td></td><td></td></tr><tr><td>IGn: Índice de gestión n =</td><td></td><td></td></tr></table> <div>Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.</div> <div>OBSERVACIONES:</div> <div></div> <div>7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).</div> <table><tr><th>No.</th><th>Tipo de Equipo</th><th>Marca</th><th>Serie</th><th>Fecha de Calibración</th><th>No. y Fecha Certificado de Calibración</th><th>Fecha de Vencimiento Calibración</th><th>Comentarios</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> <div>OBSERVACIONES:</div> <div></div> <div>NOTA:</div> <div>Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.</div> <div><div><div>Firma</div><div></div><div>Nombre: CLÉIDER REGINO SOTOMAYOR</div><div>Director de Obra</div><div>Matrícula Profesional No.: 22202-313321COR</div></div><div><div>Firma</div><div></div><div>Nombre: AYSHIEL PALMA CARABALLO</div><div>Profesional en Calidad Contrato de Obra</div><div>Matrícula Profesional No.: 081239-0505024 COR</div></div><div><div>Firma</div><div></div><div>Nombre: RITA ESQUIVEL CARRANZA</div><div>Director de Interventoría</div><div>Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR</div></div><div><div>Firma</div><div></div><div>Nombre: LUZ ESTELLA RODRÍGUEZ PORRAS</div><div>Profesional en Calidad Contrato de Interventoría</div><div>Matrícula Profesional No.: 25228380014 CND</div></div></div> <div><div>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.</div><div>Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.</div></div>			Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)	IG1: Índice de gestión 1 =			IG2: Índice de gestión 2 =			IG3: Índice de gestión 3 =			IG4: Índice de gestión 4 =			IG5: Índice de gestión 5 =			IGn: Índice de gestión n =			No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios																																																
Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)																																																																													
IG1: Índice de gestión 1 =																																																																															
IG2: Índice de gestión 2 =																																																																															
IG3: Índice de gestión 3 =																																																																															
IG4: Índice de gestión 4 =																																																																															
IG5: Índice de gestión 5 =																																																																															
IGn: Índice de gestión n =																																																																															
No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios																																																																								

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se presentan los siguientes documentos:

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

El contratista de obra hasta la fecha presentó el plan de anticipo para revisión



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



MEPI-MN-IN-2-FR-1
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

	FECHA	03/02/2026 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	-------	--

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1998 del 2025
(Indicar número y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2043 del 2025
(Indicar número y año)
INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SUMINISTRO DE MATERIAL		\$ 1.521.113.484,64			\$ 1.521.113.484,64	89,29%
2	TRANSPORTE DE MATERIAL		\$ 182.533.618,16			\$ 182.533.618,16	10,71%
3						\$ -	%
4						\$ -	%
5						\$ -	%
N						\$ -	%
	TOTAL					\$ 1.703.647.102,80	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma: 

Nombre: CLEIDER ALFONSO REGINO SOTOMAYOR
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-313321 COR

Firma: 

Nombre: MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA
Representante Legal
Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



MEPI-MN-IN-2-FR-2
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

		FECHA	28/02/2026 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	--	-------	--

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA
---	--------------------------------

DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____		MES: FEBRERO 2026		INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO		
CONTRATO DE OBRA No. 1998-2025 <small>(Indicar número y año)</small>						
CONTRATO DE FIDUCIA No. 18400 DE 2026		ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.				
<small>(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)</small>						
CUENTA BANCARIA No. Pendiente BANCO BANCOLOMBIA		SUCURSAL: BOGOTA				
<small>(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)</small>						
ANTICIPO OTORGADO: 30 %						
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: N/A		(M/CTE)				
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE						
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA						
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043-2025 <small>(Indicar número y año)</small>						
INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS						

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	SUMINISTRO DE MATERIAL	\$ 1.521.113.484,64				
	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 182.533.618,16				
	A la fecha el contratista no ha recibido desembolso del anticipo					
	TOTALES	\$ 1.703.647.102,80				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (N/A) : \$ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: \$ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES					
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del presente informe, el proceso de creación y activación de la cuenta bancaria se encuentra actualmente en etapa de trámite interno por parte de la fiduciaria.
Por lo anterior, y considerando que la existencia de dicha cuenta es un requisito habilitante previo, el Consorcio no ha procedido con la solicitud formal de desembolso del anticipo. Una vez se confirme la apertura de la cuenta, se procederá con el trámite respectivo para garantizar la disponibilidad de los recursos en la ejecución del proyecto.

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.

Firma:  Nombre: CLEIDER ALFONSO REGINO SOTOMAYOR Representante Legal o Delegado Contratista Matricula Profesional No.: 22202-313321COR	Firma:  Nombre: MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA Representante Legal o Delegado Interventor
--	--

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Seguimiento Programa de Obra**

A continuación, se presenta el programa de obra:



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



CRONOGRAMA

CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	nov dic tri 1, 2026 ene feb mar tri 2, 2026 abr may					
1			MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE	\$ 5.678.823.676,00	110 días	mié 24/12/25						
2			<Orden inicio>	\$ 0,00	0 días	mié 24/12/25						
3			SECTOR 1, Via 7801: Lorica - Chinú	\$ 2.038.823.676,00	58 días	mié 24/12/25						
4			PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	\$ 58.646.005,00	7 días	sáb 10/01/26						
5			Demolición de estructuras	\$ 2.182.125,00	7 días	sáb 10/01/26						
6			Remoción de alcantarillas	\$ 258.640,00	7 días	sáb 10/01/26						
7			Excavación en roca de la explanación y canales	\$ 25.192.440,00	7 días	sáb 10/01/26						
8			Excavación en material común de la explanación y canales	\$ 31.012.800,00	7 días	sáb 10/01/26						
9			BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$ 244.408.500,00	15 días	lun 19/01/26						
10			Base Granular clase A	\$ 244.408.500,00	15 días	lun 19/01/26						
11			PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	\$ 1.117.858.913,00	22 días	mar 27/01/26						
12			Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40	\$ 16.843.100,00	12 días	sáb 7/02/26						
13			Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	\$ 9.167.600,00	12 días	vie 30/01/26						
14			Mezcla densa en caliente MDC-25	\$ 108.693.900,00	12 días	vie 30/01/26						
15			Mezcla densa en caliente MDC-19	\$ 452.263.600,00	12 días	sáb 7/02/26						
16			Mezcla semidensa en caliente MSC-25 para bacheo	\$ 477.524.000,00	15 días	mar 27/01/26						
17			Fresado de pavimento asfáltico	\$ 11.622.713,00	10 días	mar 27/01/26						
18			Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	\$ 41.744.000,00	15 días	mar 27/01/26						
19			ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$ 46.083.657,00	15 días	lun 19/01/26						
20			Excavaciones varias sin clasificar	\$ 2.808.456,00	5 días	lun 19/01/26						

Programación de obra
Ajustado (Prorrgoa No.1)
Hasta 30 de abril del 2026

Tarea

División

Hito

Resumen

Resumen del proyecto

Tarea inactiva

Hito inactivo

Resumen inactivo

Tarea manual

solo duración

Informe de resumen manual

Resumen manual

solo el comienzo

solo fin

Tareas externas

Hito externo

Fecha límite

Progreso

Progreso manual

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	nov	dic	tri 1, 2026		tri 2, 2026	
									ene	feb	abr	may
21			Relleno para estructuras con recebo	\$ 5.454.239,00	5 días	lun 19/01/26						
22			Concreto resistencia f'c 21 Mpa	\$ 20.191.800,00	7 días	mié 28/01/26						
23			Concreto resistencia f'c 14 Mpa	\$ 2.652.808,00	3 días	sáb 24/01/26						
24			Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	\$ 14.976.354,00	7 días	mié 28/01/26						
25			SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL	\$ 13.790.135,00	7 días	sáb 21/02/26						
26			Línea de demarcación con pintura en frio	\$ 11.844.981,00	7 días	sáb 21/02/26						
27			Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	\$ 1.328.450,00	7 días	sáb 21/02/26						
28			Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	\$ 616.704,00	7 días	sáb 21/02/26						
29			TRANSPORTES	\$ 28.279.680,00	21 días	sáb 10/01/26						
30			Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1 000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	\$ 28.279.680,00	21 días	sáb 10/01/26						
31			PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	\$ 166.590.223,00	0 días	sáb 28/02/26						28/02
32			PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (D)	\$ 20.000.000,00	43 días	sáb 10/01/26						
33			VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	\$ 12.296.750,00	0 días	sáb 28/02/26						28/02
34			PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA) (E)	\$ 249.219.813,00	43 días	sáb 10/01/26						
35			REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (I)	\$ 35.000.000,00	15 días	mié 24/12/25						

Programación de obra
Ajustado (Prorroga No.1)
Hasta 30 de abril del 2026

Tarea

División

Hito

Resumen

Resumen del proyecto

Tarea inactiva

Hito inactivo

Resumen inactivo

Tarea manual

solo duración

Informe de resumen manual

Resumen manual

solo el comienzo

solo fin

Tareas externas

Hito externo

Fecha límite

Progreso

Progreso manual

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	tri 1, 2026									
							nov	dic	ene	feb	mar	abr	may			
36			IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (J)	\$ 6.650.000,00	0 días	vie 9/01/26				9/01						
37			GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE IVA) (L)	\$ 40.000.000,00	51 días	jue 1/01/26										
38			SECTOR 2. Vía 7403: El Viajano - San Marcos	\$ 3.640.000.000,00	110 días	mié 24/12/25										
39			PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	\$ 64.023.923,00	7 días	lun 19/01/26										
40			Demolición de estructuras	\$ 6.038.922,00	7 días	lun 19/01/26										
41			Mejoramiento de la subrasante sin adición de material (mezcla de material fresado de carpeta asfáltica existente con granulares existentes)	\$ 2.080.232,00	7 días	lun 19/01/26										
42			Excavación en roca de la explanación y canales	\$ 25.219.233,00	7 días	lun 19/01/26										
43			Excavación en material común de la explanación y canales	\$ 30.685.536,00	7 días	lun 19/01/26										
44			BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$ 597.361.957,00	47 días	mar 27/01/26										
45			Subase Granular clase A	\$ 250.752.080,00	15 días	mar 27/01/26										
46			Base Granular clase A	\$ 268.993.904,00	15 días	mié 4/02/26										
47			Base Granular clase A para bacheo	\$ 77.615.973,00	25 días	sáb 21/02/26										
48			PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	\$ 1.548.210.814,00	40 días	sáb 21/02/26										
49			Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	\$ 22.092.070,00	30 días	jue 5/03/26										
50			Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	\$ 9.999.990,00	30 días	mié 25/02/26										
51			Mezcla densa en caliente MDC-25	\$ 592.422.000,00	30 días	mié 25/02/26										
52			Mezcla densa en caliente MDC-19	\$ 615.010.500,00	30 días	jue 5/03/26										
53			Mezcla semidensa en caliente MSC-25 para bacheo	\$ 178.626.504,00	25 días	lun 2/03/26										
54			Fresado de pavimento asfáltico	\$ 85.626.000,00	25 días	sáb 21/02/26										
55			Geotextil para repavimentación	\$ 6.822.500,00	25 días	sáb 21/02/26										
56			Geomalla en fibra de vidrio	\$ 5.011.500,00	20 días	jue 5/03/26										

Programación de obra
Ajustado (Prorrgoa No.1)
Hasta 30 de abril del 2026

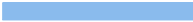
Tarea

División

Hito

Resumen

Resumen del proyecto











Tarea inactiva

Hito inactivo

Resumen inactivo

Tarea manual

solo duración











Informe de resumen manual

Resumen manual

solo el comienzo

solo fin

Tareas externas











Hito externo

Fecha límite

Progreso

Progreso manual









Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo																																																						
							nov	dic	tri 1, 2026		feb	mar	tri 2, 2026		abr	may																																												
57			Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	\$ 4.562.150,00	25 días	sáb 21/02/26																																																						
58			Sello de grietas en pavimento asfáltico sin ruteo	\$ 28.037.600,00	20 días	sáb 21/02/26																																																						
59			ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$ 425.575.390,00	81 días	mar 27/01/26																																																						
60			Excavaciones varias sin clasificar	\$ 132.750.000,00	5 días	mar 27/01/26																																																						
61			Relleno para estructuras con recebo	\$ 108.511.875,00	5 días	mar 27/01/26																																																						
62			Concreto resistencia f'c 21 Mpa	\$ 34.755.028,00	7 días	mié 11/02/26																																																						
63			Concreto resistencia f'c 17 Mpa	\$ 23.256.030,00	5 días	jue 5/02/26																																																						
64			Concreto resistencia f'c 14 Mpa	\$ 9.632.012,00	3 días	lun 2/02/26																																																						
65			Concreto ciclópeo (Piedra pegada) (60% Concreto resistencia f'c 14 MPa + 40% piedra rajón para ciclópeo)	\$ 36.516.375,00	30 días	vie 27/03/26																																																						
66			Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	\$ 64.251.250,00	7 días	mié 11/02/26																																																						
67			Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	\$ 15.902.820,00	30 días	vie 27/03/26																																																						
68			SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL	\$ 39.380.547,00	14 días	jue 9/04/26																																																						
69			Línea de demarcación con pintura en frio	\$ 22.500.000,00	14 días	jue 9/04/26																																																						
70			Marca vial con pintura en frío	\$ 1.133.250,00	14 días	jue 9/04/26																																																						
71			Tacha reflectiva bidireccional	\$ 467.050,00	14 días	jue 9/04/26																																																						
72			Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	\$ 8.660.002,00	14 días	jue 9/04/26																																																						
Programación de obra Ajustado (Prorrgoa No.1) Hasta 30 de abril del 2026			<table><tr><td>Tarea</td><td><div></div></td><td>Tarea inactiva</td><td><div></div></td><td>Informe de resumen manual</td><td><div></div></td><td>Hito externo</td><td><div></div></td></tr><tr><td>División</td><td><div></div></td><td>Hito inactivo</td><td><div></div></td><td>Resumen manual</td><td><div></div></td><td>Fecha límite</td><td><div></div></td></tr><tr><td>Hito</td><td><div></div></td><td>Resumen inactivo</td><td><div></div></td><td>solo el comienzo</td><td><div></div></td><td>Progreso</td><td><div></div></td></tr><tr><td>Resumen</td><td><div></div></td><td>Tarea manual</td><td><div></div></td><td>solo fin</td><td><div></div></td><td>Progreso manual</td><td><div></div></td></tr><tr><td>Resumen del proyecto</td><td><div></div></td><td>solo duración</td><td><div></div></td><td>Tareas externas</td><td><div></div></td><td></td><td></td></tr></table>																		Tarea	<div></div>	Tarea inactiva	<div></div>	Informe de resumen manual	<div></div>	Hito externo	<div></div>	División	<div></div>	Hito inactivo	<div></div>	Resumen manual	<div></div>	Fecha límite	<div></div>	Hito	<div></div>	Resumen inactivo	<div></div>	solo el comienzo	<div></div>	Progreso	<div></div>	Resumen	<div></div>	Tarea manual	<div></div>	solo fin	<div></div>	Progreso manual	<div></div>	Resumen del proyecto	<div></div>	solo duración	<div></div>	Tareas externas	<div></div>		
Tarea	<div></div>	Tarea inactiva	<div></div>	Informe de resumen manual	<div></div>	Hito externo	<div></div>																																																					
División	<div></div>	Hito inactivo	<div></div>	Resumen manual	<div></div>	Fecha límite	<div></div>																																																					
Hito	<div></div>	Resumen inactivo	<div></div>	solo el comienzo	<div></div>	Progreso	<div></div>																																																					
Resumen	<div></div>	Tarea manual	<div></div>	solo fin	<div></div>	Progreso manual	<div></div>																																																					
Resumen del proyecto	<div></div>	solo duración	<div></div>	Tareas externas	<div></div>																																																							
Página 4																																																												

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	nov		dic	tri 1, 2026		ene	feb	mar	tri 2, 2026	
															abr	may
73			Suministro e instalación de señal delineador de curva horizontal de 60 cm x 75 cm con lámina de acero galvanizado retroreflectiva	\$ 3.210.685,00	14 días	jue 9/04/26										
74			Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SI-04 (postes de referencia), dimensión (1,25m x 0,45m) en lámina galvanizada retroreflectiva tipo IV	\$ 3.409.560,00	14 días	jue 9/04/26										
75			TRANSPORTES	\$ 26.702.544,00	1 día	lun 19/01/26										
76			Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1 000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	\$ 26.702.544,00	1 día	lun 19/01/26										
77			PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	\$ 302.141.447,00	0 días	jue 30/04/26										◆ 30/04
78			PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (D)	\$ 50.000.000,00	88 días	lun 19/01/26										
79			VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	\$ 22.142.953,00	0 días	jue 30/04/26										◆ 30/04
80			PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA) (E)	\$ 446.100.425,00	88 días	lun 19/01/26										
81			REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (I)	\$ 44.000.000,00	15 días	mié 24/12/25										
82			IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (J)	\$ 8.360.000,00	0 días	vie 9/01/26										◆ 9/01
83			GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE IVA) (L)	\$ 66.000.000,00	88 días	lun 19/01/26										
84			<Fecha Fin inicial>	\$ 0,00	0 días	mié 31/12/25										◆ 31/12
85			<Fecha Fin actualizada Prorroga No.1>	\$ 0,00	0 días	jue 30/04/26										◆ 30/04

Programación de obra
Ajustado (Prorroga No.1)
Hasta 30 de abril del 2026

Tarea

División

Hito

Resumen

Resumen del proyecto

◆

Tarea inactiva

Hito inactivo

Resumen inactivo

Tarea manual

solo duración

Informe de resumen manual

Resumen manual

solo el comienzo

solo fin

Tareas externas

Hito externo

Fecha límite

Progreso

Progreso manual

- **Seguimiento Programa de Inversiones**

A continuación, se presenta el **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES** y el **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES** del contratista de obra.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



MEPI-MN-IN-6-FR-1
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INVENTORIO OBRAS PÚBLICAS PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	MEPI-MN1-IN-6-FR-1 1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE CARRETERAS NACIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA	
CONTRATO No: 1008.02.2025		PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)	
OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LÓRICA - CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.		PLAZO INICIAL: 2025 (En meses según contrato principal) FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2025 (Indique día/mes/año) FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acto) VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): \$ 5.678.823.676,00 (Según contrato principal) VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C)=(A)+(B): \$ 5.678.823.676,00	
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA 5209521501.1993.95.025250000		INTERVENIENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: 2023.061.2025		INTERVENIENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Miles de pesos			% Ejecutado	diciembre del 2025	enero del 2026	febrero del 2026	marzo del 2026	abril del 2026	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N...
SECTOR 1, Vía 7801: Lórica - Chinú PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	\$58.646.005	1,39%	0,00%	% P	1,39%	1,39%								
SECTOR 1, Vía 7801: Lórica - Chinú BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$244.408.500	5,80%	0,00%	% P	5,80%	5,80%	1,16%							
SECTOR 1, Vía 7801: Lórica - Chinú PAVIMENTOS ASFALTICOS	\$1.117.856.913	26,55%	0,00%	% P	26,55%	4,72%	21,83%							
SECTOR 1, Vía 7801: Lórica - Chinú ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$46.083.657	1,09%	0,00%	% P	1,09%	0,24%	0,36%							
SECTOR 1, Vía 7801: Lórica - Chinú SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	\$13.790.135	0,33%	0,00%	% P	0,33%		0,33%							
SECTOR 1, Vía 7801: Lórica - Chinú TRANSPORTES	\$28.279.680	0,67%	0,00%	% P	0,67%	0,01%	0,06%							
SECTOR 2, Vía 7403: El Viajano - San Marcos PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	\$64.023.923	1,52%	0,00%	% P	1,52%									
SECTOR 2, Vía 7403: El Viajano - San Marcos BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$597.361.967	14,19%	0,00%	% P	14,19%	1,09%	10,09%	1,33%						
SECTOR 2, Vía 7403: El Viajano - San Marcos PAVIMENTOS ASFALTICOS	\$1.546.210.814	36,77%	0,00%	% P	36,77%	0,29%	26,48%	0,92%						
SECTOR 2, Vía 7403: El Viajano - San Marcos ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$425.575.390	10,11%	0,00%	% P	10,11%	5,73%	3,43%	0,17%	1,08%					
SECTOR 2, Vía 7403: El Viajano - San Marcos SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	\$39.390.547	0,94%	0,00%	% P	0,94%				0,94%					
SECTOR 2, Vía 7403: El Viajano - San Marcos TRANSPORTES	\$26.702.544	0,63%	0,00%	% P	0,63%									
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$ 4.219.322.065,00	100%	0,00%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$ -		0,00%											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	100%	21,97%	40,94%	31,99%	5,66%
VALOR (Miles de Pesos)	\$ 4.219.322	\$924.883	\$1.706.844	\$1.346.127	\$233.468	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	100,00%	21,97%	62,91%	94,90%	100,00%
VALOR (Miles de Pesos)	\$ 4.219.322	\$924.883	\$2.631.727	\$3.976.854	\$4.219.322	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR (Miles de Pesos)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR (Miles de Pesos)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
 Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
VALOR TOTAL PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 488.791.670,00	\$ -	0%
VALOR TOTAL PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES ACTUALIZADAS	\$ -	\$ -	0%
VALOR PROVISIÓN PARA JORNADA DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	\$ 70.000.000,00	\$ -	0%
VALOR PROVISIÓN PARA JORNADA DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA ACTUALIZADAS	\$ -	\$ -	0%
VALOR VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	\$ 34.439.703,00	\$ -	0%
VALOR VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) ACTUALIZADOS	\$ -	\$ -	0%
VALOR PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA)	\$ 695.320.238,00	\$ -	0%
VALOR PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA) ACTUALIZADAS	\$ -	\$ -	0%
VALOR TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 94.010.000,00	\$ -	0%
VALOR TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ACTUALIZADAS	\$ -	\$ -	0%
VALOR GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE IVA)	\$ 106.000.000,00	\$ -	0%
VALOR GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE IVA) ACTUALIZADOS	\$ -	\$ -	0%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	\$ 1.488.501.611,00	\$ -	0%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	\$ -	\$ -	0%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A)+(B)	\$ 5.678.823.676,00	\$ -	\$ -
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A')+(B')	\$ -	\$ -	\$ -

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
 Copias: Unidad Ejecutora, Coordinación, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

- En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
- Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
- El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
- El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
- El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en \$0.
- El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
- El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
- Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprobado Firma:  Nombre: AURORA ELORA ORTEGA TATIS Representante legal del contratista	Aprobado Firma:  Nombre: MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA Representante legal del Interventor	Revisó Firma: N/A Nombre: _____ Titular Gerencia Matrícula Profesional No.: _____	Aprobado Firma:  Nombre: IVAN MAURICIO CISNEROS CACERES Gestor Técnico de Proyecto Matrícula Profesional No.: 25320-284198-CHD
--	---	---	---

Revisó Firma: N/A Nombre: _____ Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: _____	Revisó Firma:  Nombre: ELLEN OROSQUIAGA GALDANO Director Territorial Córdoba (E) Matrícula Profesional No.: 13202-47439-BCL	Revisó Firma:  Nombre: IVAN MAURICIO CISNEROS CACERES Gestor Técnico de Proyecto Matrícula Profesional No.: 25320-284198-CHD	
--	--	---	--



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



MEPI-MN-IN-6-FR-2
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 3 DE Feb-26 VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$
(Día / Mes / Año)

SEGUIMIENTO No. 3
(Indique mes y año)

(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No.: 1998-2025
OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LÓRICA - CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2043-2025 INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

PLAZO INICIAL: 0.23 MESES
(En meses según los contratos sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/12/2025
(Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el detalle del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 5.678.823.676,00
(Servicio contratado inicialmente)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 5.678.823.676,00

PLAZO ACUMULADO: 4.23 MESES
(En meses según los contratos sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado \$ Valor Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	diciembre del 2025	enero del 2026	febrero del 2026	marzo del 2026	abril del 2026	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N...	
SECTOR 1, Vía 7801: Lórica - Chinú PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	\$58.646.005	1,39%	0,00%	\$0	% P 1,39% \$ P \$58.646.005 \$ E \$0		\$58.646.005	0,00%	0,00%	0,00%						100%
SECTOR 1, Vía 7801: Lórica - Chinú BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$244.408.500	5,80%	0,00%	\$0	% P 5,80% \$ P \$244.408.500 \$ E \$0		\$244.408.500	0,00%	0,00%	0,00%						
SECTOR 1, Vía 7801: Lórica - Chinú PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	\$1.117.858.913	26,55%	0,00%	\$0	% P 26,55% \$ P \$1.117.858.913 \$ E \$0		\$1.117.858.913	0,00%	0,00%	0,00%						
SECTOR 1, Vía 7801: Lórica - Chinú ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$46.083.657	1,09%	0,00%	\$0	% P 1,09% \$ P \$46.083.657 \$ E \$0		\$46.083.657	0,00%	0,00%	0,00%						
SECTOR 1, Vía 7801: Lórica - Chinú SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	\$13.790.135	0,33%	0,00%	\$0	% P 0,33% \$ P \$13.790.135 \$ E \$0		\$13.790.135	0,00%	0,00%	0,00%						
SECTOR 1, Vía 7801: Lórica - Chinú TRANSPORTES	\$28.279.680	0,67%	0,00%	\$0	% P 0,67% \$ P \$28.279.680 \$ E \$0		\$28.279.680	0,00%	0,00%	0,00%						
SECTOR 2, Vía 7403: El Viajano - San Marcos PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	\$64.023.923	1,52%	0,00%	\$0	% P 1,52% \$ P \$64.023.923 \$ E \$0		\$64.023.923	0,00%	0,00%	0,00%						50%
SECTOR 2, Vía 7403: El Viajano - San Marcos BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$597.361.957	14,19%	0,00%	\$0	% P 14,19% \$ P \$597.361.957 \$ E \$0		\$597.361.957	0,00%	0,00%	0,00%						
SECTOR 2, Vía 7403: El Viajano - San Marcos PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	\$1.548.210.814	36,77%	0,00%	\$0	% P 36,77% \$ P \$1.548.210.814 \$ E \$0		\$1.548.210.814	0,00%	0,00%	0,00%						
SECTOR 2, Vía 7403: El Viajano - San Marcos ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$425.575.390	10,11%	0,00%	\$0	% P 10,11% \$ P \$425.575.390 \$ E \$0		\$425.575.390	0,00%	0,00%	0,00%						
SECTOR 2, Vía 7403: El Viajano - San Marcos SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	\$39.380.547	0,94%	0,00%	\$0	% P 0,94% \$ P \$39.380.547 \$ E \$0		\$39.380.547	0,00%	0,00%	0,00%						
SECTOR 2, Vía 7403: El Viajano - San Marcos TRANSPORTES	\$26.702.544	0,63%	0,00%	\$0	% P 0,63% \$ P \$26.702.544 \$ E \$0		\$26.702.544	0,00%	0,00%	0,00%						0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$ 4.210.322.065,00	100%	0,00%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')				\$ -												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

- Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
- El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
- El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
- El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
- Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DEBILLO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	\$ Valor	\$ Valor
CURVAS	- - - - -	- - - - -

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	100,00%	21,97%	40,54%	31,95%	5,55%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$ 4.210.322.065	\$924.883.415	\$1.706.843.667	\$1.345.127.200	\$233.467.782
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	21,97%	62,91%	94,45%	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$ 0	\$924.883.415	\$2.631.727.082	\$3.976.854.283	\$4.210.322.065

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
VALOR TOTAL PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 468.731.670,00	\$ -	0,00%
VALOR PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$ 70.000.000,00	\$ -	0,00%
VALOR IVA (1% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	\$ 34.439.703,00	\$ -	0,00%
VALOR PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA)	\$ 695.320.238,00	\$ -	0,00%
VALOR TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 94.010.000,00	\$ -	0,00%
VALOR GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE IVA)	\$ 106.000.000,00	\$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	\$ 1.468.501.611,00	\$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	\$ -	\$ -	0,00%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$ 5.678.823.676,00	\$ -	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A+B')	\$ -	\$ -	0,00%

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Se informa que para el periodo correspondiente al mes de febrero de 2026, la ejecución física y financiera del proyecto se registra en CERO PESOS (\$0.00). Lo anterior obedece a que el contrato se encuentra actualmente en el desarrollo de la etapa de Pre-construcción, específicamente en las actividades de revisión y/o ajuste de los estudios y diseños de los tramos intervenidos (Lórica - Chinú y El Viajano - San Marcos).

Por tanto, el avance reportado es de carácter administrativo y técnico preliminar, supeditado a la aprobación final de dichos ajustes por parte de la Interventoría para dar inicio a la ejecución de ítems de obra conforme al Programa de Inversiones aprobado.

Aprobé Firma: 
Nombre: CLAUDIO ALFONSO REGINO SOTOMAYOR
Representante legal o acoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-313321COR

Aprobé Firma: 
Nombre: MARÍA YESSICA SARMENTO MEZA
Representante legal o acoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

- **Actas de Comité de Obra**

Para este periodo se presentan a continuación una relación de las actas de comité que se han realizado en el proyecto.

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA			
FECHA	N° DE COMITÉ	ASISTENTES	ASUNTO
16 FEB 2026	Comité de Obra N°02	Supervisor, Contratista de Obra e Interventoría	Comité de obra No 02 – Lugar: Oficina INVIAS Territorial Cordoba

A continuación, anexamos las actas de comité de obra del presente periodo

MEPI-MN-IN-14-FR-1
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 3

FECHA 16/02/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 1998 - 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA - CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2043 - 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- * Entrega de PAGA - entregado mediante oficio OFIC-CVC-021 - Entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) para revisión y aprobación, de fecha 27 de enero de 2026
- * Entrega de diseños del tramo Lorica - Chinu - Entregado mediante OFIC-CVC-026 - Entrega de la revisión y/o ajuste de los estudios y diseños del tramo Lorica - Chinú, de fecha 4 de febrero de 2026
- * Entrega de diseños del tramo El viajano - San Marcos - Pendiente
- * Subsanaciones de las hojas de vida - HV aprobadas mediante oficio GS-INV-2043-2005-020 - Aprobación de hojas de vida, de fecha 9 de febrero de 2026
- * Informes semanales de interventoría a la fecha - Entregados mediante oficio GS-INV-2043-2005-021 - ENTREGA DE INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 1 al 6, de fecha 10 de febrero de 2026

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avances y estado del contrato de obra y de interventoría
Revisión de estudios y diseños de los tramos viales
Inicio de obras en tramo Lorica- Chinu



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3

FECHA 16/02/2026
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Tramo Lorica -Chinu

Los diseños fueron entregados por el Contratista- la interventoria se encuentra en fase de revision. Por parte de la interventoria, se propone una mesa de trabajo conjunta que permita avanzar rapidamente- una vez concertados los diseños, se plantea la posibilidad de iniciar obras el 25 de febrero de 2026.

El caso concreto de la alcantarilla del PR 23+070, se propone identificar la sección de la alcantarilla y se diseña mediante la Cartillas de INIVAS, una vez sea validado por el especialista Hidraulico

La sección sera enviada con la informacion de los Estudios y diseños del tramo El viajano- San Marcos el 18 de febrero de 2026

Se plantea, al ejecutar las obras en este PR, ya sea con paso a un carril o con un paso provisional. Se debe revisar la necesidad de Resolución de Cierre total de la vía.

Coordinar con Acualia, la reubicación de una tubería que se encuentra a lo largo del tramo, puntualmente en el PR 23+070

Tramo El viajano - San Marcos

En relacion a esto, en fecha 10 de febrero de 2026, el contratista remitió oficio OFIC-CVC-030 con asunto "*Solicitud de prórroga para la entrega de la revisión y/o ajuste de estudios y diseños – Tramo El Viajano - San Marcos*", mediante el cual solicita una prórroga para la entrega de la revisión de los diseños teniendo en cuenta que parte de sus especialistas resultaron afectados a cuasa de las inundaciones producto del frente frio que se presenta en la region caribe.

El contratista de obra manifiesta que en horas AM, remitió infromacion de las patologías para ambos tramos viales y solicita aprobación para iniciar ejecución de actividades de tapa hueco y sello, en ambos tramos viales.

Se propone realizar la socializacion inicial, de acuerdo con el inicio de las actividades, antes del 25 de febrero de 2025

Las vallas informativas se instalara antes del 25 de febrero de 2026.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 3

FECHA	16/02/2026 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día / Mes / Año)

RESPONSABLES

Entrega de diseños del tramo El viajano - San Marcos	18/02/2026	Contratista de Obra
Entrega de la sección de las obras de drenaje PR23+070	18/02/2026	Contratista de Obra
Instalación de la valla en Momil (4 caminos)	25/02/2026	Contratista de Obra
Instalación de la valla en San Marcos, por el puente	25/02/2026	Contratista de Obra
Coordinar visita con Acualia	Por definir	Administrador vial
Inicio de obras tramo Lorica- Chinú	25/02/2026	Contratista de Obra
Socialización de inicio	25/02/2026	Contratista de Obra

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA 10/03/2026
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nestor Lemus	Supervisor	INVIAS	
Said Castaño	Ingeniero	INVIAS	
Jesus Zapa	Residente de obra	Consortio Vias de Cordoba	
Cleider Regino	Director de obra	Consortio Vias de Cordoba	
Rita Esquivel	Director de interventoria	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	
Fernando Melo	Administrador vial	INVIAS	
Néstor Pérez	Apoyo Supervisión	Inviás	

- **Actas de Reunión**

A continuación, se presenta una relación de las actas de reunión que se han realizado en el proyecto.

RELACIÓN DE REUNIONES DE OBRA			
FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
04 FEB 2026	ACTA DE REUNION No.1	Supervisor, Contratista de Obra e Interventoría	Virtual: Contingencia Colapso alcantarilla en el tramo Lorica -Chinú
17 FEB 2026	ACTA DE REUNION No.2	Supervisor, Contratista de Obra e Interventoría	Virtual: Mesa de trabajo Revisión de Estudios y diseños
18 FEB 2026	ACTA DE REUNION No.3	Administrador vial del tramo, Representante de la empresa Aqualia e Interventoría	Visita de Campo con Aqualia - revisión tubería de acueducto existente en el sitio de la emergencia del PR23+0070 de la vía 7801: Lorica - Chinú



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



MEPI-MN-IN-14-FR-2
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 4/02/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 1998 - 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA - CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2043 - 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

OBJETIVOS DE LA REUNION

REUNIÓN VIRTUAL CONTINGENCIA COLAPSO VÍA LORICA - CHINÚ - PR23 - RUTA 7801

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Planteamiento de la solución para el fallo de la alcantarilla ubicada en el PR23+070 de la vía Lorica - Chinú.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 4/02/2026
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Ing Nestor Lemus, supervisor del contrato, inicia la reunión mencionando la emergencia que actualmente vive el Departamento de Córdoba por la lluvias, menciona en especial la emergencia ocurrida en el PR 23+070 a causa del colapso de una alcantarilla de 90 cm, que ha afectado la calzada y el tráfico en la vía Lórica-Chinú, tramo vial del objeto contractual.

Ante esta situación, se propone que el Contrato de obra atienda la emergencia con uno de los rubros de provisión, esto teniendo en cuenta que se debe mantener y asegurar la transitabilidad de la vía ; en este sentido, el Ing Nestor propone la construcción de una alcantarilla como solución rápida. Se resalta que dentro de los diseños entregados por el INSTITUTO para el tramo vial, se deben encontrar todas estas obras de drenaje del tramo.

El Ing Nestor Lemus, también menciona que, hay tráfico apenas para vehículos livianos por ahí y motos, pero se debe asegurar el tráfico para vehículos pesados; entonces solicita hacer una visita con el acompañamiento del administrador vial del tramo.

El Ing Jesus Zapa, residente de obra, indica que es pertinente que el consultor valide parte hidráulica, qué sección se necesitaría y se presente un diseño de la solución propuesta para revisión y aprobación por parte de la interventoría.

El Ing Cleider Regino, director de obra, recalca que la decisión sobre la estructura en cuestión debe ser tomada por especialistas, y sean ellos quienes definan qué tipo de estructura es la que se va a realizar y emitan el concepto técnico.

Por parte de la interventoría, el Ing Luis Blanco, indica toda la disposición para realizar la visita y las correspondientes revisiones. De acuerdo con la propuesta que presente el contratista de obra, se evaluará la necesidad o no de ítems no previstos.

Adicionalmente, se recuerdan los compromisos del Comité No.1 sobre la entrega de los diseños del tramo vial Lórica- Chinú y El Viajano- San Marcos.

El Ing Cleider Regino indicó que los diseños del tramo Lórica -Chinú fueron entregados en horas AM, quedando pendiente el diseño hidráulico de la estructura de drenaje del PR21+600, por lo que propone que el especialista contemple también, la obra de drenaje objeto de esta reunión.

Se indica que la visita se realizará de acuerdo con la disponibilidad del consultor del contratista de obra.

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)

RESPONSABLES

Visita al PR23+100

5/02/2026

Contratista de Obra



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 4/02/2026
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

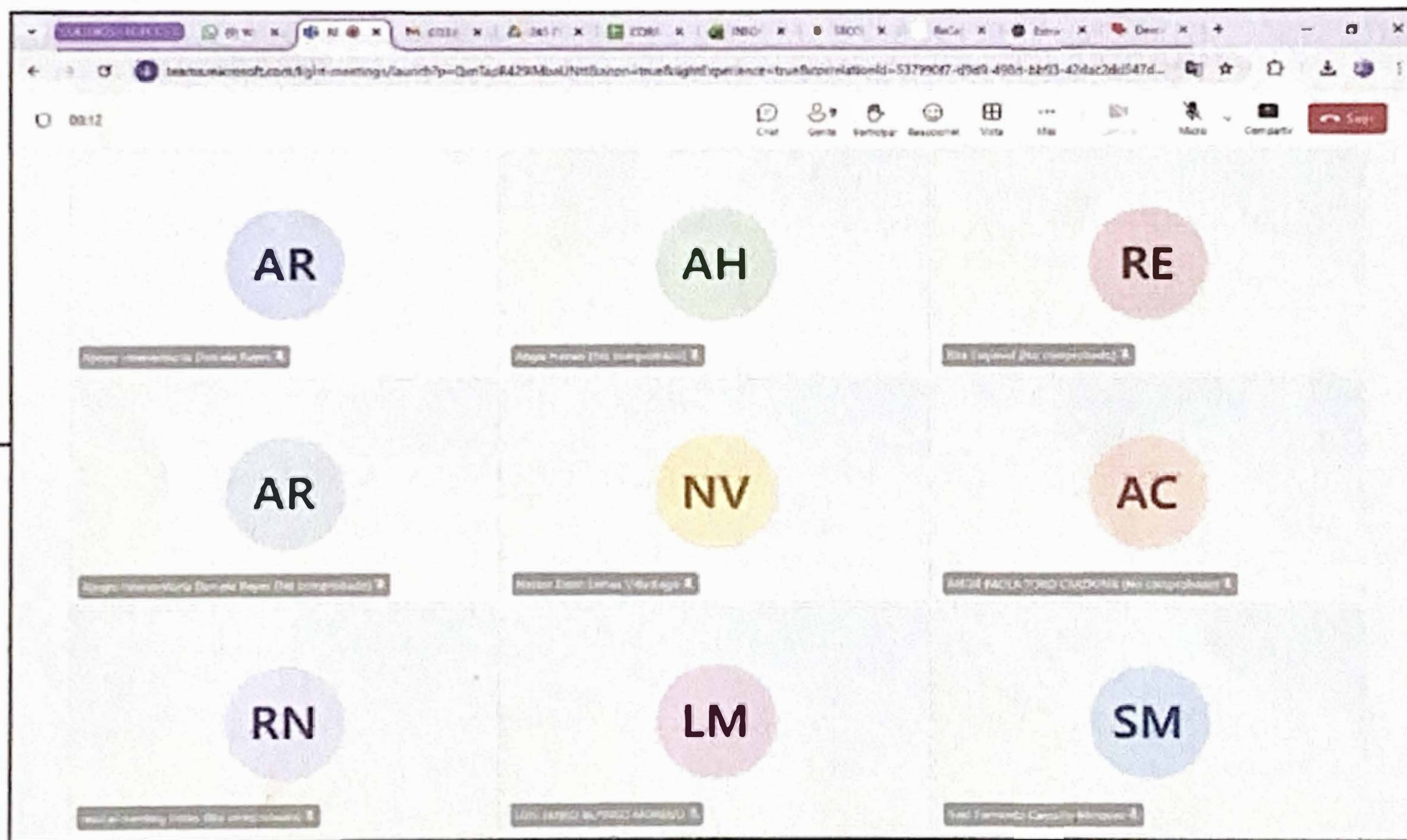
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

- Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
- Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jesus Zapa	Residente de obra	Consorcio Vias de Cordoba	
Cleider Regino	Director de obra	Consorcio Vias de Cordoba	
Nestor Lemus	Supervisor	INVIAS	
Said Castaño	Ingeniero	INVIAS	
Rita Esquivel	Director de Interventoria	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	
Luis Blanco	Coordinador de interventoria	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	

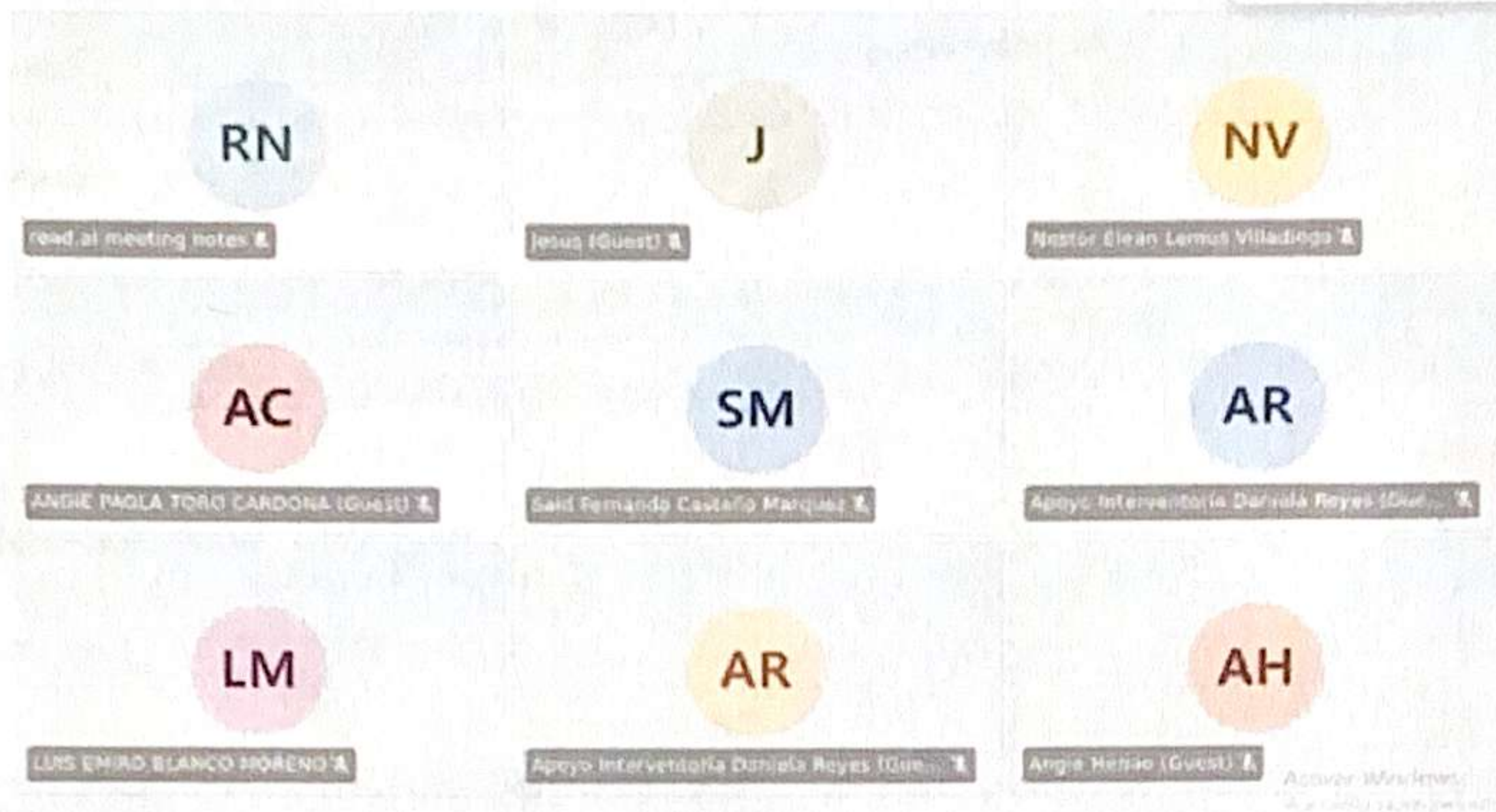




INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 4/02/2026
(Día / Mes / Año)





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 17/02/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 1998 - 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2043 - 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REUNIÓN VIRTUAL: MESA DE TRABAJO REVISIÓN Y/O AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL TRAMO LORICA - CHINÚ

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Observaciones y comentarios a la revisión y/o ajuste de los estudios y diseños del tramo Lorica - Chinú presentados por el Contratista de obra Consorcio Vías de Cordoba



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 17/02/2026
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión se inicia con la presentación de los asistentes, manifestando que el objetivo es aclarar observaciones directamente en mesa técnica, agilizar ajustes y evitar intercambio prolongado de oficios.

El ingeniero Robinson Villamil, consultor de la interventoría, manifiesta algunas observaciones en general y otras mas puntuales en geotecnia, hidrología/hidráulica y diseño geométrico.

En geotecnia, señaló la necesidad de discretizar la vía, teniendo en cuenta que el estudio presentado abarca 52 km, pero la intervención real es solo de 700 m aproximadamente, por lo que solicita discretizar y enfocar el estudio únicamente en el tramo a intervenir. Así mismo, se solicita realizar muestreos puntuales en los tramos a intervenir, corregir la ubicación de apiques (los realizados en zonas laterales no representan el perfil estratigráfico de la calzada) y caracterizar material de terraplén y fuentes de préstamo.

En hidrología se detectó ausencia de mapas y análisis puntuales de cuencas, cotas de inundación y definición sectorial de obras de drenaje, así como la falta de planos topográficos y secciones necesarios para presupuestación y toma de decisiones.

En diseño geométrico, se indicó que faltan planos de planta-perfil, secciones transversales, curvas horizontales y verticales, peraltes y memorias de cálculo.

En Geología, se indica que es importante incluir origen del material de préstamo y fuentes autorizadas.

En cuanto al diseño de pavimentos, se indica que la información no estaba contenía en los archivos enviados.

El consultor del contratista manifiesta que revisara cada una de las observaciones e indicará una fecha de entrega.

La interventoría solicita replicar las observaciones a los diseños del Tramo El viajano-San Marcos

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día /Mes / Año)

RESPONSABLES

Revisar la información y ajustar según lo comentado

POR DEFINIR

Contratista de obra

Aplicar las observaciones comentadas a los diseños por presentar del Tramo El Viajano – San Marcos.

POR DEFINIR

Contratista de obra



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 17/02/2026
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

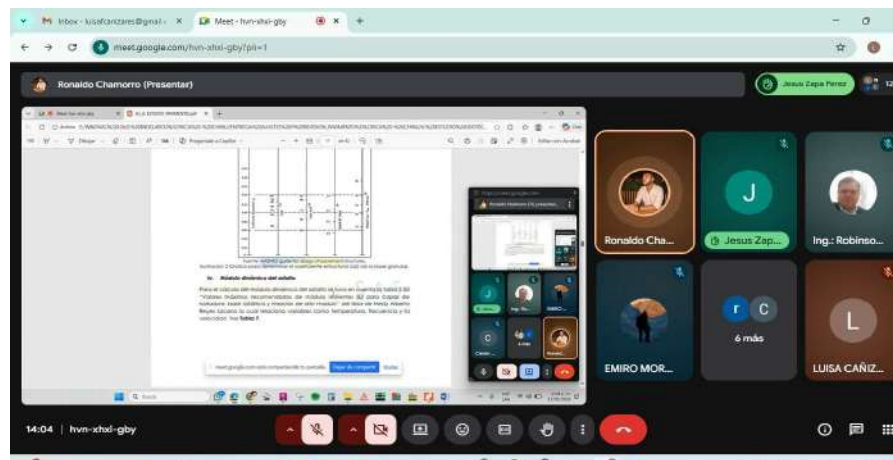
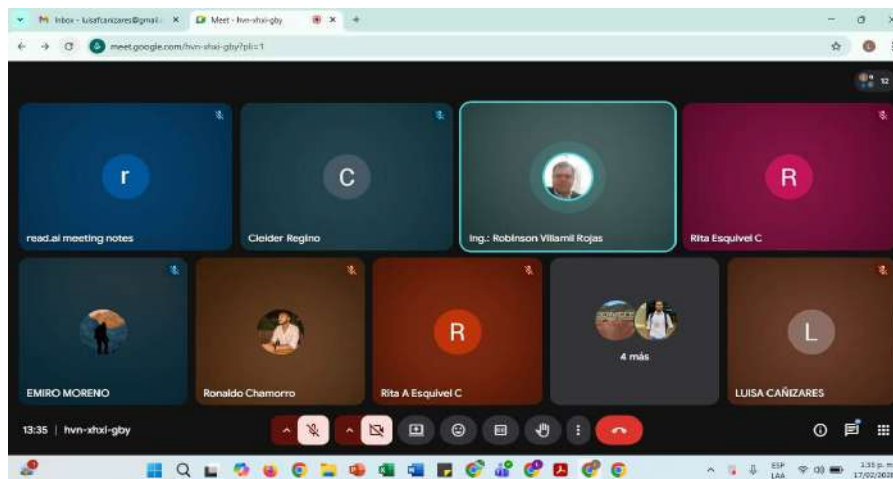
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jesus Zapa	Residente de obra	Consorcio Vías de Cordoba	
Cleider Regino	Director de obra	Consorcio Vías de Cordoba	
Ronald Chamorro	Consultor	Consorcio Vías de Cordoba	
Robinson Villamil	Consultor	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	
Rita Esquivel	Director de interventoría	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	
Luis Blanco	Coordinador de interventoría	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	
Javier Mestra	Ingeniero	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	

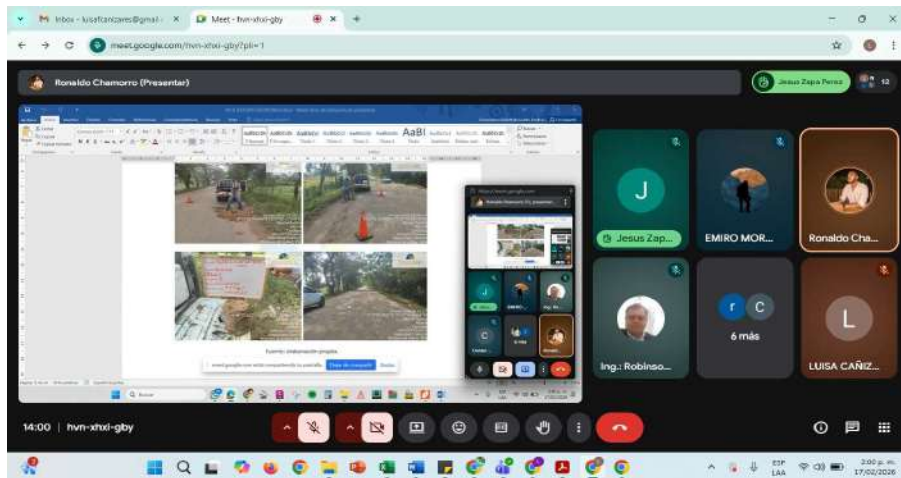
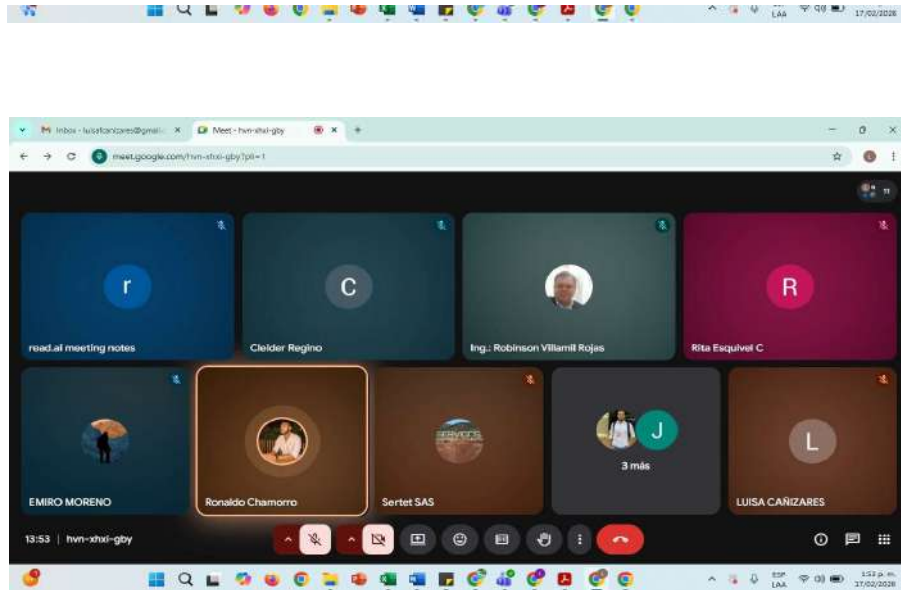




INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 17/02/2026
(Día / Mes / Año)



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

ID DEL SECOP	CMA-DEO-SGI-034-2025,
NO. DE CONTRATO:	2043-2025
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.
CONTRATISTA	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS.
NIT.	829.002.400-1
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$627.999.999) IVA INCLUIDO.
FECHA DE INICIO:	24 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
PRORROGA 1:	Hasta el 30 de abril de 2026
PLAZO TOTAL PRORROGA	Hasta el 30 de abril de 2026
SUSPENSIÓN	-
REINICIO	-
FECHA FINALIZACIÓN ACTUAL	30 de abril 2026
SUPERVISOR / INTERVENTOR:	ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO/ INVIAS (Instituto Nacional de Vías)

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

- Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría
- Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
- Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
- Tomar las decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.
- Solicitar al constructor la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias y certificar recibidas a satisfacción las obligaciones pactadas.
- Abstenerse de permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
- Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.
- Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
- Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
- Velar porque se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.
- Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.
- Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual y el informe final con los resultados de la ejecución.
- Asistencia a comités presenciales y virtuales.
- Elaboración de los informes semanales de interventoría del N° 07 al N° 10
- Elaboración del informe mensual de interventoría N° 03

5.3 Informes especialistas y profesionales

Para este periodo se presentan el siguiente informe:

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 03	Director de Interventoría	Febrero 2026
No.1	Especialista de Pavimentos	Febrero 2026
No.1	Especialista de Hidraulica e Hidrología	Febrero 2026
No.1	Especialista de Geotecnia	Febrero 2026
No.1	Especialista Ambiental	Febrero 2026

**SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA**

INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA No.3

PERIODO: 01 – 28 DE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2043 DE 2025
*“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE
LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS
DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”*

GS VÍAS Y ESTRUCTURAS

INTRODUCCIÓN.

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida, se profundiza en la comprensión desde el territorio sobre las dinámicas económicas, sociales y culturales, donde se pone en primer plano la interacción entre el campo y la ciudad. Gracias a los diálogos regionales, los objetivos del PND 2022-2026 se han definido de manera colectiva, respetando las diversidades territoriales, étnicas y culturales.

Bajo las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, este se enfoca en su capítulo 5 en la Convergencia Regional, constituida a partir de la identificación de las necesidades de cambio y la priorización de acciones para el cambio desde las realidades de los ciudadanos. En el punto 2 del mencionado capítulo, Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios, se propone el impulso a modelos de desarrollo supramunicipal que aprovechen las economías de escala y su vocación productiva para reducir las brechas regionales y la segregación socioespacial y socioeconómica.

Dicha convergencia regional es el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para garantizar esta convergencia, es necesario avanzar en el fortalecimiento de los vínculos intra e interregionales. A su vez es está estrechamente relacionada con la productividad, competitividad e innovación en los territorios. Entonces necesario fortalecer las cadenas productivas, en función de las vocaciones específicas. El Sistema de Ciudades ha puesto en evidencia interacciones entre las aglomeraciones, y entre la ciudad y el campo, y ha mostrado la relevancia de los flujos laborales, pasajeros y carga.

En virtud de lo expuesto, y considerando la responsabilidad del Gobierno nacional de garantizar el bienestar, la conectividad y la equidad territorial, se hace prioritaria la intervención de los corredores viales Lórica – Chinú y El Viajano – San Marcos, ubicados en los departamentos de

Córdoba y Sucre. Estos tramos han sido priorizados en el marco del fortalecimiento de la red vial nacional y su intervención es estratégica no solo para mejorar la movilidad y el acceso de la población, sino también para asegurar el transporte eficiente de bienes, servicios y el desarrollo económico y social de las regiones intervenidas.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio en los departamentos de Córdoba y Sucre.

Las vías en mención conectan corredores de gran importancia para el desarrollo socioeconómico de los municipios de Lórica, Chinú, El Viajano y San Marcos, en los departamentos de Córdoba y Sucre.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mantener la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LÓRICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.**

La orden para el inicio de la interventoría fue dada por el INVÍAS mediante oficio INVIAS-SGI-OS-R25-0051 de 24 de diciembre de 2025, el plazo inicial es hasta el 31 de diciembre de 2025. El contrato suscribió la Prórroga No. 1 ampliando el plazo hasta 30 de abril de 2026.

La orden para el inicio de la obra fue dada por el INVÍAS mediante oficio INVIAS-SGI-OS-R25-0052 de 24 de diciembre de 2025, el plazo inicial es hasta el 31 de diciembre de 2025. El contrato suscribió la Prórroga No. 1 ampliando el plazo hasta 30 de abril de 2026.

El proyecto se desarrolla en la Jurisdicción de la Territorial Córdoba, entidad que ejerce la supervisión al contrato de interventoría a través del ingeniero Nestor Elean Lemus Villadiego, y el Apoyo a la Supervisión es el ingeniero Ivan Mauricio Cubides Caceres.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

• Vía 7801: Lorica – Chinú

La carretera LORICA - CHINÚ, Ruta 78 Tramo 01, cuenta con una longitud aproximada de 51.99 kilómetros todos pavimentados, con un estado que varía entre bueno, regular, malo y muy malo. El corredor vial presenta una elevación en el municipio de Tuchin de 158 metros sobre el nivel del mar a la altura del casco urbano del municipio y termina en Chinú en 132 metros sobre el nivel del mar, pendiente longitudinal promedio menor del 5%, ancho de calzada de 7,30 metros y sin bermas en la casi totalidad de la carretera y teniendo un ancho total de corona de 9,00 metros en contados sectores.

Esta vía inicia en el PR0+0000 (LORICA), pasa por los Municipios de PURISIMA, MOMIL, TUCHIN, SAN ANDRES DE SOTAVENTO y termina en PR52+0000 (CHINU), esta carretera se encuentra en pavimento flexible, la vía se encuentra en un 41.57% en buen estado, 39.05% en regular estado y 19.38% en mal estado.

La vía en mención une dos corredores de gran importancia para el desarrollo socioeconómico de la región: La Troncal de Occidente, sector Planeta Rica - La Yé a la altura del Municipio de Chinú (Departamento de Córdoba) y vía a la Playa desde la ciudad de Montería en el municipio de Lorica; inicia en este mismo municipio en el PR0+0000, departamento de Córdoba y en sentido occidente - oriente termina en el área urbana del municipio de Chinú, departamento de Córdoba.

Sobre la vía 7801: Lorica - Chinú; existen varios sectores que presentan daños en la estructura del pavimento; producto del desgaste y del trabajo a que han sido sometidos; sumado a esto el poco mantenimiento que se le hace a la carretera provoca el deterioro paulatino de la superficie de rodadura en primer aspecto.

Entre las fallas más comunes que se pueden evidenciar en el sector se encuentran: hundimientos, fisuras en forma de medialuna, descascaramiento, desgaste y piel de cocodrilo, fisuras longitudinales a gran escala, ahuellamiento, grietas en la superficie de rodadura, baches, los cuales afectan considerablemente la transitabilidad y seguridad de los usuarios del corredor vial, pudiendo generar condiciones propicias para la ocurrencia de siniestros viales.

Teniendo en cuenta que se aproxima una nueva temporada invernal en la región, que puede acelerar el proceso de deterioro de la estructura de pavimento, es necesaria la ejecución de obras encaminadas a el mantenimiento y rehabilitación de los sectores que requieran una intervención de manera urgente, con el fin de evitar siniestros en la vía y mejorar la calidad de vida de los usuarios del corredor.

• Vía 7403: El Viajano - San Marcos

Las actividades por ejecutar en el corredor tienen por objetivo realizar el mantenimiento y rehabilitación del pavimento asfáltico, a través de actividades de mejoramiento de subrasante sin adición de material, reposición de la capa granular y la carpeta asfáltica existente en la carretera El Viajano – San Marcos, código 7403, entre el PR0+0000 y el PR49+0904, con el fin de garantizar adecuadas condiciones de transitabilidad y seguridad vial al usuario.

 INVIA <small>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</small>	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS Contrato de Interventoría No. 2043 - 2025 INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA No. 2	
---	---	---

El área de influencia a intervenir se caracteriza por ser la despensa agrícola del país, pertenecientes a la depresión Momposina y con este proyecto se estará beneficiando a los habitantes del corregimiento el Viajano de Sahagún, Córdoba; los municipios de San Marcos, Majagual del departamento de Sucre y el municipio de Achí, departamento de Bolívar. Así mismo, se estaría ahorrando costos en la operación del transporte y beneficios económicos por ser esta una vía estratégica en agricultura principalmente en la zona de la mojana.

INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE OBRA No. 1998 - 2025

ID DEL SECOP	LP-DEO-SGI-026-2025
NO. DE CONTRATO:	1998-2025
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA
NIT.	902.010.792-1
INTEGRANTES	INFRAESTRUCTURA TÉCNICA COLOMBIANA S.A.S (89%) INDUSTRIAS Y TRANSPORTE S.A.S. ZESE (1%); y GEMA GERENCIA Y MAQUINARIA S.A.S (10%)
REPRESENTANTE LEGAL	CLEIDER ALFONSO REGINO SOTOMAYOR
VALOR DEL CONTRATO	\$5.678.823.676
FECHA DE INICIO:	24 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
PRORROGA No.1:	Hasta el 30 de abril de 2026
PLAZO TOTAL PRORROGA	Hasta el 30 de abril de 2026
SUSPENSIÓN	-
REINICIO	-
FECHA FINALIZACIÓN ACTUAL	30 de abril 2026

 INVIAS <small>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</small>	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS Contrato de Interventoría No. 2043 - 2025 INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA No. 2	
--	---	---

SUPERVISOR / INTERVENTOR:	ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO/ INVIAS (Instituto Nacional de Vías)
INTERVENTORIA DE CAMPO:	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS. NIT. 829.002.400-1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRAS

- Vía 7801: Lorica Chinú

Las principales actividades y/o obras a ejecutar son las siguientes:

- Mantenimiento y Rehabilitación del pavimento a lo largo del corredor vial.
- Actividades de señalización y seguridad vial.

- Vía 7403: El Viajano - San Marcos

Las principales actividades y/o obras a ejecutar son las siguientes:

- Rehabilitación del pavimento del PR36+000 al PR49+0904
- Mantenimiento del pavimento en los PR 0+0000 al PR49+0904
- Actividades de Señalización y Seguridad Vial.

Los alcances descritos podrán ser modificados en la ejecución, SOLO en caso de que ya hayan sido intervenidos y/o en el momento de la ejecución del presente contrato no se evidencie la necesidad producto del alcance descrito o que esté en intervención los puntos descritos en este mismo numeral o alguna situación excepcional justificada técnica y jurídicamente, la cual solo será aprobada por la Subdirección Ejecutora.

Las actividades de obras a ejecutar son la siguientes:

SECTOR 1 VIA 7801: LORICA - CHINU			
N °	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO			
1	201.7.1	Demolición de estructuras	M3
2	201.15.1	Remoción de alcantarillas	M3
3	210.2.1.1	Excavación en roca de la explanación y canales	M3
4	210.2.2.1	Excavación en material común de la explanación y canales	M3
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO			
5	330.1.1	Base Granular clase A	M3
PAVIMENTOS ASFALTICOS			
6	420.1.1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40	M2
7	421.1.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	M2

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS Contrato de Interventoría No. 2043 - 2025 INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA No. 2	
---	---	---

7	450.1P.1	Mezcla densa en caliente MDC-25	M3
8	450.2P.1	Mezcla densa en caliente MDC-19	M3
9	450.10P.1	Mezcla semidensa en caliente MSC-25 para bacheo	M3
10	460.1P01	Fresado de pavimento asfáltico	M3
11	465.1.1	Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	M3
ESTRUCTURA Y DRENAJE			
12	600.1.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	M3
13	610.2.1	Relleno para estructuras con recebo	M3
14	630.4.1	Concreto resistencia f'c 21 Mpa	M3
15	630.6.1	Concreto resistencia f'c 14 MPa	M3
16	640.1.1	Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	KG
SEÑALIZACION Y SEGURUDAD VIAL			
17	700.1.1	Línea de demarcación con pintura en frio	M
18	710.1.1.1	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	UND
19	710.2.1.1	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	M2
TRANSPORTE			
20	900.2.1	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1 000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	M3-KM

SECTOR 2 VIA 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS			
N°	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO			
1	201.7.2	Demolición de estructuras	M3

2	230.1P.2	Mejoramiento de la subrasante sin adición de material (mezcla de material fresado de carpeta asfáltica existente con granulares existentes)	M3
3	210.2.1.2	Excavación en roca de la explanación y canales	M3
4	210.2.2.2	Excavación en material común de la explanación y canales	M3
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO			
1	320.1.2	Subbase Granular clase A	M3
2	330.1.2	Base Granular clase A	M3
3	330.4.2	Base Granular clase A para bacheo	M3
PAVIMENTOS ASFALTICOS			
4	420.2.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40	M2
5	421.1.2	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	M2
6	450.1P.2	Mezcla densa en caliente MDC-25	M3
7	450.10P.2	Mezcla densa en caliente MDC-19	M3
8	450.10P.2	Mezcla semidensa en caliente MSC-25 para bacheo	M3
9	460.1P.2	Fresado de pavimento asfáltico	M3
10	464.1.2	Geotextil para repavimentación	M2
11	464.1P.2	Geomalla en fibra de vidrio	M2
12	465.1.2	Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	M3
13	466.1.2	Sello de grietas en pavimento asfáltico sin ruteo	M
ESTRUCTURA Y DRENAJE			
14	600.1.1.2	Excavaciones varias sin clasificar	M3
15	610.2.2	Relleno para estructuras con recebo	M3
16	630.4.2	Concreto resistencia f'c 21 Mpa	M3
17	630.5.2	Concreto resistencia f'c 17 Mpa	M4
18	630.6.2	Concreto resistencia f'c 14 MPa	M3
19	630.7.2	Concreto ciclópeo (Piedra pegada) (60% Concreto resistencia f'c 14 MPa + 40% piedra rajón para ciclópeo)	M3
20	640.1.2	Acero de refuerzo $F_y=420$ MPa (incluye transporte)	KG
21	671.3.2	Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3
SEÑALIZACION Y SEGURUDAD VIAL			

22	700.1.2	Línea de demarcación con pintura en frío	M
23	700.3.2	Marca vial con pintura en frío	M2
24	701.1.2	Tacha reflectiva bidireccional	UND
25	710.1.1.2	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	UND
26	710.1.2.2	Suministro e instalación de señal delineador de curva horizontal de 60 cm x 75 cm con lámina de acero galvanizado retrorreflectiva	UND
27	710.1.4.2	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SI-04 (postes de referencia), dimensión (1,25m x 0,45m) en lámina galvanizada retrorreflectiva tipo IV con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	UND
TRANSPORTE			
28	900.2.2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1 000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	M3-KM

RESUMEN ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS.

1. El día 6 de febrero 2026 por parte del contratista, se presentó el plan de calidad del proyecto.
2. El 7 de febrero de 2026, mediante oficio GS-INV-2043-2005-020 con asunto "Aprobación de hojas de vida", la interventoría aprobó las hojas de vidas de los profesionales enviadas por el contratista de obra
3. El día 10 de febrero 2026 el contratista de obra presenta los ensayos de caracterización del material base granular tipo BG-38
4. Se aprueba el Plan de Inversión No.1 mediante oficio GS-INV-2043-2005-022 de fecha 10 de febrero de 2026, y así mismo, mediante oficio GS-INV-2043-2005-023 se aprueba la minuta mercantil de fiducia.
5. El Contratista de obra solicita ampliación del plazo de entrega de los diseños para el tramo el viajano -san marcos, debido a que, en el marco de la calamidad pública decretada a causa de las inundaciones, parte de su personal de consultoría resultó afectado por las inundaciones.

6. En fecha 16 de febrero de 2026, se lleva a cabo Comité de obra No.2, en el cual, entre otros, se extiende el plazo de entrega de los diseños para el tramo el viajano -san marcos, debido a que en el marco de la calamidad pública decretada a causa de las inundaciones, parte de su personal de consultoría resultó afectado por las inundaciones. Se entregarán el 18 de febrero
7. En fecha 17 de febrero de 2026, se realiza Mesa de trabajo entre los consultores de obra e interventoría, para revisar en manera conjunta las observaciones identificadas para el tramo Lorica- Chinú. Se solicita aplicar las observaciones a los diseños pendientes por entregar
8. Se realiza visita técnica con la Empresa Aqualia al punto del desplome de la alcantarilla en el PR23+090 en el tramo Lorica -Chinú con acompañamiento del administrador vial
9. El contratista de obra presente el acta parcial de obra No. 1 correspondiente al periodo de 24 a 31 de dic 2025 por valor de cero pesos.
10. El contratista de obra presente el acta parcial de obra No. 2 correspondiente al periodo de 1 a 31 de ene 2026 por valor de cero pesos.
11. El contratista de interventoría presentó oficio GS-INV-2043-2005-024 desistiendo del anticipo de interventoría
12. El día 24 de febrero 2026, el contratista de obra presentó el plan de calidad ajustado
13. El día 25 de febrero 2026, mediante oficio GS-INV-2043-2005-029 , la interventoría aprueba el Plan de Calidad
14. Se radican ante el Instituto las actas parciales de obra No. 1 y 2 mediante oficio GS-INV-2043-2005-027
15. La interventoría radica ante el Instituto, el Informe Mensual de Interventoría No.1
16. El contratista de obra presenta los formatos actualizados de los componentes Ambiental y Social

RESUMEN ESTADO FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

A fecha del corte del presente informe se tiene el siguiente avance físico y financiero del contrato de obra:

- El contratista de obra no ha solicitado el anticipo, sin embargo, ha presentado acta parcial de obra No. 1 y No. 2 con valor cero pesos.

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato de interventoría No. 2043 – 2025

ID DEL SECOP	CMA-DEO-SGI-034-2025,
NO. DE CONTRATO:	2043-2025
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO

 INVIAS <small>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</small>	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS Contrato de Interventoría No. 2043 - 2025 INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA No. 2	
--	---	---

	- SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.
CONTRATISTA	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS.
NIT.	829.002.400-1
INTEGRANTES	-
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$627.999.999) IVA INCLUIDO.
FECHA DE INICIO:	24 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
PRORROGA 1:	Hasta el 30 de abril de 2026
PLAZO TOTAL PRORROGA	Hasta el 30 de abril de 2026
SUSPENSIÓN	-
REINICIO	-
FECHA FINALIZACIÓN ACTUAL	30 de abril 2026
SUPERVISOR / INTERVENTOR:	ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO/ INVIAS (Instituto Nacional de Vías)

CONCLUSIONES

La interventoría durante el periodo de ejecución del presente informe ha desarrollado las siguientes actividades:

- Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría
- Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
- Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
- Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.

- Abstenerse de permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
- Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.
- Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
- Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
- Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.
- Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual y el informe final con los resultados de la ejecución.
- Asistencia a comités presenciales y virtuales.
- La Interventoría recomienda al contratista de obra continuar con el desarrollo de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños en aras de iniciar la ejecución de las obras del objeto contractual.
- Se recomienda que se agilice el proceso de levantamiento de actas de vecindad y la comunicación con los diferentes propietarios de los predios del corredor vial en aras de tener todo listo y los permisos pertinentes para que al momento de iniciar ejecución física de obras no se tengan inconvenientes con los administradores y/o propietarios.
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Informar a la supervisión del contrato de los atrasos presentados en cada uno de los frentes de trabajo, una vez se inicie la ejecución.
- Una vez revisada, aprobada y finalizada la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, el contratista debe iniciar en conjunto con la interventoría la elaboración de un balance general con el fin de determinar cuánto se va a invertir en el proyecto y así definir de manera verás en que se van a emplear los recursos.


RITA ESQUIVEL CARRANZA
Director de Interventoría Cto 2043 – 2025
GS VÍAS Y ESTRUCTURAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA ESPECIALIDAD DE PAVIMENTOS

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría referenciadas en el contrato respectivo se presenta el informe de actividades correspondiente a la especialidad de Pavimentos.

1. Información General

Proyecto	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA - CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS
Objeto del Contrato	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA - CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.
Periodo del informe	Febrero 1 a febrero 28 de 2026
Especialidad	Pavimentos
Profesional responsable	Ing. Robinson Villamil Rojas

2. Resumen Ejecutivo de la Especialidad

Los procesos desarrollados hacen referencia a las actividades preliminares de inspección de los estudios y diseños para la actualización de la consultoría de tramos específicos a intervenir dentro del corredor vial Lórica – Chinú, en los Departamentos de Córdoba y Sucre.

3. Actividades Ejecutadas en el Periodo

Recibo de los documentos de diseño de pavimentos y verificación de las condiciones establecidas para estos productos a la luz de la normativa nacional del INVIAS y los estudios de base tomados en cuenta para su actualización.

Se efectuaron comités de seguimiento y se inició el ajuste de los mismos bajo las observaciones planteadas en las mesas de trabajo.

4. Verificaciones de Interventoría

La Interventoría, en lo que respecta a la especialidad, realiza la verificación preliminar del cumplimiento de los parámetros iniciales de los estudios y diseños en su fase de levantamiento de información a fin de entregar a la entidad contratante productos completos con sus respectivos planos de construcción geometría, topografía y demás, de la misma forma el tratamiento a tener en cuenta para los cálculos de los espesores estructurales si es vía nueva, procesos de auscultados para medir la capacidad de las estructuras deterioradas y los respectivos procesos de ajuste.

5. Observaciones Técnicas

La revisión de los documentos preliminares de los ajustes a los diseños, en el área de pavimentos, se encuentra en ejecución y para los primeros días del próximo mes de marzo se espera la formalización de la consultoría en la que, no solo aparecer la parte técnica sino también las otras consideraciones que hacen parte del proceso.

6. Control de Avance

Actividad	Programado	Ejecutado	Observaciones
Acompañamiento en proceso de levantamiento de información	Acompañar las actividades de pavimentos.	100%	Se adelantaron actividades de oficina para definir componentes

7. Conclusiones de la Especialidad

En el primer mes de ejecución de actividades de revisión, la componente de pavimentos de la interventoría realizó acompañamiento al desarrollo de las de manejo de la información de base, así como la verificación que se tuvieran en cuenta los procesos de consultoría inicial.

Se ha solicitado que se atendiera, dentro del componente de pavimentos, lo que hace referencia a los parámetros que fundamentan esta disciplina ya que sin los factores de diseño no es posible establecer los verdaderos niveles de intervención.



Nombre: ROBINSON VILLAMIL ROJAS

TP: 25202098303 CND

CC: 79048393 de Bogotá

Especialista en Pavimentos

Magister en Infraestructura Vial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA ESPECIALIDAD DE HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría referenciadas en el contrato respectivo se presenta el informe de actividades correspondiente a la especialidad de Hidráulica e Hidrología.

1. Información General

Proyecto	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA - CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS
Objeto del Contrato	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA - CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.
Periodo del informe	Febrero 1 a febrero 28 de 2026
Especialidad	Hidráulica e Hidrología
Profesional responsable	Ing. Robinson Villamil Rojas

2. Resumen Ejecutivo de la Especialidad

Los procesos desarrollados hacen referencia a las actividades preliminares de inspección de los estudios y diseños para la actualización de la consultoría de tramos específicos a intervenir dentro del corredor vial Lorica – Chinú, en los Departamentos de Córdoba y Sucre.

3. Actividades Ejecutadas en el Periodo

Recibo de los documentos geotécnicos y geológica y verificación de las condiciones establecidas para estos productos a la luz de la normativa nacional del INVIAS – IDEAM y los estudios de base tomados en cuenta para su actualización.

Se efectuaron comités de seguimiento y se inició el ajuste de los mismos bajo las observaciones planteadas en las mesas de trabajo.

4. Verificaciones de Interventoría

La Interventoría, en lo que respecta a la especialidad, realiza la verificación preliminar del cumplimiento de los parámetros iniciales de los estudios y diseños en su fase de levantamiento de información a fin de entregar a la entidad contratante productos completos con sus respectivos planos de construcción geometría, topografía y demás , de la misma forma el tratamiento a tener en cuenta para los cálculos de los aspectos hidrológicos como base en las consideraciones específicas a las obras hidráulicas son fundamentales para atender estos elemento de la infraestructura vial.

5. Observaciones Técnicas

La revisión de los documentos preliminares de los ajustes a los diseños, en el área de Hidrología e Hidráulica, se encuentra en ejecución y para los primeros días del próximo mes de marzo se espera la formalización de la consultoría en la que, no solo aparecer la parte técnica sino también las otras consideraciones que hacen parte del proceso.

6. Control de Avance

Actividad	Programado	Ejecutado	Observaciones
Acompañamiento en proceso de levantamiento de información	Acompañar las actividades de Hidrología e Hidráulica	100%	Se adelantaron actividades de oficina para definir componentes

7. Conclusiones de la Especialidad

En el primer mes de ejecución de actividades de revisión, la componente de Hidrología e Hidráulica de la interventoría realizó acompañamiento al desarrollo de las de manejo de la información de base, así como la verificación que se tuvieran en cuenta los procesos de consultoría inicial.

Se ha solicitado que se atendiera, dentro del componente de Hidrológicos establezcan las condiciones de drenaje del corredor vial y las áreas aferentes tributarias, determinar las condiciones del sistema de manejo de las aguas en cuanto el estado de las estructuras y la necesidad de su adecuación.

Cordialmente,



Nombre: ROBINSON VILLAMIL ROJAS

TP: 25202098303 CND

CC: 79048393 de Bogotá

Especialista en Recursos hídricos

Magister en Infraestructura Vial

Bogotá, 5 de marzo de 2026

Señores

GS VÍAS Y ESTRUCTURAS SAS

RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA

Directora de interventoría

Montería – Córdoba

Referencia 1: Contrato de obra CO1.PCCNTR. 8610309- No. 1998 de 2025 Cuyo objeto es: *“MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA - CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”*

Referencia 2: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR. 8480426 - No. 2043 de 2025 Cuyo objeto es: *“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”*

ASUNTO: INFORME GEOTECNIA DEL MES DE FEBRERO 2026

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA ESPECIALIDAD DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas para la interventoría, se presenta el informe de actividades correspondiente a la especialidad de Geología y Geotecnia, correspondiente al periodo evaluado.

1. Información General

Proyecto: Mantenimiento y Rehabilitación de las vías Lórica – Chinú y El Viajano – San Marcos

Objeto del Contrato: Interventoría integral para el mantenimiento y rehabilitación de las vías Lórica – Chinú y El Viajano – San Marcos, en los departamentos de Córdoba y Sucre.

Periodo del informe: 1 de febrero al 28 de febrero de 2026

Especialidad: Geología y Geotecnia

Profesional responsable: Lizeth Angelica Joya Muñoz

2. Resumen Ejecutivo de la Especialidad

Durante el periodo reportado se desarrollaron actividades preliminares relacionadas con la revisión e inspección de los estudios y diseños geológicos y geotécnicos, con el propósito de apoyar el proceso de actualización de la consultoría en tramos específicos a intervenir dentro del corredor vial Lórica – Chinú, localizado en los departamentos de

Córdoba y Sucre.

Estas actividades estuvieron orientadas principalmente a la verificación documental inicial y análisis de la información base, con el fin de garantizar que los estudios presentados cumplan con los lineamientos técnicos exigidos por la normativa vigente.

3. Actividades Ejecutadas en el Periodo

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Recepción de los documentos correspondientes a los estudios geológicos y geotécnicos.
- Revisión preliminar de la información entregada por el consultor.
- Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la normativa nacional aplicable (INVIAS, SGC e INGEOMINAS).
- Revisión de los estudios de base utilizados para la actualización de la consultoría.
- Participación en comités técnicos de seguimiento.
- Inicio del proceso de ajuste y revisión de los documentos, con base en las observaciones planteadas durante las mesas de trabajo.

4. Verificaciones de Interventoría

En lo que respecta a la especialidad de Geología y Geotecnia, la interventoría realizó una verificación preliminar del cumplimiento de los parámetros iniciales de los estudios y diseños, particularmente en la fase de levantamiento de información.

El objetivo de esta revisión es garantizar que los productos entregados a la entidad contratante:

- Cumplan con los requisitos técnicos establecidos.
- Incluyan memorias de cálculo completas.
- Integren adecuadamente los elementos geológicos y geotécnicos asociados a los tramos viales intervenidos.
- Asimismo, se verifican aspectos relacionados con:
 - Condiciones geológicas del terreno.
 - Tratamiento y caracterización de suelos.
 - Ajustes en las capas estructurales existentes.
 - Criterios para el diseño de pavimentos.
 - Consideraciones geotécnicas para el cálculo de estructuras hidráulicas y demás obras complementarias.

5. Observaciones Técnicas

Actualmente se encuentra en proceso la revisión de los documentos preliminares correspondientes a los ajustes de diseño en el área de geología y geotecnia.

Se estima que durante los primeros días del mes de marzo se formalice la consultoría

actualizada, la cual deberá incluir:

- Los componentes técnicos ajustados.
- Las consideraciones metodológicas aplicadas.
- Los demás elementos que hacen parte del proceso integral de consultoría.

6. Control de Avance

Actividad	Programado	Ejecutado	Observaciones
Acompañamiento en el proceso de levantamiento de información	Acompañar las actividades de geología y geotecnia	100%	Se adelantaron actividades de oficina orientadas a la definición de los componentes técnicos del estudio

7. Conclusiones de la Especialidad

Durante el primer mes de ejecución de actividades de revisión, el componente de Geología y Geotecnia de la interventoría realizó acompañamiento al manejo y análisis de la información base del proyecto, así como la verificación de que los estudios consideren los procesos establecidos en la consultoría inicial.

En el componente de geología, se solicitó al consultor:

- Realizar una mayor discretización y sectorización de la estratigrafía geológica real de la zona del proyecto.
- Especificar con mayor claridad los sectores intervenidos, ya que actualmente no se evidencia coherencia entre lo reportado en los documentos y las condiciones reales del terreno.
- Incluir planos detallados que permitan identificar los sectores de intervención.

En cuanto al componente geotécnico, considerado fundamental para:

- Diseño de pavimentos
- Cálculo de estructuras hidráulicas
- Definición de obras complementarias
- se solicitó mejorar la presentación y estructuración de los estudios realizados, razón por la cual la interventoría emitió recomendaciones técnicas específicas al consultor para el ajuste de la documentación presentada.

Cordialmente.



LIZETH ANGELICA JOYA MUÑOZ
Especialista Geotecnia Vial y Pavimentos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PRECIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTOS						CODIGO	MASPS-MN1-IN-1-FR-4					
							VERSIÓN	1					
							PAGINA						
UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA							FECHA	28 de febrero 2026 (Día / Mes / Año)					
							INFORME N° 1 DEL 1 2 2026 AL 28 2 2026 (Día) (Mes) (Año)						
1. DATOS GENERALES													
OBJETO DEL PROYECTO		INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE											
TIPO DE PROYECTO		Resolución N°	(Día)	(Mes)	(Año)	NO LICENCIADO - PAGA	PAGA	VERSIÓN N°	1	MINIMO IMPACTO	VERSIÓN N°	1	
1.1. CONTRATO DE OBRA						1.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA							
NOMBRE CONTRATISTA		CONSORCIO VIAS DE CORDOBA				NOMBRE INTERVENTORIA		GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS					
CONTRATO N°		1998-2025				CONTRATO N°		2043-2025					
FECHA INICIO		24 de diciembre del 2025				FECHA INICIO		24 de diciembre del 2025					
VENCIMIENTO PLAZO INICIAL		31 de diciembre del 2025				VENCIMIENTO PLAZO INICIAL		31 de diciembre del 2025					
VENCIMIENTO PLAZO TOTAL		30 de abril de 2026				VENCIMIENTO PLAZO TOTAL		30 de abril de 2026					
VALOR DEL CONTRATO		\$ 5.678.823.676				VALOR DEL CONTRATO		\$ 627.999.999					
Valor adicional de obra N°		N/A				Valor adicional N°		N/A					
Valor adicional de obra N°		N/A				Valor adicional N°		N/A					
Valor adicional de obra N°		N/A				Valor adicional N°		N/A					
Valor adicional de obra N°		N/A				Valor adicional N°		N/A					
Valor ambiental inicial contractual						Valor ambiental N°							
Valor adicional ambiental N°						Valor ambiental N°							
Valor ambiental total contractual						Valor ambiental N°							
2. INVERSIÓN AMBIENTAL													
PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N°: ____ del (día /mes/año) (Vigente)		REGISTROS TOMADOS DE LAS PREACTAS AMBIENTALES N° ____.											
VALOR AMBIENTAL CALCULADO		VALOR AMBIENTAL PAGADO EN EL PERIODO		\$		VALOR AMBIENTAL ACUMULADO EN EL PERIODO	\$		VALOR AMBIENTAL PENDIENTE POR PAGAR	\$			
CONCEPTO Y OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA: La inversión prevista no se ejecutará a través del componente ambiental, sino que se llevará a cabo mediante el Plan de Inversión Social. Esto implica que los recursos asignados estarán orientados a atender directamente los programas y acciones sociales definidos en el plan, con el objetivo de generar un impacto positivo en la comunidad beneficiaria del proyecto.													
3. ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO EN EL PERIODO													
3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA													
Durante este periodo, el contratista remitió a la interventoría el PAGA junto con sus respectivos anexos. Así mismo, participó en las mesas de trabajo convocadas por la interventoría, con el fin de validar el presupuesto presentado y atender las observaciones formuladas al documento, contribuyendo a su ajuste y mejora conforme a los requerimientos establecidos.													
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA													
Durante el periodo evaluado se desarrollaron diversas actividades de carácter administrativo orientadas al seguimiento y control de los instrumentos de gestión del proyecto. En este sentido, se recibió por parte del contratista el Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA) en su versión 1, junto con la totalidad de sus anexos, los cuales fueron objeto de revisión por parte de la interventoría. Así mismo, durante el mismo mes se llevó a cabo una mesa de trabajo conjunta con los componentes ambiental y social, con el propósito de realizar una revisión integral del documento, validar el presupuesto presentado y formular las observaciones técnicas correspondientes, garantizando que el contenido del PAGA cumpliera con los lineamientos normativos y las condiciones propias del proyecto. Una vez atendidas y ajustadas las observaciones por parte del contratista, se procedió a la aprobación del PAGA mediante oficio No. GS-INV-2043-2005-036. Esta aprobación tiene como finalidad dar inicio a la implementación de los programas, planes y medidas allí establecidos, así como facilitar el seguimiento continuo por parte de la interventoría, asegurando el adecuado cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales durante la ejecución del proyecto.													
3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA													
TIPO DE PERMISO	ESTADO DE PERMISO	No. PERMISO	FECHA: DIAMES/AÑO	ENTIDAD QUE LO OTORGA	OBLIGACIONES ESTABLECIDAS	CANTIDAD ESTABLECIDA	UNIDAD	% AVANCE DE CUMPLIMIENTO AL TRIMESTRE	CONCEPTO DE INTERVENTORIA				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
3.4. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A MONITOREOS AMBIENTALES A CARGO DEL CONTRATISTA													
RECURSO	REQUERIMIENTOS PERMISO			PARAMETRO	NORMATIVIDAD APLICABLE			DATOS DE LA MEDICION			CUMPLE		CONCEPTO DE INTERVENTORIA
	ACTO ADMINISTRATIVO	SITIO	N° MEDICIONES EXIGIDAS		NORMA	FECHA	VALOR NORMA	UNIDAD	N° MEDICION	FECHA	RESULTADO	SI	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS													
TIPO DE PERMISO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	ESTADO DE PERMISO	No. PERMISO	FECHA: DIAMES/AÑO	VIGENCIA DEL PERMISO DIAMES/AÑO	ENTIDAD QUE LO OTORGA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN EL PERIODO	UNIDAD	CANTIDAD ADQUIRIDA ACUMULADA	CONCEPTO DE INTERVENTORIA			
										Durante este periodo se realizó la aprobación del PAGA, por lo que a partir de este momento se dará inicio a su implementación, asegurando el cumplimiento de los programas, medidas y acciones establecidas para la gestión ambiental del proyecto			
3.6. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA AL CUMPLIMIENTO DEL PMA O PAGA													
N° FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD QUE PRESENTA ATRASO		PLAN DE ACCIÓN CONCERTADO ENTRE INTERVENTORIA Y CONTRATISTA								
					Durante este periodo se realizó la aprobación del PAGA, por lo que a partir de este momento se dará inicio a su implementación, asegurando el cumplimiento de los programas, medidas y acciones establecidas para la gestión ambiental del proyecto.								
3.7. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA AL CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS													
ACTO ADMINISTRATIVO- Numero y fecha	ARTÍCULO	NUMERAL	ACTIVIDAD QUE PRESENTA ATRASO		PLAN DE ACCIÓN CONCERTADO ENTRE INTERVENTORIA Y CONTRATISTA								
3.8. ACTUACIONES SANCIONATORIAS EN MATERIA AMBIENTAL ADELANTADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL PERIODO													
		NO	X	SI	ESTADO								
Observaciones: Hasta la fecha, no se han registrado sanciones en materia ambiental por parte de las autoridades competentes durante el periodo, lo que refleja el cumplimiento de los lineamientos y requisitos establecidos para la gestión ambiental del proyecto.													
3.9. ACTUACIONES SANCIONATORIAS EN MATERIA AMBIENTAL ADELANTADAS POR LA INTERVENTORIA EN EL PERIODO													
		NO	X	SI	ESTADO								

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PRECIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTOS		CODIGO	MASPS-MN1-IN-1-FR-4
			VERSIÓN	1
			PAGINA	
			FECHA	28 de febrero 2026 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES			DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA	
INFORME N° 1 DEL 1 2 2026 AL 28 2 2026 (Día) (Mes) (Año)				
Observaciones: Hasta la fecha, la interventoría no ha impuesto sanciones en materia ambiental durante el periodo, lo que refleja el seguimiento y control adecuado de las actividades del proyecto conforme a los lineamientos establecidos				
4.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORIA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO				
CONCLUSIONES			RECOMENDACIONES	
1 El contratista remitió oportunamente el PAGA con sus anexos, lo que permitió su revisión y seguimiento por parte de la interventoría.			1 Continuar con el seguimiento constante a la implementación del PAGA para asegurar el cumplimiento de todas las medidas y programas ambientales	
2 Se realizaron mesas de trabajo conjuntas con los componentes ambiental y social, logrando validar el presupuesto y atender las observaciones técnicas al PAGA			2 Garantizar la coordinación entre el componente ambiental y el Plan de Inversión Social para optimizar los recursos y el impacto del proyecto	
3 El PAGA fue aprobado formalmente mediante el oficio GS-INV-2043-2005-036, dando inicio a su implementación y seguimiento de los programas establecidos			3 Implementar controles internos que aseguren la correcta ejecución de las acciones del PAGA y la prevención de posibles incumplimientos futuros.	
4 Hasta la fecha, no se han presentado sanciones en materia ambiental por parte de la interventoría ni de las autoridades competentes, evidenciando un cumplimiento adecuado de los lineamientos ambientales del proyecto.			4 Capacitar periódicamente al personal involucrado sobre la importancia del PAGA y su rol en la gestión ambiental del proyecto	
5 La inversión relacionada no se realizará a través del componente ambiental, sino por medio del Plan de Inversión Social, priorizando acciones con impacto directo en la comunidad			5	
6			6	
7			7	
8			8	
9			9	
10			10	
11			11	
12			12	
5.1 ANEXOS (En medio digital)				
Anexo N° 1. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos (Si aplica actualización al periodo)				
Anexo N° 2. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA - Actualizada al periodo (Incluir solo las Fichas y/o Proyectos ambientales)				
Anexo N° 3. Otros (Documento PAGA versión actualizada, estudios o diseños, entre otros).				
5.2 ANEXOS (En medio Físico)				
Firma Rita Esquivel Nombre: RITA ESQUIVEL CARRANZA Director de Interventoría Matrícula No.: 22202- 138999COR			Vo. Bo. Firma Nombre: Edison Jair López Castro Especialista Ambiental Interventoría Matrícula No.: 25260-183491 CND	
Original: Archivo de Gestión del INIVAS. Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.				

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Para este periodo no se presenta informe del Programa Anual de Caja

5.5 Informe matriz de riesgos

A corte del presente informe no se presentó ningún tipo de riesgo que afectara la ejecución de los contratos de obra e interventoría

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

El contratista de obra para este periodo no ha presentado esta información.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

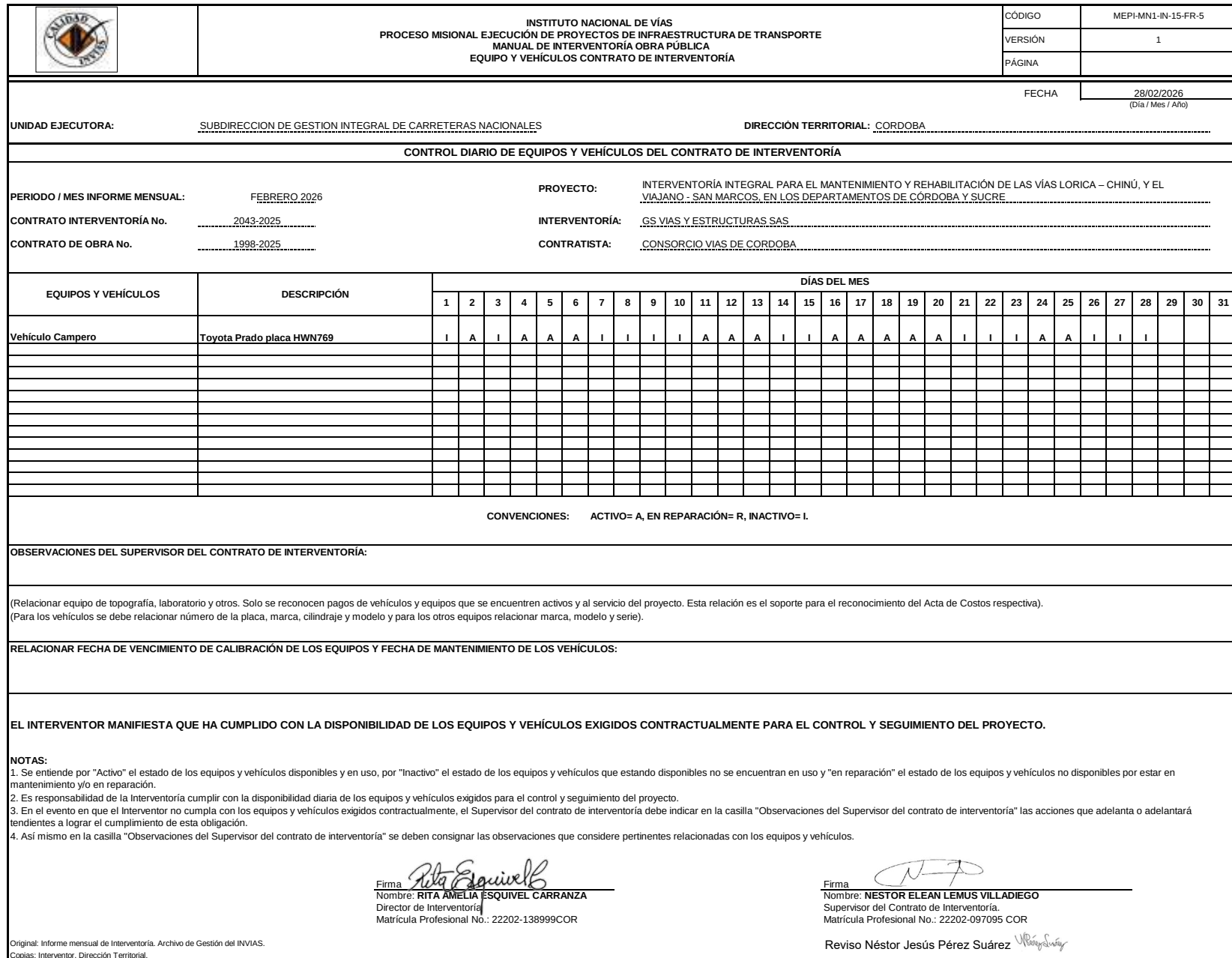
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relaciona los equipos contractuales y utilizados para el desarrollo del proyecto en los diferentes tramos:

CONCEPTO	UND	CANTIDAD	
		PROPUESTA	UTILIZADOS EN FEBRERO 2026
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	Un	1	1
Equipo completo de topografía	Un	1	0.
Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	Un	1	0
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Un	1	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-5
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”



6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relaciona el personal contractual aprobado a la fecha, así como el pago de la seguridad social del mismo.

CONCEPTO	UND	CANTIDAD	
		PROPUESTA	FEBRERO 2026
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Profesional	1	1
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Profesional	1	1
ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	Profesional	1	1
INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	Profesional	1	0
INSPECTOR SST	Profesional	1	0
PROFESIONAL AMBIENTAL	Profesional	1	1
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA Y/O HIDROLOGÍA	Profesional	1	1
ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA	Profesional	1	1
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Profesional	1	0
PROFESIONAL SOCIAL	Profesional	1	0
PROFESIONAL SOSTENIBILIDAD	Profesional	1	0
PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE LA CALIDAD	Profesional	1	0
SECRETARIA	Administrativo	1	1
CONDUCTOR	Administrativo	1	1

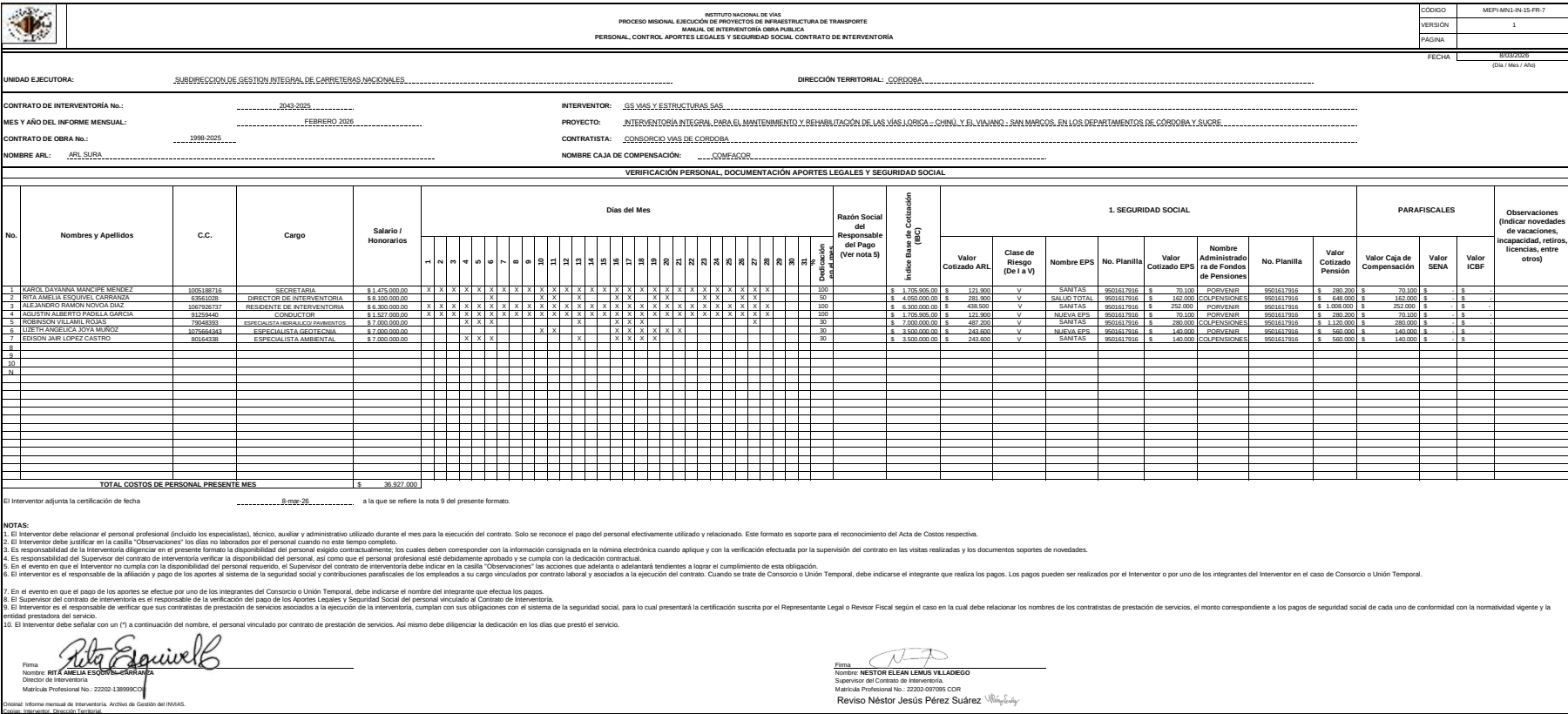


GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



MEPIMN1-IN-15-FR-7
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 829002400	1	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CORDOBA GS	CRA 18 A 46	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3113864762	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	202444888	9501617916	E	2026/03/03	2026/03/02	BANCOLOMBIA	0	\$8,623,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aporte		
1	CC	63561028	ESQUIVEL CARRANZA RITA AMELIA																	25-14	30	\$4,050,000	\$648,000	EPS002	30	\$4,050,000	\$162,000	CCF24	30	\$4,050,000	\$162,000	14-11	30	\$4,050,000	\$281,900	30	\$0	\$0	Si	\$1,253,900		
2	CC	1075664343	JOYA MUÑOZ LIZETH ANGELICA	X																230301	30	\$3,500,000	\$560,000	EPS005	30	\$3,500,000	\$140,000	CCF24	30	\$3,500,000	\$140,000	14-11	30	\$3,500,000	\$243,600	30	\$0	\$0	Si	\$1,083,600		
3	CC	80164338	LOPEZ CASTRO EDISON JAIR	X																25-14	30	\$3,500,000	\$560,000	EPS005	30	\$3,500,000	\$140,000	CCF24	30	\$3,500,000	\$140,000	14-11	30	\$3,500,000	\$243,600	30	\$0	\$0	Si	\$1,083,600		
4	CC	1005188716	MANCIPE MENDEZ KAROL DAYANNA	X																230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	Si	\$542,300		
5	CC	1067926737	NOVOA DIAZ ALEJANDRO RAMON																	230301	30	\$6,300,000	\$1,008,000	EPS005	30	\$6,300,000	\$252,000	CCF24	30	\$6,300,000	\$252,000	14-11	30	\$6,300,000	\$438,500	30	\$0	\$0	Si	\$1,950,500		
6	CC	91259440	PADILLA GARCIA AGUSTIN ALBERTO																	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	Si	\$542,300		
7	CC	79048393	VILLAMIL ROJAS ROBINSON	X																25-14	30	\$7,000,000	\$1,120,000	EPS005	30	\$7,000,000	\$280,000	CCF24	30	\$7,000,000	\$280,000	14-11	30	\$7,000,000	\$487,200	30	\$0	\$0	Si	\$2,167,200		
Total Afiliados(7)																							\$27,851,810	\$4,456,400			\$27,851,810	\$1,114,200			\$27,851,810	\$1,114,200			\$27,851,810	\$1,938,600		\$0	\$0			\$8,623,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829002400	1	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		CORDOBA GS	CRA 18 A 46	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3113864762	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	202444888	9501617916	E	2026/03/03	2026/03/02	BANCOLOMBIA		0	\$8,623,400
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)					7	\$4,456,400	\$0	\$0		\$4,456,400
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	3	\$2,328,000	\$0	\$0		\$2,328,000
PORVENIR		230301	800,224,808	8	4	\$2,128,400	\$0	\$0		\$2,128,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					7	\$1,938,600	\$0	\$0		\$1,938,600
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	7	\$1,938,600	\$0	\$0		\$1,938,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					7	\$1,114,200	\$0	\$0		\$1,114,200
COMPENSAR		CCF24	860,066,942	7	7	\$1,114,200	\$0	\$0		\$1,114,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)					7	\$1,114,200	\$0	\$0		\$1,114,200
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	2	\$140,200	\$0	\$0		\$140,200
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	1	\$162,000	\$0	\$0		\$162,000
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	4	\$812,000	\$0	\$0		\$812,000
TOTAL					7	\$8,623,400	\$0	\$0		\$8,623,400

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

En el presente periodo se tramita acta de costos No.3



GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



MEPI-MN1-IN-15-FR-9
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

		<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA</div>		<div>CÓDIGO MEP-MNI-IN-15-FR-9</div> <div>VERSIÓN 1</div> <div>PÁGINA</div>																																																																																	
				FECHA 6/03/2026 (Día / Mes / Año)																																																																																	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES				DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA																																																																																	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2043-2025				INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS																																																																																	
MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2026				PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE																																																																																	
CONTRATO DE OBRA No: 1998-2025				CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA																																																																																	
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA																																																																																					
<table><tr><th>Vigencia Fiscal</th><th>Registro No.</th><th>Programa-Subprograma-Proyecto</th><th>Recurso No.</th><th>Fuente de Financiación (Nación o Propios)</th><th>Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional</th><th>Valor</th><th>Saldo del Acta Anterior</th></tr><tr><td rowspan="4">2025</td><td rowspan="4">859325</td><td>C-2401-0600-92-51102D-2401020-02</td><td>10</td><td>Nación</td><td>Contrato principal</td><td>\$ 226.954.460,00</td><td>\$ 226.954.460,00</td></tr><tr><td>C-2401-0600-92-51102D-2401023-02</td><td>10</td><td>Nación</td><td>Contrato principal</td><td>\$ 41.045.540,00</td><td>\$ 41.045.540,00</td></tr><tr><td>C-2401-0600-73-51102D-2401020-02</td><td>10</td><td>Nación</td><td>Contrato principal</td><td>\$ 323.599.999,00</td><td>\$ 323.599.999,00</td></tr><tr><td>C-2401-0600-73-51102D-2401023-02</td><td>10</td><td>Nación</td><td>Contrato principal</td><td>\$ 36.400.000,00</td><td>\$ 36.400.000,00</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>						Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior	2025	859325	C-2401-0600-92-51102D-2401020-02	10	Nación	Contrato principal	\$ 226.954.460,00	\$ 226.954.460,00	C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	10	Nación	Contrato principal	\$ 41.045.540,00	\$ 41.045.540,00	C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	10	Nación	Contrato principal	\$ 323.599.999,00	\$ 323.599.999,00	C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	10	Nación	Contrato principal	\$ 36.400.000,00	\$ 36.400.000,00	TOTAL																																													
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior																																																																														
2025	859325	C-2401-0600-92-51102D-2401020-02	10	Nación	Contrato principal	\$ 226.954.460,00	\$ 226.954.460,00																																																																														
		C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	10	Nación	Contrato principal	\$ 41.045.540,00	\$ 41.045.540,00																																																																														
		C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	10	Nación	Contrato principal	\$ 323.599.999,00	\$ 323.599.999,00																																																																														
		C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	10	Nación	Contrato principal	\$ 36.400.000,00	\$ 36.400.000,00																																																																														
TOTAL																																																																																					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 627.999.999																																																																																					
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																																																																																					
<table><tr><th>Acta No.</th><th>Mes/Año de Ejecución</th><th>Valor Acta sin IVA</th><th>Valor IVA</th><th>Valor Total Ejecutado Acumulado Acta</th><th>Anticipo Amortizado Acta</th><th>Valor Total Pagado Descontando Anticipo</th><th>Saldo Anticipo por Amortizar</th><th>No. de Registro y fecha</th><th>Saldo Registro Presupuestal 859325 / C-2401-0600-92-51102D-2401020-02</th><th>Saldo Registro Presupuestal 859325 / C-2401-0600-92-51102D-2401023-02</th><th>Saldo Registro Presupuestal 859325 / C-2401-0600-73-51102D-2401020-02</th><th>Saldo Registro Presupuestal 859325 / C-2401-0600-73-51102D-2401023-02</th><th>Saldo del Contrato</th><th>No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS</th><th>Observaciones</th></tr><tr><td>1</td><td>24 AL 31 DICIEMBRE 2025</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>859325 - 12/12/2025</td><td>\$ 226.954.460,00</td><td>\$ 41.045.540,00</td><td>\$ 323.599.999,00</td><td>\$ 36.400.000,00</td><td>\$ 627.999.999,00</td><td></td><td>Acta en cero pesos</td></tr><tr><td>2</td><td>ENERO DE 2026</td><td>\$ 26.689.212,00</td><td>\$ 5.070.950,28</td><td>\$ 31.760.162,28</td><td>\$ -</td><td>\$ 31.760.162,28</td><td>\$ -</td><td>859325 - 12/12/2026</td><td>\$ 215.570.958,08</td><td>\$ 41.045.540,00</td><td>\$ 303.223.338,64</td><td>\$ 36.400.000,00</td><td>\$ 596.239.836,72</td><td></td><td>En trámite</td></tr><tr><td>3</td><td>FEBRERO DE 2026</td><td>\$ 54.286.816,00</td><td>\$ 10.314.495,04</td><td>\$ 64.601.311,04</td><td>\$ -</td><td>\$ 64.601.311,04</td><td>\$ -</td><td>859325 - 12/12/2026</td><td>\$ 192.416.506,23</td><td>\$ 41.045.540,00</td><td>\$ 261.776.479,45</td><td>\$ 36.400.000,00</td><td>\$ 531.638.525,68</td><td></td><td>En trámite</td></tr><tr><td colspan="2">TOTALES</td><td>\$ 80.976.028,00</td><td>\$ 15.385.445,32</td><td>\$ 96.361.473,32</td><td>\$ -</td><td>\$ 96.361.473,32</td><td>\$ -</td><td></td><td>\$ 192.416.506,23</td><td>\$ 41.045.540,00</td><td>\$ 261.776.479,45</td><td>\$ 36.400.000,00</td><td>\$ 531.638.525,68</td><td></td><td></td></tr></table>						Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal 859325 / C-2401-0600-92-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal 859325 / C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 859325 / C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal 859325 / C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones	1	24 AL 31 DICIEMBRE 2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	859325 - 12/12/2025	\$ 226.954.460,00	\$ 41.045.540,00	\$ 323.599.999,00	\$ 36.400.000,00	\$ 627.999.999,00		Acta en cero pesos	2	ENERO DE 2026	\$ 26.689.212,00	\$ 5.070.950,28	\$ 31.760.162,28	\$ -	\$ 31.760.162,28	\$ -	859325 - 12/12/2026	\$ 215.570.958,08	\$ 41.045.540,00	\$ 303.223.338,64	\$ 36.400.000,00	\$ 596.239.836,72		En trámite	3	FEBRERO DE 2026	\$ 54.286.816,00	\$ 10.314.495,04	\$ 64.601.311,04	\$ -	\$ 64.601.311,04	\$ -	859325 - 12/12/2026	\$ 192.416.506,23	\$ 41.045.540,00	\$ 261.776.479,45	\$ 36.400.000,00	\$ 531.638.525,68		En trámite	TOTALES		\$ 80.976.028,00	\$ 15.385.445,32	\$ 96.361.473,32	\$ -	\$ 96.361.473,32	\$ -		\$ 192.416.506,23	\$ 41.045.540,00	\$ 261.776.479,45	\$ 36.400.000,00	\$ 531.638.525,68		
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal 859325 / C-2401-0600-92-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal 859325 / C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 859325 / C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal 859325 / C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones																																																																						
1	24 AL 31 DICIEMBRE 2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	859325 - 12/12/2025	\$ 226.954.460,00	\$ 41.045.540,00	\$ 323.599.999,00	\$ 36.400.000,00	\$ 627.999.999,00		Acta en cero pesos																																																																						
2	ENERO DE 2026	\$ 26.689.212,00	\$ 5.070.950,28	\$ 31.760.162,28	\$ -	\$ 31.760.162,28	\$ -	859325 - 12/12/2026	\$ 215.570.958,08	\$ 41.045.540,00	\$ 303.223.338,64	\$ 36.400.000,00	\$ 596.239.836,72		En trámite																																																																						
3	FEBRERO DE 2026	\$ 54.286.816,00	\$ 10.314.495,04	\$ 64.601.311,04	\$ -	\$ 64.601.311,04	\$ -	859325 - 12/12/2026	\$ 192.416.506,23	\$ 41.045.540,00	\$ 261.776.479,45	\$ 36.400.000,00	\$ 531.638.525,68		En trámite																																																																						
TOTALES		\$ 80.976.028,00	\$ 15.385.445,32	\$ 96.361.473,32	\$ -	\$ 96.361.473,32	\$ -		\$ 192.416.506,23	\$ 41.045.540,00	\$ 261.776.479,45	\$ 36.400.000,00	\$ 531.638.525,68																																																																								
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.																																																																																					
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO																																																																																					
<table><tr><th></th><th>VALOR BÁSICO</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</td><td>\$ 49.917.776,00</td><td>\$ 9.484.377,44</td><td>\$ 59.402.153,44</td></tr><tr><td>OTROS COSTOS DIRECTOS</td><td>\$ 4.369.040,00</td><td>\$ 830.117,60</td><td>\$ 5.199.157,60</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL</td><td>\$ 54.286.816,00</td><td>\$ 10.314.495,04</td><td>\$ 64.601.311,04</td></tr></table>							VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	\$ 49.917.776,00	\$ 9.484.377,44	\$ 59.402.153,44	OTROS COSTOS DIRECTOS	\$ 4.369.040,00	\$ 830.117,60	\$ 5.199.157,60	VALOR TOTAL	\$ 54.286.816,00	\$ 10.314.495,04	\$ 64.601.311,04																																																																
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL																																																																																		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	\$ 49.917.776,00	\$ 9.484.377,44	\$ 59.402.153,44																																																																																		
OTROS COSTOS DIRECTOS	\$ 4.369.040,00	\$ 830.117,60	\$ 5.199.157,60																																																																																		
VALOR TOTAL	\$ 54.286.816,00	\$ 10.314.495,04	\$ 64.601.311,04																																																																																		
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																																																																																					
NOTAS: 1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes. 2. Este formato se diligencia por año.																																																																																					
<div><div>Firma Nombre: RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR</div><div>Firma Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR</div></div>																																																																																					
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copiar: Interventor o Dirección Territorial.																																																																																					
Reviso Néstor Jesús Pérez Suárez																																																																																					

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

A continuación, se relacionan las pólizas de la interventoría:



GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



MEPI-MN1-IN-15-FR-13
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA

28/02/2026
(Día / Mes / Año)

SUBDIRECCION DE GESTION
INTEGRAL DE CARRETERAS
NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

2043- 2025

INTERVENTOR:

GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE

FECHA DE INICIO:

24/12/2025

PLAZO INICIAL:

0,23 ,MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:

30 abr 2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL:

\$ 627.999.999,00

VALOR ACUMULADO:

\$ 627.999.999,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 62.799.999,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 188.399.999,70
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 125.599.999,80
Calidad del servicio	30%	\$ 188.399.999,70

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
4	12	2025	30	6	2028
4	12	2025	30	6	2028
4	12	2025	31	12	2028
31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

400 47 99400011774

Certificado de modificación o anexo No.:

0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 62.799.999,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 188.399.999,70
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 125.599.999,80
Calidad del servicio	30%	\$ 188.399.999,70

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
4	12	2025	31	1	2031
4	12	2025	31	1	2031
4	12	2025	31	1	2031
31	12	2025	31	1	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

400 47 99400011774

Certificado de modificación o anexo No.:

1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 62.799.999,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 188.399.999,70
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 125.599.999,80
Calidad del servicio	30%	\$ 188.399.999,70

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
4	12	2025	28	10	2028
4	12	2025	28	10	2028
4	12	2025	30	4	2029
31	12	2025	30	4	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

400 47 99400011774

Certificado de modificación o anexo No.:

2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 62.799.999,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 188.399.999,70
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 125.599.999,80
Calidad del servicio	30%	\$ 188.399.999,70

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
4	12	2025	28	10	2028
4	12	2025	28	10	2028
4	12	2025	30	4	2029
31	12	2025	30	4	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400 47 994000111774

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

El contrato de interventoría No. 2043- 2025 suscribió Prórroga No. 1 hasta el 30 de abril de 2026

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 
Nombre: RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Firma 
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:22202-097095 COR

Reviso Néstor Jesús Pérez Suárez 

NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
4010142992

PÓLIZA No: 400-47-994000111774 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA

COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	12	2025	12	12	2025
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 829.002.400-1

DIRECCIÓN: KR 23 5315 BR TORCOROMA

CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER

TELÉFONO: 3108699283

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL

IDENTIFICACIÓN: NIT 805.002.461-1

BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL

IDENTIFICACIÓN: NIT 805.002.461-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	04/12/2025	30/06/2028	62,799,999.90
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	04/12/2025	30/06/2028	188,399,999.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	04/12/2025	31/12/2028	125,599,999.80
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	188,399,999.70

BENEFICIARIOS

NIT 805002461 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 2043, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA - CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***565,199,999.10	VALOR PRIMA: \$ *****3,555,340	GASTOS EXPEDICION: \$****15,000.00	IVA: \$ *****678,365	TOTAL A PAGAR: \$ *****4,248,705
--	-----------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	-------------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MILENA SANCHEZ QUIROGA	10714	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: <https://www.solidaria.com.coww.digitalclientinfoin>

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>. EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000401014299

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CAD821780E0BFE7756

CLIENTE

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4010142992

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000111774 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA	COD. AGENCIA: 400	RAMO: 47						
TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION	<table><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>22</td><td>12</td><td>2025</td></tr></table> FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO	22	12	2025
DIA	MES	AÑO						
22	12	2025						
		<table><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>22</td><td>12</td><td>2025</td></tr></table> FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO	22	12	2025
DIA	MES	AÑO						
22	12	2025						

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	IDENTIFICACIÓN: NIT 829.002.400-1
DIRECCIÓN: KR 23 5315 BR TORCOROMA	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER
	TELÉFONO: 3108699283

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL	IDENTIFICACIÓN: NIT 805.002.461-1
BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	04/12/2025	31/01/2031	62,799,999.90
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	04/12/2025	31/01/2031	188,399,999.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	04/12/2025	31/01/2031	125,599,999.80
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/01/2031	188,399,999.70

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

BENEFICIARIOS
NIT 805002461 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 2043-2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA - CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.

NOTA:

QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***565,199,999.10	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
---	----------------------------------	--	--------------------------	------------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MILENA SANCHEZ QUIROGA	10714	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.cowwa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co> EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)0000000007000401014299

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CAD821780E09F97C56

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000111774 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	IDENTIFICACIÓN:	NIT	829.002.400-1
ASEGURADO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL	IDENTIFICACIÓN:	NIT	805.002.461-1
BENEFICIARIO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.215.807-2

TEXTO ITEM 1

QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.
QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA.

NOTA ACLARATORIA
SE ACLARA QUE EL NIT DEL ASEGURADO ES:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

[Cancelar](#)

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4010142992

PÓLIZA No: 400-47-994000111774 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA**

COD. AGENCIA: **400** RAMO: **47**

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	01	2026	06	01	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **829.002.400-1**

DIRECCIÓN: **KR 23 5315 BR TORCOROMA**

CIUDAD: **BARRANCABERMEJA, SANTANDER**

TELÉFONO: **3108699283**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL**

IDENTIFICACIÓN: NIT **805.002.461-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	04/12/2025	28/10/2028	62,799,999.90
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	04/12/2025	28/10/2028	188,399,999.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	04/12/2025	30/04/2029	125,599,999.80
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	30/04/2031	188,399,999.70

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

BENEFICIARIOS
NIT 805002461 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 2043-2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA - CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.

NOTA
QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENALPECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***565,199,999.10	VALOR PRIMA: \$ *****185,819	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****35,306	TOTAL A PAGAR: \$ *****221,125
---	--	--	-------------------------------	--

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MILENA SANCHEZ QUIROGA	10714	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.cowwa_digitalclient#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co> EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000401014299

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CAD821780E06FA765E

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000111774 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	IDENTIFICACIÓN:	NIT	829.002.400-1
ASEGURADO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL	IDENTIFICACIÓN:	NIT	805.002.461-1
BENEFICIARIO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.215.807-2

TEXTO ITEM 1

QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, SUVIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.

QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

.

.

.

.

.

NOTA 2

SE ACLARA QUE EL ASEGURADO ES EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2

NOTA 3

SE APLICA PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 2043 DE 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4010142992

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000111774 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA	COD. AGENCIA: 400	RAMO: 47									
TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION	<table><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>13</td><td>01</td><td>2026</td></tr><tr><td colspan="3">FECHA DE EXPEDICIÓN</td></tr></table>	DIA	MES	AÑO	13	01	2026	FECHA DE EXPEDICIÓN		
DIA	MES	AÑO									
13	01	2026									
FECHA DE EXPEDICIÓN											
<table><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>13</td><td>01</td><td>2026</td></tr><tr><td colspan="3">FECHA DE IMPRESIÓN</td></tr></table>			DIA	MES	AÑO	13	01	2026	FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO									
13	01	2026									
FECHA DE IMPRESIÓN											

DATOS DEL AFIANZADO	
NOMBRE: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	IDENTIFICACIÓN: NIT 829.002.400-1
DIRECCIÓN: KR 23 5315 BR TORCOROMA	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER
TELÉFONO: 3108699283	

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO	
ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL	IDENTIFICACIÓN: NIT 805.002.461-1
BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

AMPAROS			
GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA			
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	04/12/2025	28/10/2028	62,799,999.90
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	04/12/2025	28/10/2028	188,399,999.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	04/12/2025	30/04/2029	125,599,999.80
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	30/04/2031	188,399,999.70
BENEFICIARIOS			
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
BENEFICIARIOS			
NIT 805002461 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
OBJETO DE LA GARANTIA			
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 2043, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA - CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.			
.			
.			
.			

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ *****0.00	\$ *****0	\$*****0.00	\$ *****0	\$ *****0
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART
CLAUDIA MILENA SANCHEZ QUIROGA	10714	100.00		
VALOR ASEGURADO				

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: <https://www.solidaria.com.coww.digitalclient/#login>

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co> EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)0000000007000401014299

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CAD821780D0FFB7D58

CLIENTE



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000111774 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	IDENTIFICACIÓN:	NIT	829.002.400-1
ASEGURADO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL	IDENTIFICACIÓN:	NIT	805.002.461-1
BENEFICIARIO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.215.807-2

TEXTO ITEM 1

.

.

NOTA 1

QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.

QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

NOTA 2

SE ACLARA QUE EL ASEGURADO ES EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2

NOTA 3

SE APLICA PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 2043 DE 2025

NOTA 4

LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA DEJA CONSTANCIA DE LA ORDEN DE INICIO DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2025.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El plan de control de calidad de la interventoría se ajustó de acuerdo con el plan de calidad del contrato de obra.



GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



MEPI-MN1-IN-15-FR-15
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

28/02/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

2043-2025
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE

INTERVENTOR:

GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

FECHA DE INICIO:

24 dic 2025
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL:

7 días

FECHA DE VENCIMIENTO:

30 abr 2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No:

1998-2025
(Indicar número y año)

CONTRATISTA:

CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO

SI

☒

NO

☐

APROBADO:

SI

☐

NO

☒

VERSIÓN No.

FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO:

SI

☐

NO

☐

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA:

SI

☐

NO

☐

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO:

SI

☐

NO

☐

APROBADO:

SI

☐

NO

☐

FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES:

SI

☐

NO

☐

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma



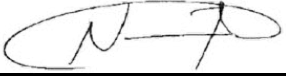
Nombre: RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

Firma



Nombre: LUZ ESTELLA RODRÍGUEZ PORRAS
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228380014 CND

Firma



Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Reviso Néstor Jesús Pérez Suárez 

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

La interventoría notificó el desistimiento del Anticipo mediante oficio **GS-INV-2043-2005-024** de fecha 12 de febrero de 2026.

GS-INV-2043-2005-024

Bogotá, 12 de febrero de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ATN: Nestor Elean Lemus Villadiego
Director territorial CÓRDOBA
nlemus@invias.gov.co
Montería – Córdoba

Referencia 1: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8480426 - No. 1998 de 2025 Cuyo objeto es: *"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA - CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE"*

Referencia 2: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8610309 - No. 2043 de 2025 Cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE"*

Asunto: DESISTIMIENTO DEL ANTICIPO

Cordial saludo,

En mérito del Contrato de Interventoría de la Referencia 2, la cual tiene a su cargo el seguimiento a la ejecución del Contrato de Obra No. 1998-2025; por medio de la presente, de manera comedida me dirijo a usted con el fin de notificar el desistimiento de la Clausula Decima del Contrato de interventoría, la cual a tenor reza:

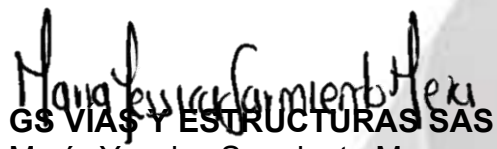
*"(...) **CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO.** - Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el treinta por ciento (30%) del valor básico del contrato, el cual se tramitará previa solicitud del INTERVENTOR y aceptación de las condiciones del Instituto para su entrega, para lo cual, el Ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL INTERVENTOR para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el INTERVENTOR podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. (...)"*

En ese sentido, y de manera expresa, nos permitimos manifestar que desistimos de la solicitud de anticipo contemplada en la Cláusula Décima del Contrato de Interventoría No. 2043 de 2025, por lo cual solicitamos se sirvan dejar efecto sin cualquier trámite administrativo o financiero que se haya iniciado con ocasión del mismo.

Así mismo, informamos que la ejecución contractual continuara desarrollándose conforme a las obligaciones pactadas, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los términos establecidos en el contrato.

Agradecemos la atención prestada a la presente comunicación y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,



GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS
María Yessica Sarmiento Meza
Representante Legal

Proyectó: Ing Rita Esquivel, Director de interventoría
C.C. Ivan Cubides, Apoyo a la Supervisión INVIAS, icubides@invias.gov.co
Archivo



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



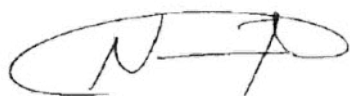
MEPI-MN-IN-3-FR-1
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1					
		VERSIÓN	1 de 1					
		PÁGINA						

FECHA		28/02/2026 (Día / Mes / Año)					
-------	--	---------------------------------	--	--	--	--	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CORDOBA		
-------------------	---	--	--	------------------------	---------	--	--

DATOS GENERALES							
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2043 - 2025 (Indicar número y año)				INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS			
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE							
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO							
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)							
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	El contratista de interventoría notificó el desistimiento del Anticipo						%
2	mediante oficio GS-INV-2043-2005-024 de fecha 12 de febrero de 2026.						%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. No aplica para compra ni alquiler de vehículos. 3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico. 4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.							
Firma:  Nombre: MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA Representante Legal o Apoderado Interventor Matrícula Profesional No.: N.A.				Firma:  Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO Supervisor del Contrato de Interventoría. Matrícula Profesional No.:22202-097095 COR Reviso Néstor Jesús Pérez Suárez 			
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.							



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



MEPI-MN-IN-3-FR-2
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2	
					VERSIÓN	1 de 1 1	
					PÁGINA		
					FECHA	28/02/2026 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES					DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA		
DATOS GENERALES							
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) (Indique si corresponde)							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2043 -2025 (Indicar número y año)							
CUENTA BANCARIA No.: BANCO SUCURSAL:							
ANTICIPO OTORGADO: %							
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ - (M/CTE)							
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE							
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO							
DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO							
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	
* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).							
** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.							
NOTA: El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.							
SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)	
	La interventoría notificó el desistimiento del Anticipo mediante oficio GS-INV-2043-2005-024 de fecha 12 de febrero de 2026.						
TOTALES							
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____): \$ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)							
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: \$ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)							
RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES							
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO		
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)							
NOTA: Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros <u>indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.</u>							
Firma: 			Firma: 				
Nombre: MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA Representante Legal o Apoderado Interventor Matrícula Profesional No.: N.A.			Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO Supervisor del Contrato de Interventoría. Matrícula Profesional No.:22202-097095 COR				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.			Reviso Néstor Jesús Pérez Suárez 				

- **Acta de modificación de costos**

A la fecha, el proyecto no ha suscrito acta de modificación de costos

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

A continuación, se presenta el proyecto de plan de cargas o reprogramación al plan de cargas presentado.

MEPI-MN-IN-9-R-2
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

REPÚBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE VÍAS

PRESENCIA FEDERAL, DIVISION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN TRANSPORTE

DIRECCIÓN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

PLAN DE CARGAS DE REPOSICIONAMIENTO AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

VERSIÓN: 00-000-0

1

FECHA

25-04-2025

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: COCORA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

No. 1

(La numeración se debe hacer de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cargas respectivas)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: 2043 de 2025

PLAZO REAL: 622 MESES

PLAZO ACUMULADO: 422 MESES

(Se reanuda según los plazos en suspenso)

OBJETO: 26-06-25

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30-06-26

(Incluye las suspensiones, indique día/mes/año)

INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LÓRICA - CHINÍ Y EL VIAJAO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE COCORA Y SUCRE

FECHA DE SUSPENSIÓN: 26-06-25

FECHA DE REANILACIÓN: 30-06-26

(Indique día/mes/año)

REVISIÓN: 05 VÍAS Y ESTRUCTURAS SAS

SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN INTERVENCIÓN: NESTOR BLANILBUS VILLALBA

RESOLUCIÓN No.: 05

CONTRATO DE OBRAS No.: 3998 de 2025

CONTRATO TOTAL: CONCORDIO VIAS DE COCORA

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OBRAS	CONDICIONES NICHILES SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				Acta de Modif. No. del OMIA		AÑO 2025										TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Real (personas-mes)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (0-mes)	Valor Total (\$)	MES 1-OCTUBRE		MES 2-DICIEMBRE		MES 3-FEBRERO		MES 4-MARZO		MES 5-ABRIL		N.M.	VALOR		
											N.M.	VALOR	N.M.	VALOR	N.M.	VALOR	N.M.	VALOR	N.M.	VALOR				
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																								
1	1	Director de Intervención	\$ 1.100.000,00		3,50	\$ 38.300.000,00				\$ 0,00	0,00	\$ 4.000.000,00	0,00	\$ 4.000.000,00	0,00	\$ 4.000.000,00	0,00	\$ 4.000.000,00	0,00	\$ 4.000.000,00			4,000	\$ 16.000.000,00
2	1	Ingénieur Asesor de Intervención	\$ 4.300.000,00		3,50	\$ 15.050.000,00				\$ 0,00	0,00	\$ 5.300.000,00	0,00	\$ 5.300.000,00	0,00	\$ 5.300.000,00	0,00	\$ 5.300.000,00	0,00	\$ 5.300.000,00			4,000	\$ 21.200.000,00
3	1	Ingénieur Asesor de Intervención	\$ 4.300.000,00		3,50	\$ 15.050.000,00				\$ 0,00	0,00	\$ 5.300.000,00	0,00	\$ 5.300.000,00	0,00	\$ 5.300.000,00	0,00	\$ 5.300.000,00	0,00	\$ 5.300.000,00			4,000	\$ 21.200.000,00
4	1	Profesional Ambiental	\$ 4.800.000,00		2,00	\$ 9.600.000,00				\$ 0,00	0,00	\$ 2.400.000,00	0,00	\$ 2.400.000,00	0,00	\$ 2.400.000,00	0,00	\$ 2.400.000,00	0,00	\$ 2.400.000,00			2,000	\$ 9.600.000,00
5	1	Profesional Social	\$ 4.800.000,00		2,00	\$ 9.600.000,00				\$ 0,00	0,00	\$ 2.400.000,00	0,00	\$ 2.400.000,00	0,00	\$ 2.400.000,00	0,00	\$ 2.400.000,00	0,00	\$ 2.400.000,00			2,000	\$ 9.600.000,00
6	1	Profesional de Asesoramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.800.000,00		2,00	\$ 9.600.000,00				\$ 0,00	0,00	\$ 2.400.000,00	0,00	\$ 2.400.000,00	0,00	\$ 2.400.000,00	0,00	\$ 2.400.000,00	0,00	\$ 2.400.000,00			2,000	\$ 9.600.000,00
7	1	Asesor	\$ 4.300.000,00		1,00	\$ 4.300.000,00				\$ 0,00	0,00	\$ 1.000.000,00	0,00	\$ 1.000.000,00	0,00	\$ 1.000.000,00	0,00	\$ 1.000.000,00	0,00	\$ 1.000.000,00			1,000	\$ 4.300.000,00
8	1	Profesional de Sustentabilidad	\$ 4.800.000,00		2,00	\$ 9.600.000,00				\$ 0,00	0,00	\$ 2.400.000,00	0,00	\$ 2.400.000,00	0,00	\$ 2.400.000,00	0,00	\$ 2.400.000,00	0,00	\$ 2.400.000,00			2,000	\$ 9.600.000,00
9	1	MEJORA ACOTABLE ESPECIALISTA (Conformar solo todos los Especialistas existentes en el contrato)	\$ 7.000.000,00			\$ 7.000.000,00				\$ 0,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00			1,000	\$ 7.000.000,00
10	1	Especialista Ambiental	\$ 7.000.000,00			\$ 7.000.000,00				\$ 0,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00			1,000	\$ 7.000.000,00
11	1	Especialista en Cambio y Gestión	\$ 7.000.000,00			\$ 7.000.000,00				\$ 0,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00			1,000	\$ 7.000.000,00
12	1	Especialista en Infraestructura y Medio Ambiente	\$ 7.000.000,00			\$ 7.000.000,00				\$ 0,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00			1,000	\$ 7.000.000,00
13	1	Especialista en Estructuras	\$ 7.000.000,00			\$ 7.000.000,00				\$ 0,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ 1.750.000,00			1,000	\$ 7.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO																								
14	1	Ingeniero Civil	\$ 2.300.000,00		7,00	\$ 16.100.000,00				\$ 0,00	0,00	\$ 4.000.000,00	0,00	\$ 4.000.000,00	0,00	\$ 4.000.000,00	0,00	\$ 4.000.000,00	0,00	\$ 4.000.000,00			4,000	\$ 16.400.000,00
15	1	Topógrafo Topógrafo	\$ 2.800.000,00		2,50	\$ 7.000.000,00				\$ 0,00	0,00	\$ 1.300.000,00	0,00	\$ 1.300.000,00	0,00	\$ 1.300.000,00	0,00	\$ 1.300.000,00	0,00	\$ 1.300.000,00			2,000	\$ 5.300.000,00
16	1	Cadavero	\$ 1.500.000,00		2,50	\$ 3.750.000,00				\$ 0,00	0,00	\$ 750.000,00	0,00	\$ 750.000,00	0,00	\$ 750.000,00	0,00	\$ 750.000,00	0,00	\$ 750.000,00			2,000	\$ 3.500.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO																								
17	1	Secretaria	\$ 1.400.000,00		3,50	\$ 4.900.000,00				\$ 0,00	0,00	\$ 1.400.000,00	0,00	\$ 1.400.000,00	0,00	\$ 1.400.000,00	0,00	\$ 1.400.000,00	0,00	\$ 1.400.000,00			4,000	\$ 5.600.000,00
18	1	Contador	\$ 1.500.000,00		3,50	\$ 5.250.000,00				\$ 0,00	0,00	\$ 1.500.000,00	0,00	\$ 1.500.000,00	0,00	\$ 1.500.000,00	0,00	\$ 1.500.000,00	0,00	\$ 1.500.000,00			4,000	\$ 6.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL																								
PROVISIÓN JORNADAS TRAJA																								
19	1	Provisión Jornadas TRAJA			0,00	\$ 0,00				\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00			1,000	\$ 0,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL																								
						\$ 108.000.000,00				\$ 0,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00			4,000	\$ 16.400.000,00
DESCUENTOS POR PERSONAL RENOVACIÓN																								
						2,50				2,50		2,50		2,50		2,50		2,50		2,50			2,50	\$ 0,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL																								
						\$ 108.000.000,00				\$ 0,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00			4,000	\$ 16.400.000,00
AÑO 2025																								
No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Valor Total (\$)	Costos	Unidad	Total Dedicación Real (personas-mes)	Valor Total (\$)	AÑO 2025										TOTAL				
										MES 1-OCTUBRE	MES 2-DICIEMBRE	MES 3-FEBRERO	MES 4-MARZO	MES 5-ABRIL	N.M.	VALOR	N.M.	VALOR	N.M.	VALOR	N.M.	VALOR		
OTROS COSTOS DIRECTOS																								
VIÁTICOS																								
20	1	Viáticos Director y/o Especialista	\$ 230.000,00	Un	0,00	\$ 0,00			\$ 0,00		2,00	\$ 470.000,00	0,00	\$ 470.000,00	0,00	\$ 470.000,00	0,00	\$ 470.000,00	0,00	\$ 470.000,00			13,000	\$ 6.110.000,00
COSTOS DE ALUMINIO DE BARRIOS Y OBRAS																								
21	1	Variable los costos de transporte (incluye pagos y combustible) y costo de mano de obra (10 años anteriores al año de ejecución del contrato)	\$ 5.300.000,00	Según presupuesto por mes	3,50	\$ 18.550.000,00			\$ 0,00		0,00	\$ 5.300.000,00	0,00	\$ 5.300.000,00	0,00	\$ 5.300.000,00	0,00	\$ 5.300.000,00	0,00	\$ 5.300.000,00			4,000	\$ 21.400.000,00
22	1	Requisito completo de topografía	\$ 2.800.000,00	Según presupuesto por mes	2,50	\$ 7.000.000,00			\$ 0,00		0,00	\$ 1.300.000,00	0,00	\$ 1.300.000,00	0,00	\$ 1.300.000,00	0,00	\$ 1.300.000,00	0,00	\$ 1.300.000,00			2,000	\$ 5.300.000,00
23	1	Brasero de Laboratorio de Suelos, Materiales, Rellenos y Concursos	\$ 900.000,00	Según presupuesto por mes	3,50	\$ 3.150.000,00			\$ 0,00		0,00	\$ 900.000,00	0,00	\$ 900.000,00	0,00	\$ 900.000,00	0,00	\$ 900.000,00	0,00	\$ 900.000,00			2,000	\$ 3.600.000,00
24	1	Obra de Construcción (incluye diseño y servicios públicos)	\$ 1.800.000,00	Según presupuesto por mes	3,50	\$ 6.300.000,00			\$ 0,00		0,00	\$ 1.800.000,00	0,00	\$ 1.800.000,00	0,00	\$ 1.800.000,00	0,00	\$ 1.800.000,00	0,00	\$ 1.800.000,00			4,000	\$ 7.200.000,00
OTROS COSTOS																								
25	1	Transporte dentro y/o fuera del sitio (incluye pagos y combustible)	\$ 2.100.000,00	Según presupuesto por mes	1,50	\$ 3.150.000,00			\$ 0,00		0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00			1,000	\$ 3.150.000,00
26	1	Requisito de informes, planos, reproducción de documentos, planos, topografía, videos, etc.	\$ 600.000,00	Según presupuesto por mes	3,50	\$ 2.100.000,00			\$ 0,00		0,00	\$ 600.000,00	0,00	\$ 600.000,00	0,00	\$ 600.000,00	0,00	\$ 600.000,00	0,00	\$ 600.000,00			4,000	\$ 2.400.000,00
27	1	Comunicaciones (telefónica fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	\$ 500.000,00	Según presupuesto por mes	3,50	\$ 1.750.000,00			\$ 0,00		0,00	\$ 500.000,00	0,00	\$ 500.000,00	0,00	\$ 500.000,00	0,00	\$ 500.000,00	0,00	\$ 500.000,00			2,000	\$ 1.000.000,00
28	1	Variable Técnica Computacional	\$ 1.000.000,00	Según presupuesto por mes	3,50	\$ 3.500.000,00			\$ 0,00		0,00	\$ 1.000.000,00	0,00	\$ 1.000.000,00	0,00	\$ 1.000.000,00	0,00	\$ 1.000.000,00	0,00	\$ 1.000.000,00			3,000	\$ 3.500.000,00
AJUSTE AL PRESUPUESTO Y VALOR REMANENTE																								
						\$ 108.000.000,00			\$ 0,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00			4,000	\$ 16.400.000,00	
						\$ 108.000.000,00			\$ 0,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00			4,000	\$ 16.400.000,00	
						\$ 108.000.000,00			\$ 0,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00			4,000	\$ 16.400.000,00	
						\$ 108.000.000,00			\$ 0,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00			4,000	\$ 16.400.000,00	
						\$ 108.000.000,00			\$ 0,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00			4,000	\$ 16.400.000,00	
						\$ 108.000.000,00			\$ 0,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00			4,000	\$ 16.400.000,00	
						\$ 108.000.000,00			\$ 0,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00			4,000	\$ 16.400.000,00	
						\$ 108.000.000,00			\$ 0,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00			4,000	\$ 16.400.000,00	
						\$ 108.000.000,00			\$ 0,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00			4,000	\$ 16.400.000,00	
						\$ 108.000.000,00			\$ 0,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00			4,000	\$ 16.400.000,00	
						\$ 108.000.000,00			\$ 0,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00			4,000	\$ 16.400.000,00	
						\$ 108.000.000,00			\$ 0,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00			4,000	\$ 16.400.000,00	
						\$ 108.000.000,00			\$ 0,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00			4,000	\$ 16.400.000,00	
			</																					

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

A fecha del corte del presente informe se realizaron las siguientes actividades del presente contrato:

- El día 6 de febrero 2026 por parte del contratista, se presentó el plan de calidad del proyecto.
- El 7 de febrero de 2026, mediante oficio GS-INV-2043-2005-020 con asunto "Aprobación de hojas de vida", la interventoría aprobó las hojas de vidas de los profesionales enviadas por el contratista de obra
- El día 10 de febrero 2026 el contratista de obra presenta los ensayos de caracterización del material base granular tipo BG-38
- Se aprueba el Plan de Inversión No.1 mediante oficio GS-INV-2043-2005-022 de fecha 10 de febrero de 2026, y así mismo, mediante oficio GS-INV-2043-2005-023 se aprueba la minuta mercantil de fiducia.
- El Contratista de obra solicita ampliación del plazo de entrega de los diseños para el tramo el viajano -san marcos, debido a que, en el marco de la calamidad pública decretada a causa de las inundaciones, parte de su personal de consultoría resultó afectado por las inundaciones.
- En fecha 16 de febrero de 2026, se lleva a cabo Comité de obra No.2, en el cual, entre otros, se extiende el plazo de entrega de los diseños para el tramo el viajano -san marcos, debido a que en el marco de la calamidad pública decretada a causa de las inundaciones, parte de su personal de consultoría resultó afectado por las inundaciones. Se entregarán el 18 de febrero
- En fecha 17 de febrero de 2026, se realiza Mesa de trabajo entre los consultores de obra e interventoría, para revisar en manera conjunta las observaciones identificadas para el tramo Lorica- Chinú. Se solicita aplicar las observaciones a los diseños pendientes por entregar
- Se realiza visita técnica con la Empresa Aqualia al punto del desplome de la alcantarilla en el PR23+090 en el tramo Lorica -Chinú con acompañamiento del administrador vial
- El contratista de obra presente el acta parcial de obra No. 1 correspondiente al periodo de 24 a 31 de dic 2025 por valor de cero pesos.
- El contratista de obra presente el acta parcial de obra No. 2 correspondiente al periodo de 1 a 31 de ene 2026 por valor de cero pesos.
- El contratista de interventoría presentó oficio GS-INV-2043-2005-024 desistiendo del anticipo de interventoría
- El día 24 de febrero 2026, el contratista de obra presentó el plan de calidad ajustado

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

- El día 25 de febrero 2026, mediante oficio GS-INV-2043-2005-029 , la interventoría aprueba el Plan de Calidad
- Se radican ante el Instituto las actas parciales de obra No. 1 y 2 mediante oficio GS-INV-2043-2005-027
- La interventoría radica ante el Instituto, el Informe Mensual de Interventoría No.1
- El contratista de obra presenta los formatos actualizados de los componentes Ambiental y Social

7.2 RECOMENDACIONES

- La Interventoría recomienda al contratista de obra continuar con el desarrollo de la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños en aras de iniciar la ejecución de las obras del objeto contractual.
- Se recomienda que se agilice el proceso de levantamiento de actas de vecindad y la comunicación con los diferentes propietarios de los predios del corredor vial en aras de tener todo listo y los permisos pertinentes para que al momento de iniciar ejecución física de obras no se tengan inconvenientes con los administradores y/o propietarios.
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Informar a la supervisión del contrato de los atrasos presentados en cada uno de los frentes de trabajo, una vez se inicie la ejecución.
- El contratista debe iniciar en conjunto con la interventoría la elaboración de un balance general con el fin de determinar cuánto se va a invertir en el proyecto y así definir de manera verás en que se van a emplear los recursos.

8. ANEXOS

- **Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo**



GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



CORRESPONDENCIA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2043 DE 2025
"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE"

FEBRERO 2026

FECHA	A QUIEN PERTENECE	NÚMERO DE OFICIO	NÚMERO DE RADICADO, OFICIO AL QUE SE LE DA	ASUNTO	DESTINATARIO	PROYECTÓ	REVISÓ	ANEXOS	FECHA DE ENVÍO	ESTADO	EMAIL	RADICADO ENTIDAD
06 febrero de 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-019	OFIC-CVC-011	Revisión de Plan de Calidad – Respuesta Oficio OFIC-CVC-011	CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA	Maria Lizarazo	Maria Lizarazo	NO	06 febrero 2026	ENVIADO	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	
07 febrero 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-020	OFIC-CVC-019	Aprobación de hojas de vida	CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA	LB	LB	NO	09 febrero 2026	ENVIADO	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	
10 febrero 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-021	NO APLICA	ENTREGA DE INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 1 al 6	INVIAS	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	Carpeta comprimida (informes semanales)	10 febrero 2026	Enviado	nlemus@invias.gov.co	
10 febrero 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-022	OFIC-CVC-024	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 FIRMADO	CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	Doc : MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERS ANTIC MENSUAL OBRA - CVC	11 febrero 2026	Enviado	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	
10 febrero 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-023	OFIC-CVC-015	Respuesta a Remisión de Minuta del Contrato de Fiducia Mercantil para revisión y aprobación.	CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	Doc. Minuta borrador	12 febrero 2026	Enviado	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	
12 febrero 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-024	NO APLICA	DESISTIMIENTO DEL ANTICIPO	INVIAS	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	NO	13 febrero 2026	Enviado	nlemus@invias.gov.co	
13 febrero 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-025	NO APLICA	RADICACIÓN DE ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 y No. 2	INVIAS	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	2 carpetas comprimidas de : ACTA PARCIAL de obra No. 1 Y No. 2	13 febrero 2026	Enviado	nlemus@invias.gov.co	
18 febrero 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-026	OFIC-CVC-021	Revisión PAGA V1 y convocatoria a mesa de tra	CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA	Angie Toro	Angie Toro	NO	18 febrero 2026	Enviado	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	
20 febrero 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-027	NO APLICA	RADICACIÓN DE ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 y No. 2- Alcance Oficio GS-INV-2043-2005-025	INVIAS	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	Doc. Acta parcial de obra No. 1 y No. 2.	20 febrero 2026	Enviado	nlemus@invias.gov.co	
24 febrero 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-028	NO APLICA	ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1	INVIAS	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	Doc. Informe mensual No. 1	24 febrero 2026	Enviado	nlemus@invias.gov.co	
25 febrero 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-029	OFIC-CVC-039	Revisión de Plan de Calidad	CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA	Maria Lizarazo	Maria Lizarazo	NO	25 febrero 2026	Enviado	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	
25 febrero 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-029	correo enviado por Nestor- Observaciones informe M No. 1	Informe mensual del mes de dic 2025, ajustado segun lo solicitado.	INVIAS	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	2 anexos relacionados con Informe mensual del mes de dic 2025, ajustado segun lo solicitado.	25 febrero 2026	Enviado	nlemus@invias.gov.co	
25 febrero 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-030	NO APLICA	ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2	INVIAS	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	Doc y carpeta comprimida de ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2	25 febrero 2026	Enviado	nlemus@invias.gov.co	

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2043 DE 2025

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE"

FEBRERO 2026

FECHA	NÚMERO DE OFICIO	NUMERO DE RADICADO, OFICIO AL QUE SE LE DA RESPUESTA	ASUNTO	DESTINATARIO	RESPONSABLE	RADICADO DE RESPUESTA	PRIORIDAD	OBSERVACIONES	EMAIL	ANEXOS
03 febrero 2026	OFIC-CVC-022	NO APLICA	Reiteración de solicitud de revisión y aprobación de Minuta de Fiducia Mercantil.	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	-	MEDIA		consorcioviasdecor doba2025@gmail. com	DOC. Minuta de Fiducia Mercantil.
03 febrero 2026	OFIC-CVC-023	OFIC- CVC-019.	Solicitud de respuesta a revisión de Hojas de Vida – Radicado OFIC- CVC-019.	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	-	ALTA		consorcioviasdecor doba2025@gmail. com	NO
03 febrero 2026	OFIC-CVC-024	NO APLICA	Entrega del Plan de Inversión de Anticipo para revisión y aprobación.	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	GS-INV-2043-2005-022	ALTA	INFORMACIÓN ENVIADA AL ING. RITA	consorcioviasdecor doba2025@gmail. com	DOC. MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERS ANTIC MENSUAL OBRA - CVC
03 febrero 2026	OFIC-CVC-025	NO APLICA	Remisión de diseños de Mezcla Densa en Caliente (MDC-19 y MDC-25) para revisión y aprobación.	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Robinson V	-	MEDIA	INFORMACIÓN ENVIADA AL ING. RITA	consorcioviasdecor doba2025@gmail. com	2 Anexos de Diseños MDC
04 febrero 2026	OFIC-CVC-026	NO APLICA	Entrega de la revisión y/o ajuste de los estudios y diseños del tramo Lórica - Chinú.	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Robinson V	-	MEDIA	INFORMACIÓN ENVIADA AL ING. ROBISON	consorcioviasdecor doba2025@gmail. com	Carpeta comprimida (ENTREGA AJUSTES Y REVISION_PAVIMENTO LORICA - CHINU)
10 febrero 2026	OFIC-CVC-027	NO APLICA	Remisión del OTRO Sí No. 002 – Actualización de domicilio y datos de contacto.	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	-	ALTA		consorcioviasdecor doba2025@gmail. com	2 Anexos relacionados a Remisión del OTRO Sí No. 002 – Actualización de domicilio.
10 febrero 2026	OFIC-CVC-029	NO APLICA	Entrega de caracterización y ensayos de laboratorio de Base Granular Tipo BG-38	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Robinson V	-	MEDIA	INFORMACIÓN ENVIADA AL ING. ROBISON	consorcioviasdecor doba2025@gmail. com	Documento de caracterización y ensayos de laboratorio de Base Granular Tipo BG-38
10 febrero 2026	OFIC-CVC-030	NO APLICA	Solicitud de prórroga para la entrega de la revisión y/o ajuste de estudios y diseños – Tramo El Viajano - San Marcos.	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	-	ALTA		consorcioviasdecor doba2025@gmail. com	NO
11 febrero 2026	2026S-VCOR-004514	NO APLICA	Solicitudes a Contrato de Interventoría N°2043-2025	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	-	ALTA		enviorestpuestas@i nvias.gov.co	NO
12 febrero 2026	OFIC-CVC-031	NO APLICA	Entrega y radicación del Acta Parcial de Obra No. 01 - Mes de diciembre de 2025	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	-	MEDIA		consorcioviasdecor doba2025@gmail. com	Carpeta comprimida Acta parcial de obran No. 1
13 febrero 2026	OFIC-CVC-032	NO APLICA	Radición y entrega del Acta Parcial de Obra No. 02 y anexos – Mes de enero de 2026	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	-	MEDIA		consorcioviasdecor doba2025@gmail. com	Carpeta comprimida Acta parcial de obran No. 2
13 febrero 2026	2026S-VBOG-005239	NO APLICA	APROBACIÓN HOJAS DE VIDA CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2043 DE 2025 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	-	ALTA		enviorestpuestas@i nvias.gov.co	NO
16 febrero 2026	OFIC-CVC-034	NO APLICA	Radición de Inventario de Patología Vial y solicitud de autorización para inicio de actividades de mantenimiento (Sello de fisuras y bacheo)	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Robinson V	-	MEDIA	INFORMACIÓN ENVIADA AL ING. ROBISON - 17/02/2026	consorcioviasdecor doba2025@gmail. com	3 anexos de memorias de calculo de cantidades de obra, tramo 1 (ITEM 450.10P.1), Tramo 2 (ITEM 450.10P.2) y tramo 2 (ITEM 466.1.2 Tramo 2)
24 febrero 2026	OFIC-CVC-038	NO APLICA	Remisión de formatos actualizados de los componentes Ambiental y Social – Post Mesa de Trabajo.	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Angir Toro	-	MEDIA	INFORMACIÓN ENVIADA A: Angie Toro- angietc1217@gmail.com	consorcioviasdecor doba2025@gmail. com	6 Anexos de formatos actualizados de los componentes Ambiental y Social – Post Mesa de Trabajo
24 febrero 2026	correo enviado por Nestor- Observaciones informe M No. 1	GS-INV-2043-2005-028	Observaciones Informe Mensual No. 1 contrato 2043-2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	GS-INV-2043-2005-029	ALTA	-	nperezs@invias.go v.co	NO
24 febrero 2026	OFIC-CVC-039	GS-INV-2043-2005-018	Remisión de Plan de Calidad ajustado y respuesta a observaciones (Oficio GS-INV-2043-2005-018).	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	María Lizarazo	GS-INV-2043-2005-029	MEDIA	INFORMACIÓN ENVIADA A: Ingmariaacar@gmail.com	consorcioviasdecor doba2025@gmail. com	Carpeta comprimida (Plan de Calidad)

- Registro fotográfico y video del avance de las obras



Comité de obras No. 2



Comité de obras No. 2



Vista técnica con Aqualia al PR 23+0070



Vista técnica con Aqualia al PR 23+0070



Mesa técnica de revisión diseños Lorica-chinu



Mesa técnica de revisión diseños Lorica-chinu

- **Copia de la Bitácora del mes correspondiente**



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GS VÍAS Y ESTRUCTURAS
Contrato de Interventoría
No. 2043 - 2025
INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 03



COPIA BITÁCORA DE OBRA - FEBRERO 2026
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA
– CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE”

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN
DE LA VÍA LÓRICA - CHINÚ Y
EL VIAJANO - SAN MARCOS,
EN LOS DEPARTAMENTOS
DE CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA:
1998 DEL 2025
CONTRATISTA:
CONSORCIO VÍAS DE CORDOBA.

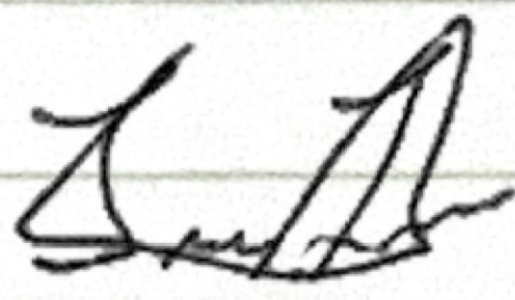
CONTRATO DE INTERVENTORIA:
2043 DEL 2025
INTERVENTORIA:
GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S

FECHA DE INICIO:
24 DE DICIEMBRE - 2025

FECHA: Lunes 2 de Febrero / 2026

ACTIVIDAD: Revisión de diseños

DESCRIPCIÓN: Por parte de la interventoría se realizó revisión a los diseños remitidos por el contratista.



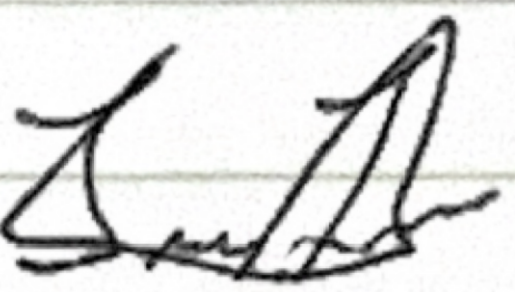
Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Oca

FECHA: Martes 3 de Febrero / 2026

ACTIVIDAD: Revisión de diseños

DESCRIPCIÓN: por parte de la interventoría se realizó revisión a los diseños remitidos por el contratista.



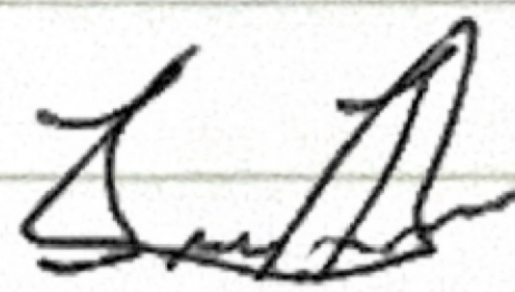
Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Oca

FECHA: Miércoles 4 de Febrero / 2026.

ACTIVIDAD: Revisión de diseños

DESCRIPCIÓN: por parte de la interventoría se realizó revisión a los diseños remitidos por el contratista.



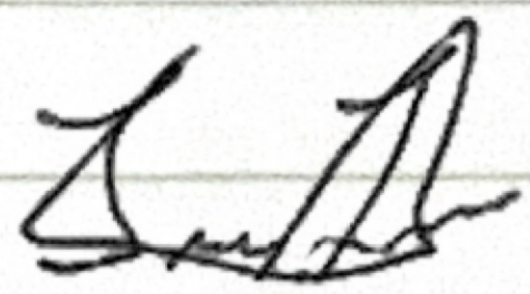
Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Oca

FECHA: Jueves 5 de Febrero / 2026

ACTIVIDAD: visita de campo al pr 23 + 0070

DESCRIPCIÓN: se realizó visita de campo al pr23+0070 para verificar las afectaciones que presentó el alcantarillado en la vía Lórica - Chinú.



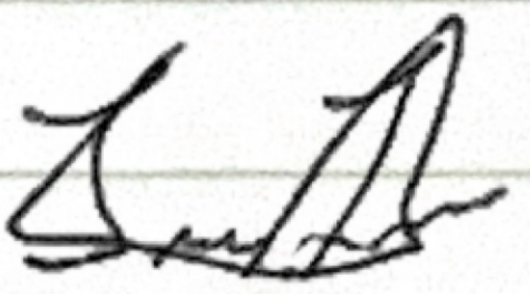
Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Oca

FECHA: Viernes 6 de Febrero de 2026

ACTIVIDAD: Remisión de documentación.

DESCRIPCIÓN: Se realizó por parte del contratista la entrega del plan de calidad del proyecto.



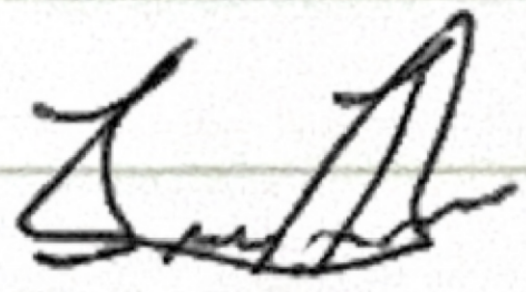
Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Oca

FECHA: Sábado 7 de Febrero | 2026

ACTIVIDAD: Revisión de hojas de vida

DESCRIPCIÓN: por parte de la interventoría se realizó la revisión de las hojas de vida suministradas por el contratista.



Ing. Residente de Obra

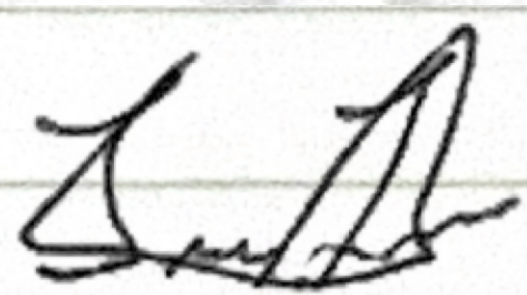
Alfonso Nava Oca

FECHA: Lunes 9 de Febrero | 2026

ACTIVIDAD: Revisión de diseños.

DESCRIPCIÓN: por parte de la interventoría

se realizó revisión a los diseños remitidos por el contratista.



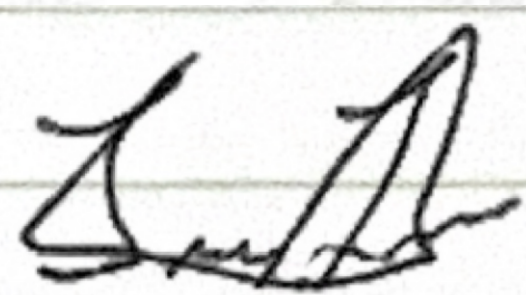
Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Díaz

FECHA: Martes 10 de Febrero / 2026

ACTIVIDAD: suministro de ensayos.

DESCRIPCIÓN: por parte del contratista se suministró los ensayos de caracterización del material base granular tipo B6-38.



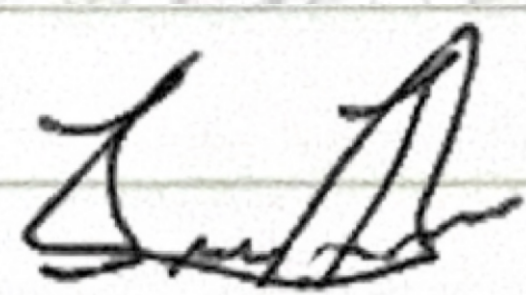
Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Díaz

FECHA: Miércoles 11 de Febrero / 2026

ACTIVIDAD: suministro de prórroga.

DESCRIPCIÓN: por parte del contratista se remitió prórroga para la entrega de los diseños de la vía San Marcos - El Viayano.



Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Díaz

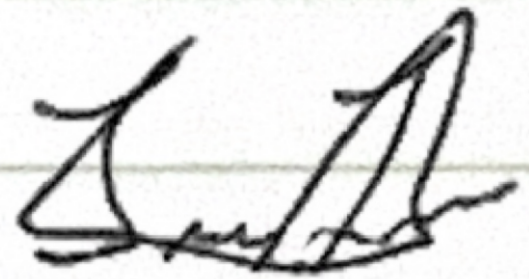
FECHA: Jueves 12 de Febrero / 2026

ACTIVIDAD: Revisión de diseños

DESCRIPCIÓN: la interventoría realiza la revisión de los diseños remitidos por el contratista.

Alfonso Nava Díaz

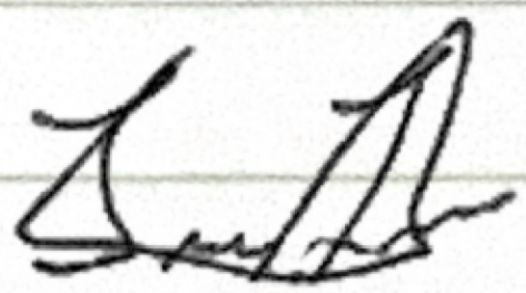
FECHA: Viernes 13 de Febrero / 2026
 ACTIVIDAD: Revisión de la seguridad social.
 DESCRIPCIÓN: por parte de la interventoría se realizó la revisión y la validación a la seguridad social del mes de Diciembre de 2025.



Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Olay

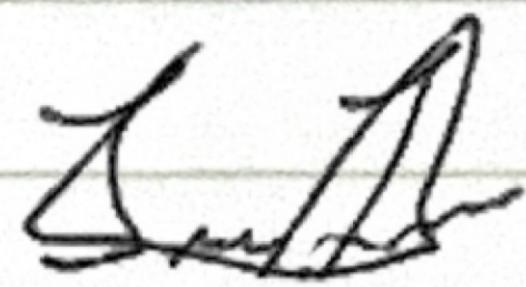
FECHA: Sábado 14 de Febrero / 2026
 ACTIVIDAD: Revisión de diseños.
 DESCRIPCIÓN: por parte de la interventoría se realizó revisión a los diseños remitidos por el contratista.



Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Olay

FECHA: Lunes 16 de Febrero / 2026
 ACTIVIDAD: Revisión de seguridad social.
 DESCRIPCIÓN: por parte de la interventoría se realizó revisión y validación de la seguridad social del mes de Enero de 2026.

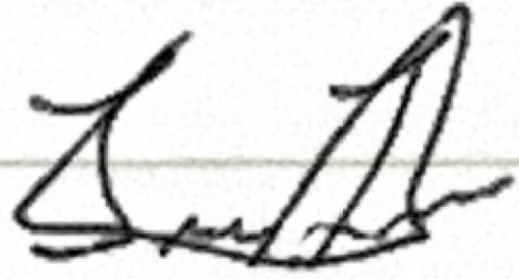


Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Olay

FECHA: Martes 17 de Febrero / 2026
 ACTIVIDAD: Mesa de Trabajo.

DESCRIPCIÓN: se realizó mesa de trabajo con el contratista, la consultoría e interventoría para revisar los diseños realizados por parte del contratista.



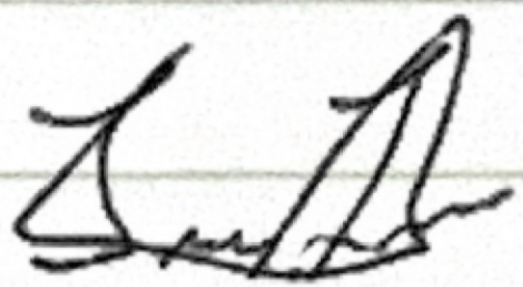
Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Olay

FECHA: Miércoles 18 de Febrero / 2026

ACTIVIDAD: Visita de campo vía Lórica - Chinú
pr 23+0070

DESCRIPCIÓN: Se realizó visita de campo con el inspector vial por parte de INVÍAS y el director de aquali sector Lórica, para la revisión de los temas pertinentes; con respecto a la tubería en el pr 23+0070 donde presentó la falla el alcantarillado.



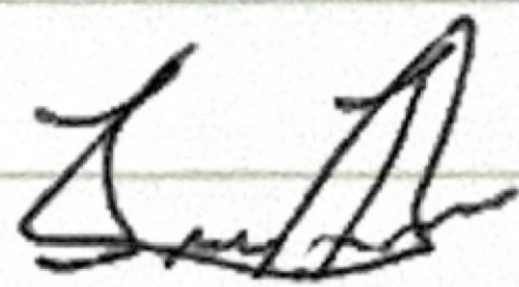
Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Olay

FECHA: Jueves 19 de Febrero / 2026

ACTIVIDAD: Revisión del PAGA V1

DESCRIPCIÓN: por parte de la interventoría se realiza la revisión del PAGA V1 remitido por el contratista.



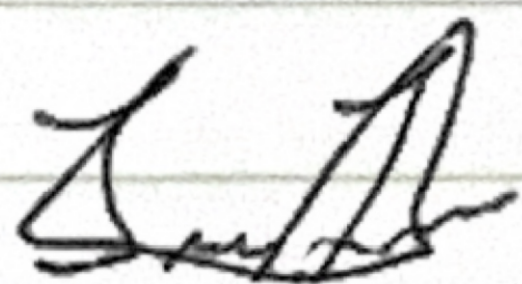
Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Olay

FECHA: Viernes, 20 de Febrero / 2026

ACTIVIDAD: Revisión de diseños.

DESCRIPCIÓN: Por parte de la interventoría se realizó la revisión de los diseños remitidos por el contratista.



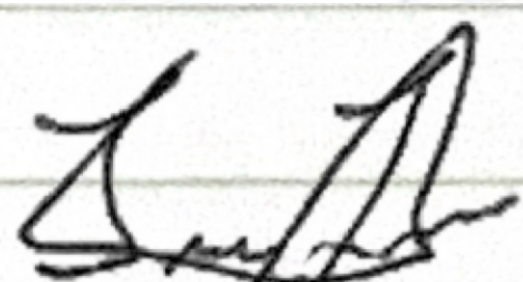
Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Oca

FECHA: Sábado 21 de febrero / 2026.

ACTIVIDAD: Revisión de diseños.

DESCRIPCIÓN: Por parte de la interventoría se realizó la revisión de los diseños remitidos por el contratista.



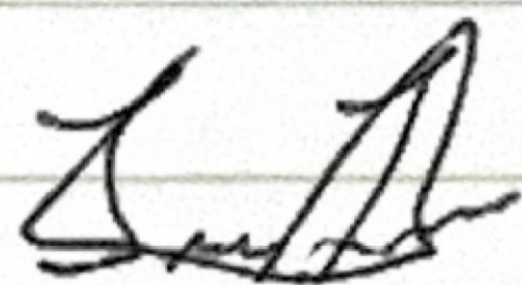
Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Oca

FECHA: Lunes 23 de febrero / 2026

ACTIVIDAD: Remisión del plan de calidad.

DESCRIPCIÓN: Por parte del contratista se remite el plan de calidad ajustado.



Ing. Residente de Obra

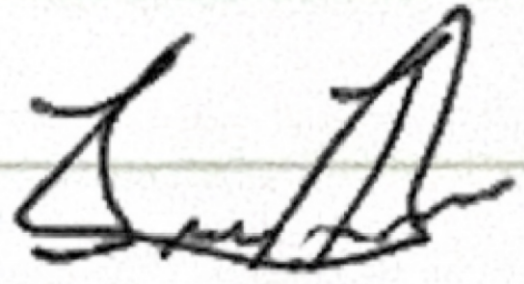
Alfonso Nava Oca

FECHA: Martes 24 de febrero / 2026

ACTIVIDAD: Remisión de componente ambiental y social.

DESCRIPCIÓN: Por parte del contratista se

remite el formato actualizado del componente ambiental y social.



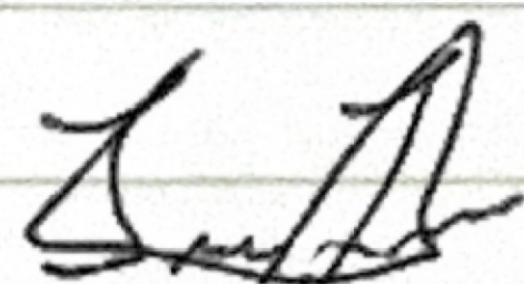
Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Oca

FECHA: Miércoles 25 de febrero / 2026

ACTIVIDAD: Visita de campo vía Lórica - Chinú
pr 23+0070

DESCRIPCIÓN: se realizó visita de campo con el inspector vial por parte de INVIAS y el director de Aguas sector Lórica, para la revisión de los temas pertinentes con respecto a la tubería en el pr 23+0070 donde presentó la falla el alcantarillado.



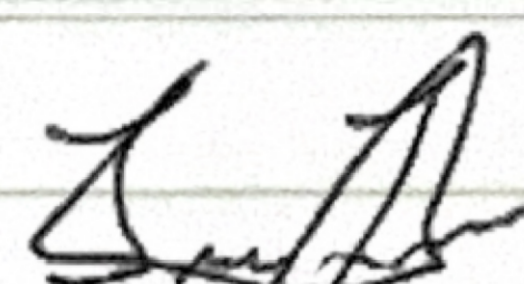
Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Oca

FECHA: Jueves 26 de febrero / 2026

ACTIVIDAD: Revisión del PAGA V1.

DESCRIPCIÓN: Por parte de la interventoría se realiza la revisión del PAGA V1 remitido por el contratista.



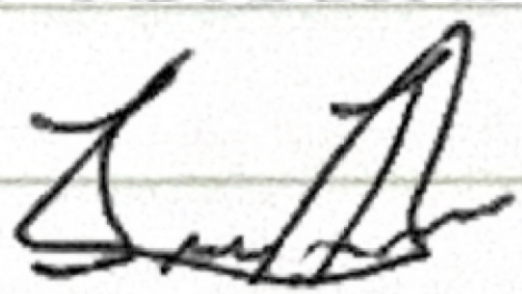
Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Oca

FECHA: Viernes 27 de febrero / 2026

ACTIVIDAD: Revisión de diseños.

DESCRIPCIÓN: por parte de la interventoría se realizó la revisión de los diseños remitidos por el contratista.



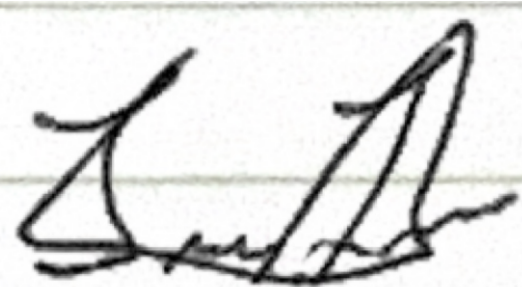
Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Oca

FECHA: Sábado 28 de febrero / 2026

ACTIVIDAD: Revisión de diseños

DESCRIPCIÓN: Por parte de la interventoría se realizó la revisión de los diseños remitidos por el contratista.



Ing. Residente de Obra

Alfonso Nava Oca